



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN**

**LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INCLUSIVA  
PARA LA PRIMERA INFANCIA.**

TRABAJO DE GRADUACIÓN  
POR:

**ALEYDA MARCELA CASTELLANOS DE COELLO**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**MAESTRA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

ASESOR:

**MSC. CARLOS ANTONIO MARROQUÍN COTO**

OCTUBRE DE 2019

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO**



**INGENIERO LUIS MARIO APARICIO GUZMÁN  
RECTOR**

**MAESTRA CATALINA MACHUCA DE MERINO  
VICERRECTORA ACADÉMICA**

**LICENCIADA FIANA LIGIA CORPEÑO RIVERA  
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**

**MAESTRO JORGE ALBERTO ESCOBAR  
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIADA ROXANA MARGARITA RUANO CASTILLO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ACADÉMICA**

**MAESTRA REBECA RAMOS DE CAPRILE  
DIRECTORA DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN**

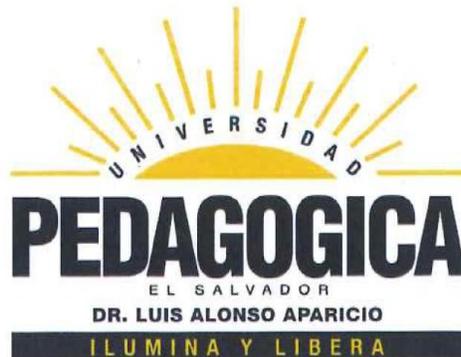
OCTUBRE DE 2019

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO



MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR

Maestra Silvia Rebeca Ramos de Caprile  
Presidenta

Maestra Margarita Esperanza Cobar  
Primer Vocal

Maestro José Aristides González  
Segundo Vocal

Maestro Carlos Antonio Marroquín Coto  
Asesor



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR  
"Dr. Luis Alonso Aparicio"  
Facultad de Educación

Mes: OCTUBRE

Año: DOS MIL DIECINUEVE

En la Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio", a las dieciséis y treinta horas del día cuatro de octubre del año dos mil diecinueve, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa del trabajo de graduación titulado: "LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA", presentado por: LCDA. ALEYDA MARCELA CASTELLANOS DE COELLO, para optar al grado de MAESTRA EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. El tribunal estando presente el interesado, después de haber deliberado sobre la defensa de su trabajo de graduación, ACUERDA: *Aprobar*

MTRA. REBECA RAMOS DE CAPRILE  
Presidente

MTRA. MARGARITA ESPERANZA CÓBAR  
1er. Vocal

MTRO. JOSÉ ARÍSTIDES GONZÁLEZ  
2do. Vocal

LCDA. ALEYDA MARCELA CASTELLANOS DE COELLO  
Sustentante

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente, a Dios por darme la vida, las oportunidades de seguir creciendo, y llegar a este momento tan importante de mi formación profesional y por su amor y misericordia cada día; a mi mamá, por apoyarme, por sus consejos, por su amor incondicional, por ser un ejemplo para mí; a mi amiga y compañera Jessica Lourdes Mejía, por enseñarme cada día en la Maestría, por su apoyo, por su amistad que hasta el día de hoy sigue uniéndonos.

Y especialmente a mi papá, que hace diecinueve años no veo por qué Dios en sus planes tan perfectos decidió llamarlo a su presencia, sé que desde ahí siempre me ha cuidado y acompañado cada día de mi vida, siempre vivirá en mi corazón y en mis recuerdos.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios** Por su amor y misericordia, por ser la luz que me acompaña cada día de mi vida y que guía mi camino, por darme la fortaleza para enfrentar los retos que he encontrado y que me han hecho ser la mujer que soy hoy día. Dios te agradezco por darme un poco de sabiduría y dicha, sé que sin ti no podría hacer nada, infinitamente gracias.

**A mi Familia** A mi esposo Daniel Coello, por su amistad incondicional, por su constante amor, por su ayuda y apoyo en la elaboración de este trabajo.

Mi mamá, Celina Aracely Rivas, por el gran amor que le tiene a sus hijos, por el apoyo incondicional que siempre me ha dado, por tener siempre la fortaleza de salir adelante sin importar los obstáculos, por haberme formado como una mujer de bien y por ser la mujer que me dio la vida y me ha enseñado a vivirla, por el valor y el coraje que ha tenido siempre para levantarse ante cualquier adversidad, por las enseñanzas que me ha dado, porque ha sido y será siempre un ejemplo incuestionable de fortaleza, integridad, profesionalismo, sabiduría y responsabilidad.

A mi hermana Linda Castellano, por sus buenos deseos, sus consejos y el apoyo incondicional.

A mis sobrinas Fátima y Camila Castellano, por ser alegría en mis tristezas, por enseñarme la alegría de la vida, por volver a ser niña, jugar y aprender, por prepararme cuando llegue el día de convertirme en mamá y aunque no son más mi corazón les pertenece.

**A mi Asesor de Tesis** Msc. Carlos Marroquín, por haber contribuido a mi formación académica, por compartir conmigo sus conocimientos, por ser más que un asesor, un amigo, quien me enseñó a trabajar y servirle a los demás desde mi trabajo, por su apoyo y paciencia en toda la elaboración de este trabajo.

A ustedes con el mayor respeto y afecto

**Aleyda Marcela Castellanos de Coello**

## RESUMEN

El trabajo de investigación denominado la Formación Docente en Educación Inclusiva para la Primera Infancia, consiste en verificar si el perfil del futuro profesional que se pretende formar en Educación Inclusiva, como lo establece el Plan de Estudio de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, propiedad del Ministerio de Educación, se está cumpliendo en cada una de las Instituciones de Educación Superior autorizadas para impartir dicho Plan.

Debido a la situación actual de las niñas y niños como objetos de derecho y que a pesar que se realizan diferentes esfuerzos por entidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para erradicar dichas conductas y vulneraciones de derechos, hacía falta un proceso sistemático en la formación de profesionales especializados en la etapa de 0 a 3 años; que contribuya al desarrollo integral de la niñez por ello el estudio se realizó en las Instituciones de Educación Superior autorizadas para implementar dicho Plan de Estudio ,a partir del año 2013, el estudio ha sido factible debido al acceso a las Instituciones para recolectar la información requerida, el resultado que se obtuvo fue a través de las opiniones de los sujetos que tiene relación directa con la carrera, estudiantes, docentes y personal administrativo.

Los resultados que se obtuvieron fueron favorables para las Instituciones de Educación Superior y para sus estudiantes, sin embargo, existe una pequeña dificultad que es importante resolver, por ello se propone un medio por el cual verificar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes y así tomar las medidas adecuadas para obtener profesionales con altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia en su quehacer profesional.

## **ABSTRAC**

The research work called Teacher Training in Inclusive Education for Early Childhood, consists of verifying whether the profile of the future professional that is intended to form in Inclusive Education as established in the Plan of Study of Teachers and Bachelor in Initial and Parvular Education, property of the Ministry of Education, is being fulfilled in each of the Institutions of Higher Education authorized to impart said Plan.

Due to the current situation of children as objects of law and despite the fact that different efforts are made by governmental and non-governmental entities and institutions, a systematic process was necessary to eradicate such behavior and violations of rights. Specialized professionals in the stage of 0 to 3 years; that contributes to the integral development of the children. Therefore, the study was carried out in the Higher Education Institutions authorized to implement this Plan of Study, as of 2013, the study has been feasible due to the access to the Institutions to collect the required information, the result was obtained through the opinions of the subjects that have a direct relationship with the career, students, teachers and administrative staff.

The results obtained were favorable for Higher Education Institutions and for their students, however there is a small difficulty that is important to solve, so it is proposed a means by which to verify the level of achievement of student learning and so take the appropriate measures to obtain professionals with high standards of quality, efficiency and effectiveness in their professional work.

## ÍNDICE

### Contenido

PRESENTACIÓN .....	i
INTRODUCCIÓN.....	ii
Capítulo 1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
<b>1.1 Situación Problemática.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Delimitación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.1 Delimitación Espacial: .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.2 Delimitación Temporal:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 Enunciado del Problema .....</b>	<b>3</b>
<b>1.4 Justificación .....</b>	<b>3</b>
<b>1.5 Objetivos .....</b>	<b>7</b>
<b>1.5.1 General: .....</b>	<b>7</b>
<b>1.5.2 Específicos: .....</b>	<b>7</b>
Capítulo 2 DISEÑO O METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
<b>2.1 Tipo de Estudio.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2 Método .....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.1 Aspectos Generales de la Metodología Utilizada.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.2 Fuentes de Investigación .....</b>	<b>9</b>
<b>2.3 Población y Muestra.....</b>	<b>9</b>
<b>2.3.1 Muestra .....</b>	<b>10</b>
<b>2.3.2 Procedimiento de Selección y Aplicación de la Muestra .....</b>	<b>11</b>
<b>2.4 Técnicas e Instrumentos de Investigación.....</b>	<b>14</b>
<b>2.5 Etapas de la Investigación.....</b>	<b>15</b>
<b>2.6 Procesamiento de Análisis e Interpretación de Resultados .....</b>	<b>17</b>
Capítulo 3 MARCO Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
<b>3.1 La Inclusión Educativa Partiendo de la Atención a la Diversidad .....</b>	<b>18</b>
<b>3.1.1 Enfoque de Derechos.....</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2 La Educación como una Necesidad y Un Derecho .....</b>	<b>19</b>
<b>3.1.3 Los Ritmos y los Estilos de Aprendizaje .....</b>	<b>19</b>
<b>3.1.4 Barreras para el Aprendizaje y la Participación.....</b>	<b>20</b>

3.1.5	Atención a la Diversidad .....	20
3.1.6	La Respuesta a la Diversidad en el Contexto del Aula .....	22
3.2	De la Integración a la Educación Inclusiva .....	22
3.2.1	Integración .....	22
3.2.2	Educación Inclusiva .....	23
3.3	Conceptos y Principios de la Educación Inclusiva.....	24
3.3.1	La Escuela Inclusiva, una Escuela Abierta .....	24
3.3.2	Características de la Escuela Inclusiva.....	25
3.4	La Inclusión en el Marco Legal Nacional e Internacional.....	26
3.4.1	La Evolución de las Políticas Educativas desde la Educación para Todos hasta la Educación Inclusiva .....	26
3.4.2	Convenciones Internacionales .....	27
3.4.3	Actuaciones Nacionales.....	28
3.5	Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP).....	31
3.5.1	Objetivos, Estrategias de la EITP .....	32
3.5.2	Fortalezas y Actividades de la EITP .....	33
3.6	Modelo pedagógico de la Escuela Inclusiva.....	35
3.6.1	¿Para qué Enseñar y Aprender? .....	35
3.6.2	¿A quién Enseñar? .....	36
3.6.3	¿Cuándo Enseñar? .....	36
3.6.4	¿Qué Enseñar/Aprender? .....	37
3.6.5	¿Cómo Enseñar?.....	37
3.6.6	¿Qué, Cómo y Cuándo Evaluar?.....	39
3.6.7	Dentro de la Planificación se ha de Considerar la Capacitación: .....	39
3.7	Corrientes que Interpretan el Aprendizaje .....	40
3.7.1	Aprendizaje por REPRODUCCIÓN (Conductismo) .....	40
3.7.2	Aprendizaje por CONSTRUCCIÓN (Constructivismo, Andamiaje) .....	40
3.7.3	Aprendizaje por DESCUBRIMIENTO EMOCIONAL (Teoría de la Gestalt)	
	41	
3.8	La Participación de la Familia y la Comunidad .....	41
3.8.1	Estrategias para la Participación de la Familia y la Comunidad .....	42
3.9	Antecedentes Históricos .....	43

3.9.1	<b>La Incorporación de la Educación Inclusiva en el Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación Inicial y Parvularia.....</b>	43
3.10	<b>Elementos Teóricos.....</b>	45
3.10.1	<b>El Salvador en Busca de una Educación Inclusiva.....</b>	45
3.10.2	<b>Perfil del Profesional en Educación Inclusiva.....</b>	46
3.10.3	<b>Rol del Docente.....</b>	47
3.10.4	<b>A Quienes se Dirige la Educación Inclusiva.....</b>	47
3.10.5	<b>La Formación Inicial Docente.....</b>	47
3.10.6	<b>La Práctica Docente.....</b>	48
3.10.7	<b>Descripción de la Práctica Docente del Profesorado.....</b>	48
3.10.8	<b>Una Buena Práctica Inclusiva.....</b>	51
3.10.9	<b>Asignaturas y Contenidos sobre Educación Inclusiva que Conllevan a Desarrollar el Perfil del Profesional que se Pretende Formar. (MINED, 2012).....</b>	52
3.11	<b>Definición y Operacionalización de Términos Básicos.....</b>	77
3.11.1	<b>Primera Infancia.....</b>	77
3.11.2	<b>Desarrollo Integral de la Niñez.....</b>	78
3.11.3	<b>Nivel de Educación Inicial.....</b>	79
3.11.4	<b>Nivel de Educación Parvularia.....</b>	79
3.11.5	<b>Educación Inclusiva.....</b>	80
3.11.6	<b>Plan de Estudio.....</b>	80
3.11.7	<b>Perfil del Profesional.....</b>	81
3.11.8	<b>Diversidad.....</b>	82
3.11.9	<b>Inclusión.....</b>	82
Capítulo 4	<b>RESULTADOS Y/O HALLAZGOS EN LA INVESTIGACIÓN.....</b>	83
4.1	<b>Presentación y Descripción de los Resultados.....</b>	83
Capítulo 5	<b>CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA.....</b>	93
5.1	<b>Conclusiones.....</b>	93
5.2	<b>Propuesta.....</b>	96
5.2.1	<b>Propuesta de Mejora.....</b>	96
5.2.2	<b>Propuesta.....</b>	97
BIBLIOGRAFÍA.....		129
ANEXOS.....		131

Anexo N°1 ENCUESTA DE OPINIÓN .....	131
Anexo N° 2: Acuerdo Ejecutivo de la aprobación del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. ....	134
Anexo N°3: Malla curricular del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia (2012) y Malla curricular del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Parvularia (1997). ....	138
Anexo N°4: Acuerdos Ejecutivos de autorización para que las Instituciones de Educación Superior impartan la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicia y Parvularia. ....	140

## PRESENTACIÓN

El ejercicio de la docencia constituye una de las profesiones de gran importancia, ya que todas las personas que tienen la oportunidad de ser alfabetizadas, instruidas y formadas sistemáticamente, han tenido que pasar por las orientaciones del profesorado. A ello se debe la preocupación de la sociedad porque las personas que se dedican a esta profesión, reciban una formación inicial con estándares de calidad, así como estar actualizados con los avances de las ciencias y la tecnología. (Osorio, 2015)

El Ministerio de Educación en sus esfuerzos y en atención de brindar una educación de calidad que responda a las demandas de la sociedad salvadoreña en sus diferentes contextos, actualizó el Plan de Estudio de Educación Parvularia, ahora Plan de Estudio de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. Dicho plan no es una estructura fija que alberga el contenido organizado del aprendizaje, se trata de un instrumento dinámico por lo que puede cambiar y desarrollarse a medida que la sociedad cambie y se desarrolle.

Por lo que el perfil profesional cambiará y deberá desplegar su quehacer profesional ante la problemática social para enfrentarla con eficiencia y eficacia, en este sentido, el Profesional en Educación Inicial y Parvularia deberá facilitar un medio de conductas producto de la interacción entre el organismo y el ambiente, para ofrecer una calidad de vida al niño y niña

El presente trabajo de investigación muestra si el perfil del futuro profesional se está cumpliendo según la formación que cada Institución de Educación Superior está desarrollando con enfoque de derechos y el principio de inclusión que se basa en la atención a la diversidad, lo cual significa atender a cada niño y niña según sus necesidades específicas, experiencia vivida, origen social, capacidad económica, desarrollo cultural y religioso; así como sus capacidades cognitivas y las destrezas adquiridas que le permitan construir de manera personal las características que lo definen.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó con el fin de indagar en el cumplimiento del perfil del futuro profesional que están preparando las Instituciones de Educación Superior formadoras de docentes específicamente de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, para dar respuesta a las necesidades del país en cuanto al desarrollo integral de la niñez desde su concepción hasta los siete años de vida en diferentes contextos educativos y comunitarios.

A pesar de la existencia de normativas que favorecen las diferentes acciones que significan un gran aporte al desarrollo de niñas y niños de El Salvador y que son promovidas por instancias del Estado, instituciones no gubernamentales e iniciativas privadas, es necesario indagar en cómo se está implementando la formación de los futuros docentes en las Instituciones de Educación Superior, ya que la educación formal es determinante para brindar una atención de calidad que contribuya al desarrollo integral de niños y niñas.

El actual informe final presenta el trabajo de investigación en cinco capítulos de acuerdo al detalle siguiente:

Capítulo I: Problema de Investigación, que describe la situación actual en cuanto a la atención que se brinda a los niños y niñas en su desarrollo integral, la Delimitación espacial, temporal y semántica que consiste en identificar la zona, tiempo y términos relevantes de la investigación; la Justificación que resalta la importancia de la problemática de la investigación; así como también los Objetivos que sirvieron de guía para la investigación.

Capítulo II: Metodología de la Investigación, detalla la esencia del proceso de investigación; pues en él se presenta el Tipo de Estudio, que se define como Descriptivo, dentro de este se puntualizan la Técnica que se utilizó para recopilar la información que dio respuesta al Enunciado del Problema mediante la Población y Muestra del estudio, la Técnica e Instrumento que se utilizaron para vaciar o recaudar la información y proceder al Análisis e Interpretación de los Resultados.

Capítulo III: Elementos Teóricos, se centra en los Antecedentes Históricos, que muestran el cambio de un Plan de Estudio antiguo en donde no se incorporaba la Educación Inicial y la Educación Inclusiva a un Plan de Estudio que su función principal es formar a profesionales integrales en todas las áreas de la atención a la Primera Infancia; Elementos Teóricos que recogen toda la información bibliográfica sobre la temática del estudio y la definición y operacionalización de términos básicos, que ayudan a comprender del tema y los elementos teóricos planteados.

Capítulo IV: Presentación y Descripción de los Resultados, en este capítulo se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación y vaciado del instrumento por el cual que se obtuvo la información necesaria para el estudio, la presentación se realizó por medio de una serie de tablas que grafican las respuestas de los sujetos de la investigación.

Capítulo V: se presentan las Conclusiones que contienen aspectos derivados de la interpretación del análisis de la información obtenida, presentada en el capítulo cuatro; las Recomendaciones, que son una serie de sugerencias propuestas mediante los resultados deficientes del análisis de la información y la Propuesta, que se centra en la problemática detectada con el fin de minimizar o erradicar el problema de mayor incidencia que se identificó.

En general, trabajo de investigación está orientado a mejorar la atención de la etapa de vida más importante para el desarrollo de la personalidad, el fomento de valores y la práctica de una cultura de paz en niñas y niños, desde su concepción hasta los siete años de vida; en ese sentido, la educación formal en esta etapa es prioridad para el país, ya que con ella se pretende mejorar las condiciones de vida y la atención integral a la niñez, a través de la formación de futuros docentes en las Instituciones de Educación Superior autorizadas para tal fin.

## Capítulo 1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Situación Problemática

El Ministerio de Educación autorizó en el año 2012, el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, mediante Acuerdo N°15-1043, de fecha 31 de agosto de 2012, por el cual se autorizó a 11 Instituciones de Educación Superior para que implementaran dicha carrera a partir del ciclo 01 de 2013.

N°	Instituciones de Educación Superior	Acuerdo de Autorización
1	Universidad de Oriente	15-0015, de fecha 04 de enero de 2013
2	Universidad Francisco Gavidia	15-0100, de fecha 18 de enero de 2013
3	Universidad Modular Abierta	15-0101, de fecha 18 de enero de 2013
4	Universidad Luterana Salvadoreña	15-0103, de fecha 18 de enero de 2013
5	Universidad Evangélica de El Salvador	15-0109, de fecha 18 de enero de 2013
6	Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero	15-0107, de fecha 18 de enero de 2013
7	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	15-0115, de fecha 18 de enero de 2013
8	Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo"	15-0116, de fecha 18 de enero de 2013
9	Universidad Católica de El Salvador	15-0118, de fecha 18 de enero de 2013
10	Universidad de El Salvador (Facultad Multidisciplinaria Occidental y Paracentral)	15-0304, de fecha 21 de febrero de 2013
11	Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios	15-0351, de fecha 26 de febrero de 2013

De las cuales cinco formaron parte de la presente investigación, pues pertenecen a los Departamentos de San Salvador y La Libertad, que es donde se delimitó la investigación.

El Plan de Estudio está diseñado con pertinencia a la Política de Formación Docente con enfoque de Derecho; donde todos los niños y niñas deben tener el mismo derecho a la educación, sin distinción de sexo, color, religión, y condición económica; es decir, potenciando la inclusión y reduciendo o evitando la exclusión.

Lo descrito puede ser considerado una situación problemática, pues se asume que los docentes formadores de esta carrera, no poseen formación específica en temáticas con

enfoque de derechos, específicamente de inclusión y atención a la diversidad, como también no cuentan con experiencia en ONG's, ni en comunidades organizadas, únicamente en centros educativos, para orientar la práctica docente y la práctica profesional, pues el Plan de Estudio de la formación de educación inicial y parvularia está estructurada en cuatro áreas, según detalle:

<b>Áreas</b>	<b>Número de asignaturas</b>
<b>Formación general</b>	<b>19</b>
<b>Formación de especialidad</b>	<b>17</b>
<b>Práctica docente y profesional</b>	<b>7</b>
<b>Optativa de especialidad</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>46</b>

Por otra parte, uno de los objetivos establecidos en el referido Plan de Estudio declara “Aplicar estrategias metodológicas que fortalezcan la inclusión, los derechos de la niñez y a la atención a la diversidad”. Así como también el perfil del futuro profesional de Educación Inicial y Parvularia, a lo largo de su proceso formativo deben desarrollar características profesionales y personales significativas, para la atención a la niñez en vínculo con la familia y la comunidad.

Las características están agrupadas en tres grados, conocer, hacer, ser y convivir, tomado en cuenta los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO.

De ahí la importancia de explorar en las Instituciones de Educación Superior formadoras de docentes de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, están formando con enfoque de derecho, específicamente con temáticas de inclusión y atención a la diversidad, a través de una encuesta dirigida a docentes, estudiantes y personal administrativo involucrados con la carrera descrita.

## **1.2 Delimitación**

### **1.2.1 Delimitación Espacial:**

El estudio se realizó en las Intuiciones de Educación Superior formadoras de docentes que implementan el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia con los estudiantes activos de los últimos años de la carrera, personal docente y administrativo en los Departamentos de San Salvador y La Libertad a través de visita a dichas IES.

### **1.2.2 Delimitación Temporal:**

En los meses de enero a abril de 2017.

## **1.3 Enunciado del Problema**

¿En qué medida las Instituciones de Educación Superior, logran cumplir con el perfil del profesional que pretenden formar en cuanto a Educación Inclusiva de acuerdo al Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, que es propiedad del Ministerio de Educación?

## **1.4 Justificación**

La educación inicial y parvularia requiere de una preparación de docentes en ámbitos muy diversos, tanto en el ámbito de conocimientos científicos necesarios como en la orientación pedagógica para desarrollar los procesos. Teniendo en cuenta que en la etapa de la primera infancia debe atenderse al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niños y niñas, la formación inicial docente ha de promover el desempeño teórico y práctico de manera integrada y tomando en cuenta las necesidades, potencialidades y las características de la niñez y su entorno.

Durante años, en El Salvador, la educación parvularia se ha concebido como una etapa que debe preparar a los niños y las niñas para ser insertados en el sistema escolarizado. Esto ha llevado a un planteamiento centrado en los aspectos cognitivos, donde escuela, docentes, padres y madres de familia se han preocupado únicamente de enseñar las

grafías de las letras y los números, promoviendo el desarrollo de habilidades motoras que facilitan el trazado de los rasgos, sin lograr la interiorización y abstracción de los símbolos ni la comprensión de sus significados, reduciendo las posibilidades de aprendizaje significativo de la niñez. (MINED, 2012)

Así, el rol social tradicional de educadores y educadoras ha sido cuidar y entretener a los niños y las niñas lo que no da respuesta a los desafíos actuales que demandan nuevos profesionales de la educación que dominen: fundamentos teóricos de acuerdo a cada contexto particular, destrezas relativas al proceso de aprendizaje enseñanza con diversidad de niños y niñas (a nivel social, cultural y cognitivo), habilidades en cuanto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y conocimiento de estrategias en cuanto al trabajo comunitario e intersectorial.

La Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia surge mediante el Plan Social Educativo 2009-2014 “Vamos a la escuela”, el cual presenta la educación como un derecho inherente a la persona, ya declarado en la Constitución de la República, y nombró la Educación Inicial como uno de los programas insignia del Plan. Se trata de un programa de carácter inclusivo para el desarrollo integral de los niños y las niñas, que fortalece el rol de la familia como la primera responsable de la educación de sus hijos e hijas, principalmente los padres y las madres. (MINED, 2009)

La Política retoma el artículo 5 de la Declaración Mundial de Educación para Todos (ETP) y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobados en Jomtien, Tailandia en 1990, en la que se incluye la educación inicial en la infancia. Además, comparte la visión de la Convención de los Derechos del Niño reconociendo a los niños y las niñas como sujetos de derecho a cuidados, atención y asistencia especiales.

La Ley General de Educación determina en el artículo 16 que “la Educación Inicial comienza desde el instante de la concepción del niño y la niña hasta antes de que cumpla los 4 años de edad; y favorecerá el desarrollo psicomotriz, sensorio-perceptivo, socioafectivo, de lenguaje y cognitivo, por medio de una atención adecuada y oportuna orientada al desarrollo integral de la persona. La educación inicial desarrolla sus acciones a partir de la familia, mediante programas de orientación para padres, madres o tutores, fortaleciendo

de esta manera el rol central que la familia tiene como núcleo de la sociedad”. (MINED, 1995)

El Eje estratégico 2 del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación, *Desarrollo educativo de la Primera Infancia*, enmarca la importancia de una atención de calidad a la primera infancia, las instituciones encargadas de velar y cuidar los procesos y medios de atención de niñas y niños y establece que uno de los desafíos a los que debe dar respuesta el sistema educativo es el de brindar oportunidades de educación y desarrollo integral de calidad con enfoque de derechos e inclusividad a los niños y niñas y para lograrlo, debe reconocerse que en el país hay territorios con diversos agrupamientos poblacionales que requieren atenciones diferenciadas, para ello propone acciones como la especialización y actualización de los docentes de parvularia.

El desafío tres del Plan El Salvador Educado, reconoce como las principales dificultades de la primera infancia, la indiferencia social hacia la niñez, la pobreza y privaciones en el cumplimiento de los derechos fundamentales, la salud y nutrición y las barreras de acceso a la Educación Inicial y Parvularia de Calidad. (CONED, 2016)

El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” buscaba transformar la educación dando un mayor énfasis a la calidad educativa. Por ello, se iniciaron los esfuerzos por actualizar el currículum de formación inicial docente y finalmente mediante un Acuerdo Ejecutivo del Ramo de Educación en el año 2012, se autorizó el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, propiedad del Ministerio de Educación, que está orientado hacia la calidad de la educación inicial y parvularia, lo que supone un nuevo perfil y un nuevo rol del docente, que enfatiza una formación de cultura general integral, una formación específica práctico teórica y un enfoque de trabajo intersectorial comunitario como agente educativo que promueve procesos de transformación sociocultural.

La formación de profesionales de la educación para atender a niños y niñas, no solo de 4 a 6 años sino desde la concepción hasta los 7 años de vida, y para dar cumplimiento a las Leyes del país y la nueva política, inició a través de las Instituciones de Educación Superior en el año 2013, con un enfoque de derecho que incluye la formación del profesorado y de la licenciatura en educación inicial, basándose en la educación inclusiva

como el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

El perfil que el nuevo Plan de Estudio pretende formar en el futuro profesional se basa en características, agrupadas en tres grandes apartados:

*Conocer*, en esta dimensión se estima el dominio de hechos, conceptos, enfoques, modelos, teorías, convenios, legislaciones y todo el acervo cultural y científico que permita al profesional comprender y analizar procesos, conductas y acciones de las personas e instituciones con las cuales estará desempeñándose. Entre ellos se destaca los conocimientos Generales sobre Educación inclusiva, intersectorialidad y protección a la niñez y en los conocimientos específicos, Estrategias para la detección y atención a diversidad de niños y niñas de 0 a 7 años.

*Saber hacer*, comprende el dominio de procedimientos, habilidades, destrezas, técnicas y todas aquellas acciones que posibiliten al profesional intervenir en situaciones que son de su competencia, desde la labor directa con niños y niñas de 0 a 7 años hasta aquellas actividades que deba llevar a cabo con la familia y la comunidad. En ellos se destaca detectar, prevenir y actuar en situaciones que ponen en riesgo a niñas y niños de cero a 7 años.

Características de personalidad (*ser y convivir*). Se sitúan aquí los valores, actitudes, cualidades que le potenciarán el trabajo con la infancia y con los diferentes miembros de la familia y la comunidad. Esta última dimensión constituye un componente fundamental en el perfil del profesional que merece especial atención.

El cambio curricular en la formación inicial docente para Educación Inicial y Parvularia, implica un nuevo rol de las Instituciones de Educación Superior, que se basará en un trabajo colaborativo y de propuesta ante los procesos de calidad educativa que han de surgir de las necesidades de la niñez de 0 a 7 años, tanto para las áreas rurales como para las urbanas, que sea incluyente no excluyente. Por ello se busca indagar si las Instituciones de Educación Superior están cumpliendo con el perfil que se pretende formar en cuanto al área de Educación Inclusiva, no desde el análisis de los contenidos de los

programas de estudio o desde una evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, sino haciendo énfasis en el cumplimiento de temáticas de Educación Inclusiva.

Por lo anterior, el estudio se justifica por una necesidad de país y sus hallazgos pueden contribuir a presentar propuestas orientadas a resolver la problemática planteada. Además, se justifica como antecedente documental del tema, por cuanto ofrece una conceptualización que, indudablemente, será aprovechada por académicos y estudiantes de esta especialidad y afines. Finalmente, la investigación es factible por cuanto, se cuenta con los recursos humanos disponibles y el acceso a las instituciones formadoras para lograr los objetivos propuestos.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 General:**

Indagar si las Instituciones de Educación Superior autorizadas por el Ministerio de Educación para implementar el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia de los Departamentos de San Salvador y La Libertad, están desarrollando contenidos de Educación Inclusiva, a fin de cumplir con el perfil del profesional que pretenden formar.

### **1.5.2 Específicos:**

- a) Explorar con el estudiantado de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, de los Departamentos de San Salvador y la Libertad, están recibiendo contenidos de educación inclusiva.
- b) Recopilar información en las Instituciones de Educación Superior que imparten la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, sobre los centros donde realizan sus prácticas profesionales incluyentes (Centro Educativos, ONG's o Comunidades Organizadas).
- c) Identificar la percepción que tienen los estudiantes de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, de los Departamentos de San Salvador y la Libertad, en cuanto a sus logros de aprendizaje en temáticas de Educación Inclusiva.

## **Capítulo 2 DISEÑO O METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1 Tipo de Estudio**

La aplicación del proceso de investigación se realizó a través del proceso descriptivo, mediante esta estrategia se determinó si las Instituciones de Educación Superior, logran cumplir con el perfil del profesional que pretenden formar en cuanto a contenidos de Educación Inclusiva, que está establecido en el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, que es propiedad del Ministerio de Educación, esto se realizará por medio del análisis de los perfiles y las características de los estudiantes, los formadores de docentes y por medio de los procesos que siguen las Instituciones de Educación Superior para garantizar a sus estudiantes una práctica profesional. No se realizó un análisis de los contenidos de los programas de las asignaturas de Educación Inclusiva, ni una evaluación de los aprendizajes para garantizar los logros de los estudiantes en temáticas de Educación Inclusiva, ya que el propósito del estudio fue determinar si las Instituciones de Educación Superior están desarrollando estos contenidos a fin de lograr el Perfil del Futuro Profesional.

### **2.2 Método**

#### **2.2.1 Aspectos Generales de la Metodología Utilizada.**

La aplicación del proceso de investigación se realizó a través de la siguiente metodología: se trató de un estudio exploratorio consultivo con elementos descriptivos y con diseño no experimental. El énfasis exploratorio se debe al desconocimiento sobre la existencia de estudios similares en el país, ya que no se ha abordado antes, en tal caso el estudio pretende analizar un fenómeno novedoso ya que la introducción del área de Educación Inclusiva en el Plan y los Programas de Estudio de la carrera de Educación Inicial y Parvularia ha sido con mayor énfasis y se ha desarrollado en años recientes. El estudio fue descriptivo ya que únicamente recogió información para mostrar como los estudiantes expresan si el perfil del futuro profesional en cuanto a Educación Inclusiva se está cumpliendo durante su formación académica, no se realizó un análisis de los programas de estudio o se evaluaron los aprendizajes de los estudiantes, el estudio solo buscó recoger y especificar las opiniones de los estudiantes.

### **2.2.2 Fuentes de Investigación**

La técnica para recopilar la información fue a través de dos tipos de investigación: fuentes primarias y fuentes secundarias.

#### a) Fuentes Primarias.

En esta fuente la técnica que se utilizó fue a través de encuestas dirigidas a los actores claves involucrados directa o indirectamente con el quehacer de las instituciones de educación superior formadoras de docentes autorizadas para impartir la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia de la zona central del país. La población sujeta de estudio será la siguiente: Estudiantes de las ocho Instituciones de Educación Superior seleccionadas ubicadas en el departamento de San Salvador y La Libertad de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.

- ✓ Docentes de esas mismas instituciones y
- ✓ Personal administrativo de las mismas.

La población sujeta de estudio contó con las siguientes características:

- ✓ Estudiantes de tercero y cuarto año de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.
- ✓ Los docentes de las instituciones seleccionadas deberán estar contratados a tiempo completo.
- ✓ Personal administrativo involucrado directamente con la carrera en mención.

#### b) Fuentes Secundarias.

La fuente de investigación secundaria se obtuvo de la siguiente forma:

- ✓ Recopilación de información bibliográfica en documentos oficiales del Ministerio de Educación.
- ✓ Recopilación de información documental con carácter oficial en las ocho instituciones de educación superior seleccionadas.

## **2.3 Población y Muestra**

De acuerdo con el tipo de unidades de análisis de la investigación, la población se determinó por las Instituciones de Educación Superior, docentes, población estudiantil y personal administrativo del año 2017, a nivel nacional.

**Tabla 1. Instituciones de Educación Superior, Docentes y Población Estudiantil, que imparten el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en el año 2017.**

<b>N°</b>	<b>Instituciones de Educación Superior</b>	<b>Docentes</b>	<b>Población Estudiantil</b>
1	Universidad Católica de El Salvador	21	13
2	Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”	6	40
3	Universidad de El Salvador Regional San Vicente	26	21
	Universidad de El Salvador Regional San Miguel	43	4
4	Universidad Pedagógica de El Salvador	2	114
5	Universidad Modular Abierta San Salvador	10	14
	Universidad Modular Abierta Regional Sonsonate	0	34
	Universidad Modular Abierta Regional San Miguel	5	12
6	Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”	10	29
7	Universidad Evangélica de El Salvador	2	43
8	Universidad Francisco Gavidia	6	35
Total		131	359

Fuente: Gerencia de Evaluación e Información Estadística y Departamento de Formación Docente de la Gerencia de Desarrollo Académico, DNES.MINED\*. Año 2017.

### **2.3.1 Muestra**

No se presentó Sistema de Hipótesis, debido a que el trabajo de investigación no pretendió probar nada, únicamente explorar e indagar. Por lo anterior, se utilizó el muestreo no probabilístico, más conocido como muestreo por cuotas o muestreo de juicio.

El muestreo por cuotas es utilizado cuando el investigador divide a la población en grupos más importantes, ya sea por categorías, características o porcentajes y se establece la cuota que corresponde a cada muestra y que deberá ser investigada. (Muñoz Campos)

---

\*DNES: Dirección Nacional de Educación Superior  
MINED: Ministerio de Educación

La muestra consto de 5 de 8 Instituciones de Educación Superior que conforman la población, autorizadas por el Ministerio de Educación para implementar el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, la cual está ubicada en los Departamentos de San Salvador y La Libertad.

**Tabla 2. Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes en la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, Docentes y Población Estudiantil de la Zona Central, Año 2017.**

<b>N°</b>	<b>Instituciones de Educación Superior</b>	<b>Docentes</b>	<b>Población Estudiantil</b>
1.	Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”	6	40
2.	Universidad Pedagógica de El Salvador	2	114
3.	Universidad Modular Abierta San Salvador	10	14
4.	Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”	10	29
5.	Universidad Francisco Gavidia	6	35
Total		34	232

Fuente: Gerencia de Evaluación e Información Estadística y Departamento de Formación Docente de la Gerencia de Desarrollo Académico, DNES.MINED. Año 2017.

### **2.3.2 Procedimiento de Selección y Aplicación de la Muestra**

La muestra, de la cual se recolectaron los datos de la investigación se seleccionó de acuerdo a un propósito, ya que se realizó una investigación de carácter cualicuantitativa permitió una muestra flexible, sin necesidad que representara a la población que se estaba estudiando; esto admitió que la muestra que se planteó al inicio fuera diferente a la que se presentó al final, por razones externas a la investigación. La selección de las Instituciones de Educación Superior y los sujetos de estudio fueron a los que se tuvo acceso y disponibilidad (Muestra por conveniencia).

Del total de las ocho Instituciones de Educación Superior, autorizadas para impartir la carrera en el país se seleccionaron seis ubicadas en los Departamentos de San Salvador y la Libertad, de las cuales cinco se convirtieron en la muestra definitiva. El criterio de selección, para estas Instituciones de Educación Superior fue la población estudiantil

(matricula) de dichas Instituciones y el número de docentes a tiempo completo, de la información recopilada en la Tabla 2, de los cuales se seleccionó una parte o una cantidad proporcional a la población. Se calculó proporcionalmente (%) (Muestra por cuotas) el número de sujetos de la investigación. De este cálculo se obtuvo el número de encuestados para docentes y estudiantes por cada estrato.

Las encuestas se aplicaron en lugares estratégicos de la siguiente forma:

- A los docentes y estudiantes se les administro en lugares de mayor concentración, en las instalaciones seleccionadas: biblioteca y cafetería, no se administró encuestas dentro del aula.
- Las encuestas al personal administrativo fueron administradas en sus puestos de trabajo.

Cabe mencionar que se contó con autorización por parte de las autoridades de cada Institución para aplicar las encuestas a la población sujeta de estudio.

El cálculo de la muestra (Muestra por cuotas) de los sectores investigados se detalla en las siguientes tablas.

**Tabla 3. Docentes de Tiempo Completo por Institución de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. Año 2017.**

N°	IES Formadora de Docentes	Universo (N)	Muestra (n)
1.	Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”	6	6
2.	Universidad Pedagógica de El Salvador	2	2
3.	Universidad Modular Abierta	10	5
4.	Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”	10	5
5.	Universidad Francisco Gavidia	6	6
Total		34	24

Fuente: Gerencia de Evaluación e Información Estadística y Departamento de Formación Docente de la Gerencia de Desarrollo Académico, DNES.MINED. Año 2017.

**Tabla 4. Población Estudiantil inscritos por Institución formadora de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. Año 2017.**

N°	IES Formadora de Docentes	Universo (N)	Muestra (n)
1.	Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo"	40	14
2.	Universidad Pedagógica de El Salvador	114	37
3.	Universidad Modular Abierta San Salvador	14	6
4.	Universidad Centroamericana de El Salvador "José Simeón Cañas"	29	12
5.	Universidad Francisco Gavidia	35	9
Total		232	78

Fuente: Gerencia de Evaluación e Información Estadística y Departamento de Formación Docente de la Gerencia de Desarrollo Académico, DNES.MINED. Año 2017.

**Tabla 5. Personal Administrativo por Institución Formadora de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. Año 2017.**

N°	IES Formadora de Docentes	Universo (N)	Muestra(n)
1.	Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo"	3	1
2.	Universidad Pedagógica de El Salvador	2	1
3.	Universidad Modular Abierta	2	2
4.	Universidad Centroamericana de El Salvador "José Simeón Cañas"	1	1
5.	Universidad Francisco Gavidia	5	5
Total		13	10

Fuente: Gerencia de Evaluación e Información Estadística y Departamento de Formación Docente de la Gerencia de Desarrollo Académico, DNES.MINED. Año 2017.

**Tabla 6. Resumen de Entrevistas a Realizar. Año 2017.**

N°	IES Formadora de Docentes	Encuestas	%
1	Docentes de tiempo completo	24	21
2	Estudiantes	78	70
3	Personal administrativo	10	9
Total		112	100

#### **2.4 Técnicas e Instrumentos de Investigación**

La técnica que se utilizó para recopilar la información fue la *encuesta*, ésta fue única para los tres estamentos sujetos de estudio: Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo involucrados en la carrera de estudio.

El diseño de dicha encuesta fue estructurado a través de un sistema de codificación en donde se le asignó un código a cada encuesta de la siguiente forma:

- Encuestas con código de 001 a 078 corresponden a las respuestas de los estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior sujetas de estudio.
- Encuestas con código de 079 a 102 corresponden a las respuestas de los docentes a tiempo completo de las diferentes Instituciones de Educación Superior sujetas de estudio.
- Encuestas con código de 103 a 112 son respuestas del personal administrativo, involucrados directamente en la carrera de las diferentes Instituciones de Educación Superior sujetas de estudio.

El sistema de codificación, facilitó la identificación del sujeto de estudio, de tal forma que permite hacer cruces de respuestas de los diferentes estamentos encuestados. Véase como ejemplo el análisis realizado en la tabla 9, pág. 84.

El cuestionario se estructuró de la siguiente forma:

Objetivo, en él se define lo que el estudio pretende alcanzar; indicación, este apartado ofrece a las personas sujetas de estudio, orientaciones claras y precisas que facilitan las respuestas de los mismos, da a conocer el carácter de confidencialidad y exclusividad únicamente para fines de la investigación.

La encuesta se organizó por aspectos generales y específicos. El primero, trató de caracterizar el sujeto de estudio en cuanto a sexo, edad, estamento (estudiante, docente, administrativo) y la universidad donde estudia o presta sus servicios profesionales; el segundo, exploró aspectos específicos que los sujetos de estudio responderán de acuerdo a su vivencia en la institución de educación superior, en calidad de estudiante, docente o administrativo. Al final del estudio se anexará el instrumento utilizado para recolectar la información.

## **2.5 Etapas de la Investigación**

Etapa I: Elaboración y aprobación de la carta de *proyecto*.

En esta etapa se elaboró la carta que contiene los elementos metodológicos, para que el Comité de Posgrado de la Universidad Pedagógica de El Salvador aprobara la propuesta de objeto de estudio (Tema).

Etapa II: Revisión de la Literatura

En esta etapa se consultó y se obtuvo la bibliografía y otros materiales que fueron útiles para los propósitos del estudio, de donde se obtuvo la información relevante y necesaria para fundamentar el problema de investigación.

Etapa III: Delimitación del objeto de estudio.

En esta etapa se señalaron los límites teóricos del problema, mediante su conceptualización, precisando los factores y las características del problema. Se fijaron los límites temporales de la investigación, en un período determinado, difícilmente el estudio se pudo estudiar en todo el ámbito que se presenta, por lo que la investigación fue enmarcada en la zona Central del país.

Etapa IV: Elaboración del Marco Teórico.

Una vez se obtuvo la información que interesaba de las referencias pertinentes para el problema de investigación, se inició por elaboración el marco teórico, el cual se basa en la integración de la información recopilada.

#### Etapa V: Metodología de la Investigación

En esta etapa se definió el conjunto de especificaciones técnicas, conforme a las cuales se realizó la investigación, los elementos que formaron parte de este proceso son: la definición del tipo de estudio, determinación del universo y la muestra de estudio, elección de técnicas e instrumentos de recolección de datos y la definición del plan de análisis de datos.

#### Etapa VI: Trabajo de Campo y Aplicación de los Instrumentos

En esta etapa se buscó obtener información, la cual fue proporcionada por los sujetos de investigación y de esta forma se analizaron y comprendieron y así se dio respuesta al enunciado de la investigación y generó conocimiento.

#### Etapa VII: Análisis e Interpretación de datos

En esta etapa se tabularon los datos recopilados en la investigación de campo, se analizaron los resultados, se determinaron niveles de congruencia con las respuestas obtenidas y el nivel de logro del objetivo propuesto.

#### Etapa VIII: Redacción del Informe

La presentación del informe fue una exposición narrativa en la cual se presentan los resultados obtenidos.

#### Etapa IX: Entrega y Observaciones

Se entregó el informe de resultados al Jurado evaluador, para su respectiva revisión y análisis, para luego recibir observaciones de dicho Jurado y hacer las correcciones respectivas.

#### Etapa X: Defensa de la Investigación

Finalmente, ya bien estructurado el informe de la investigación se presentó al jurado evaluador los resultados de la investigación en la defensa formal.

## **2.6 Procesamiento de Análisis e Interpretación de Resultados**

Una vez recolectados los datos se estableció un procedimiento que sirvió para el análisis e interpretación los datos.

1. Se utilizó un programa estadístico para el análisis los datos;
2. Se inició la consolidación y análisis de los datos de acuerdo a la pregunta de investigación que se buscaba contestar;
3. Los datos obtenidos se estructuraron y describieron y
4. Se presentaron en forma de tablas, para poder visualizarlos.

## Capítulo 3 MARCO Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 La Inclusión Educativa Partiendo de la Atención a la Diversidad

#### 3.1.1 Enfoque de Derechos

La Convención sobre los Derechos del Niño, como primera Ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social y con derecho a expresar libremente sus opiniones; por ello establece 54 Artículos que son de carácter obligatorio para todos los Estados firmantes, ya que es un modelo de para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

- Todos los niños y las niñas deben tener los mismos derechos sin distinción de sexo, color, religión, condición económica o problemas.
- Los niños y las niñas deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.
- Los niños y las niñas tienen derecho a un nombre y una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
- Los niños y las niñas y sus madres tienen derecho a disfrutar de una buena alimentación, de una vivienda digna y de una atención sanitaria especial.
- Los niños y las niñas con enfermedades físicas y psíquicas deben recibir atención especial y la educación adecuada a sus condiciones.
- Los niños y las niñas han de recibir el amor y la comprensión de sus padres y crecer bajo su responsabilidad. La sociedad debe preocuparse de los niños y niñas sin familia.
- Los niños y las niñas tienen derecho a la educación, a la cultura y al juego.
- Los niños y las niñas deben ser los primeros en recibir protección en caso de peligro o accidente.
- Los niños y las niñas deben estar protegidos contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.
- Los niños y las niñas han de ser educados en un espíritu de comprensión, paz y amistad y han de estar protegidos contra el racismo y la intolerancia.

### 3.1.2 La Educación como una Necesidad y Un Derecho

El derecho a recibir educación parte de la necesidad que el hombre tiene de ella. La persona humana para poder sobrevivir necesita alimentación, cobijo donde poder descansar y protegerse. Para poder dominar el ambiente en el que está inmerso necesita tener conocimientos, aprender habilidades, manejar actitudes y emociones, de tal manera que pueda desarrollarse con toda la dignidad que por ser persona tiene. Y lo más característico de todo este crecimiento personal, es que ha de tener lugar en sociedad.

A lo largo de los tiempos la humanidad ha comprendido que todos los individuos tienen la necesidad de ser educados y así desarrollar todas sus capacidades. Únicamente de esta manera podrán realizar aportes valiosos para la misma sociedad en la que viven.

Así pues, todos los estudiantes tienen necesidades educativas. Y es a través del Currículo Escolar que está previsto desarrollar las áreas tanto cognitiva, como socio-afectiva, de lenguaje y motoras de los estudiantes para satisfacer esta necesidad.

Los estudiantes, por sus diferencias individuales, reaccionan y se enfrentan de diferente manera a los aprendizajes establecidos en el Currículum Escolar, por lo que el maestro -a través de su labor docente- debe trabajar en el aula con diferentes estrategias metodológicas y diversos materiales educativos para poder dar respuesta a esas necesidades individuales que el alumnado presenta.

### 3.1.3 Los Ritmos y los Estilos de Aprendizaje

Algunas de estas necesidades individuales son los ritmos y los estilos de aprendizaje: Podemos definir **los ritmos de aprendizaje** como la capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido.

Los ritmos de aprendizaje tienen especial vinculación con los siguientes factores: edad del individuo, madurez psicológica, condición neurológica, motivación, preparación previa, dominio cognitivo de estrategias, uso de inteligencias múltiples, estimulación hemisférica cerebral, nutrición, etcétera.

Un niño con alto ritmo de aprendizaje es capaz de aprender unos contenidos mucho más rápido que el promedio, mientras que aquel con ritmo de aprendizaje bajo le llevará más tiempo para comprender y aprender los mismos conocimientos.

Los **estilos de aprendizaje** establecen que cada estudiante responde al suyo propio, que se manifiesta en su modo personal de emplear y organizar el pensamiento y la actividad para afrontar y responder a las situaciones de aprendizaje que se le presentan.

#### **3.1.4 Barreras para el Aprendizaje y la Participación**

En algunos casos las necesidades educativas individuales no pueden ser resueltas con la diversidad de estrategias metodológicas con la que atendemos los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, debido a que algunos estudiantes presentan mayores dificultades que el resto de sus compañeros.

Cuando la persona presenta una limitante física, sensorial, emocional o intelectual que constituye una desventaja social que afecta su aprendizaje, se considera que presenta barreras al aprendizaje o a la participación.

También las personas con coeficiente intelectual superior pueden presentar dichas necesidades. Las circunstancias familiares y sociales que impiden la participación en la vida escolar son otros factores de exclusión.

A todos estos educandos, independientemente de cuáles sean sus circunstancias, se les atenderá en la escuela regular. En ella se buscará la manera de atender las necesidades que presenten y que de esta manera puedan desarrollar todas sus capacidades dentro de un proyecto educativo.

#### **3.1.5 Atención a la Diversidad**

Hablar de una educación para la diversidad significa reconocer y aceptar que todos los niños y niñas tienen el derecho de aprender, aun sabiendo que todos presentan diferencias personales y socioculturales.

Estas diferencias se ponen de manifiesto en las múltiples expectativas y motivaciones, ideas previas, ritmos de trabajo, capacidades y estilos de aprendizaje que traen a la escuela. A pesar de todas estas diferencias pueden aprender si se les proporciona, o si se crean con ellos, ambientes estimulantes donde tengan lugar aprendizajes significativos.

Esta diversidad siempre ha estado presente en la escuela. Siempre ha habido individuos que manifiestan capacidades o dificultades mayores que el resto para acceder a los

aprendizajes que se determinan en el currículo que les corresponde por su edad, ya sea por causas internas, por carencias en el entorno socio familiar o en el aprendizaje. Históricamente a partir de dicha diversidad siempre ha existido desigualdad al excluirse y negarles derechos a personas bien por motivos de etnia, género, religión, diferencias físicas, psíquicas, sensoriales, económicas, políticas, entre otras.

Atender a la diversidad supone un reto social además de didáctico. Esta cultura de la diversidad plantea nuevos valores y términos que se extienden incluso al entorno familiar y social de la comunidad escolar. Cuando en la escuela se acepta que la diferencia es lo más genuino de la persona humana y se respeta a todas independientemente de su origen, de su situación física, esa aceptación transmite a la comunidad valores de respeto y solidaridad.

Los estudiantes no parten de cero cuando inician su escolarización, tienen una historia de diversas oportunidades de aprendizaje, por lo cual no se puede pretender que partan de un mismo punto o tengan el mismo nivel de información, hábitos o capacidades.

La escuela abierta a la diversidad, busca conocer a sus estudiantes, a partir de lo que necesitan y cómo valoran sus posibilidades, y responder de acuerdo a la diversidad encontrada. Ello requiere del docente una apertura y flexibilidad en sus formas de trabajo. Tomar en cuenta la diversidad, permite conocer que existen diferentes caminos para acceder a los aprendizajes escolares.

Ese conocimiento a fondo de las diferencias y una actitud abierta hacia ellas aseguran la igualdad, lo cual permite poder ajustar las ayudas pedagógicas al proceso de construcción personal de cada estudiante.

Al atender a la diversidad la escuela ve a todos los niños y niñas, sin excepción, como sujetos de la educación y no como sujetos de terapia. En esta cultura, en la escuela se practica el derecho a la igualdad de oportunidades al diseñar y desarrollar procesos educativos adaptados a las necesidades específicas de los educandos y a la diversidad de sus demandas. Se deja de lado la cultura que se basa en la desigualdad o en el déficit por otra en la que prevalece un concepto positivo y enriquecedor de la diversidad.

### **3.1.6 La Respuesta a la Diversidad en el Contexto del Aula**

La respuesta a la diversidad se materializa en el aula, ya que es dentro de ella donde tienen lugar, principalmente, los procesos de enseñanza aprendizaje; y es este contexto el que tiene una influencia más intensa y directa en el desarrollo de los estudiantes.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que niños y niñas hacen lo mismo, de igual manera, a la vez y con los mismos materiales.

Las acciones didácticas que se desarrollan en el aula corresponden a las diversas necesidades educativas, lo que obliga al docente conocer bien:

- a) Las posibilidades de aprendizaje de todos los estudiantes
- b) Los factores que facilitan el aprendizaje
- c) Las necesidades educativas más específicas

Todo esto con el fin de ayudar a los estudiantes a construir aprendizajes significativos que le permitan participar y progresar en función de sus posibilidades.

## **3.2 De la Integración a la Educación Inclusiva**

### **3.2.1 Integración**

*Integración* es el proceso mediante el cual un niño con deficiencias es acogido en la escuela ordinaria y desarrolla en la misma una vida escolar como ser social.

Como consecuencia de la evolución de la cultura de la atención a la diversidad, así como desde la perspectiva de los derechos humanos tanto como de la eficacia, se cuestionó seriamente en muchos países la conveniencia de un sistema separado y paralelo para educandos con barreras al aprendizaje y a la participación, como el que existió durante muchos años.

Con esto se enfatizó la idea de “integración”, término que tiene diferentes formas de ser entendido según se refiera a “inserción” (presencia), “integración social” (relación con los demás educandos) y “curricular” (aprendizaje conjunto). No obstante, hay uniformidad de ideas al considerar la integración como el paso de educandos de educación especial a las aulas ordinarias. La integración permite el acceso de todos los alumnos a las escuelas

regulares especialmente aquellos que tendrán que hacer un esfuerzo para lograr su adaptación al contexto.

Desde hace algunos años las acciones del gobierno intentaron una serie de estrategias integradoras. Se trataba de un desafío difícil, ya que implicaba un cambio radical en la actuación de los docentes a los que se les exigía un cambio de mentalidad en su quehacer profesional al tener que trabajar con cada alumno individualmente sin la suficiente formación en didáctica especial ni los recursos necesarios. Los compañeros y padres de familia también debían aprender a tratar en su diferencia al nuevo alumno o alumna con necesidades educativas especiales.

Las primeras iniciativas y proyectos piloto del Ministerio de Educación permitieron establecer políticas y reformas educativas al haber tenido lugar en escuelas donde se daba la sensibilidad adecuada para respetar y aceptar a todos aquellos alumnos y alumnas que presentaban necesidades educativas especiales y un espíritu de colaboración para superar las dificultades que fueron surgiendo.

### **3.2.2 Educación Inclusiva**

Gracias a la integración educativa se ha ido logrando el paso de niños y niñas con discapacidad intelectual leve, discapacidad visual y parálisis cerebral a la educación regular, lo que enriquece la atención a la diversidad en la escuela.

Así llegamos al enfoque actual de *educación inclusiva* que se refiere al grado de participación de los educandos con barreras al aprendizaje y a la participación en las actividades y experiencias de la educación general, proporcionándoles servicios de apoyo temporales y permanentes.

La *educación inclusiva* engloba la *educación para todos*, la *atención a la diversidad* y la *integración* de educandos con *barreras al aprendizaje y a la participación*. Todos los niños y jóvenes tienen derecho a la educación, tengan o no necesidades educativas especiales.

El movimiento por la educación inclusiva conduce a una valoración positiva de las diferencias humanas, así como de la lucha contra cualquier forma discriminadora en la sociedad. La inclusión total significará que las personas con desventajas gocen de los mismos derechos y oportunidades que las personas sin dichas desventajas para su desarrollo personal y profesional.

Podemos decir que, al integrar a un alumno, lo incorporamos al aula con educación compensatoria, que es una visión un tanto limitada. Sin embargo, al incluirlo, le consideramos en su totalidad, adaptando la realidad educativa a su nivel de desarrollo de manera personalizada, buscando prevenir que las posibles desventajas que presente se conviertan en incapacidades que le imposibiliten su crecimiento.

### **3.3 Conceptos y Principios de la Educación Inclusiva**

#### **3.3.1 La Escuela Inclusiva, una Escuela Abierta**

La escuela inclusiva debe verse como un ambiente abierto “hacia adentro” y “hacia afuera”. La escuela inclusiva se considera abierta “adentro” en una doble dirección:

Hacia los niños, para percibir las necesidades que presentan, ver los recursos que tienen y organizar la didáctica para favorecer la autonomía intelectual y relacional de cada uno. Se ha de hacer una observación con espíritu de comprensión y disponibilidad hacia las exigencias de cada niño.

Hacia la estructura interna de la escuela para compartir experiencias con otros docentes y alumnos, poner en común para estimular conocimientos que sirvan para iluminar la práctica de otros responsables de la formación de los educandos.

La escuela también se abre hacia “afuera” cuando está atenta a la realidad que la rodea, donde vive y opera y sabe captar conexiones con las diversas oportunidades formativas: formales (agencias formativas complementarias a la escuela) y no formales, es decir, el ambiente natural y sociocultural.

Se empieza naturalmente por la familia para atender tanto el desarrollo del niño como la gestión del centro escolar en la que pueden aportar mucho con su colaboración en actividades extracurriculares, en temas de gestión como los transportes, la alimentación, entre otras.

### 3.3.2 Características de la Escuela Inclusiva

La escuela de la inclusión se caracteriza porque está **abierta** a todos los niños independientemente de su género, clase, cultura o lenguaje. También a todos aquellos que presentan desventajas fruto de discapacidades intelectuales, mentales, físicas o sensoriales, así como socioculturales. Y abierta hacia fuera, hacia la realidad que la rodea, donde vive y opera, y sabe captar conexiones con las diversas oportunidades formativas: formales (agencias formativas complementarias la escuela) y no formales, es decir el ambiente natural y sociocultural.

En el modelo inclusivo no existen requisitos de entrada para seleccionar a los niños que ingresan a un sistema educativo, por lo tanto, no hay discriminación en este sentido y se da paso al derecho de **educación para todos**, a la **igualdad de oportunidades** y a la **participación**.

El término inclusión se refiere al hecho de atender a todos los estudiantes en las escuelas y comunidades. Significa, **erradicar las etiquetas** y brindar los **apoyos necesarios** y los **servicios** que deben proporcionarse a quien los necesite de acuerdo a sus características y necesidades individuales.

Para erradicar las etiquetas debemos valorar a las personas con **criterios objetivos** sin depender de las opiniones de los demás cuando no son profesionales, así como apreciar que todos podemos cambiar en nuestra vida y que no es justo contribuir a que una persona arrastre una etiqueta a lo largo de toda su vida. Esta valoración es importante a la hora de volcar y compartir información en los expedientes de los alumnos y las alumnas.

Implica transformar el sistema educativo para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todos los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan alguna discapacidad.

La diversidad hay que tomarla como una riqueza y no como una carga. Se debe ir más allá de la mera tolerancia y ejecutar acciones que pongan las diferencias en el centro del proyecto educativo como:

- Prever acciones para identificar precozmente eventuales dificultades para diseñar tempranamente caminos de acompañamiento al niño y a su familia.

- Potenciar la formación actualizada de todo el personal del centro educativo para que vivan un proyecto centrado en valorar la diversidad.
- Rechazar actuaciones que busquen paliar necesidades o compensar desventajas impidiendo el verdadero desarrollo en igualdad de condiciones.
- Contar con personal especialista cualificado para atender determinadas necesidades especiales de tipo físico o psíquico.
- Asegurar los recursos de espacios y materiales adecuados y bien organizados.
- Sensibilizar a los compañeros, las familias y a la opinión pública.
- Establecer colaboración entre los servicios educativos, sociales y de salud dentro y fuera del centro escolar.

### **3.4 La Inclusión en el Marco Legal Nacional e Internacional**

#### **3.4.1 La Evolución de las Políticas Educativas desde la Educación para Todos hasta la Educación Inclusiva**

Actualmente hablamos de educación inclusiva haciendo referencia a un movimiento democrático social que tiene sus orígenes en la educación especial.

Ha sido gracias al esfuerzo de las personas que han buscado el bienestar de las personas con discapacidad que se ha promovido la atención a la diversidad y la integración de los que tradicionalmente se veían segregados.

Hoy damos un salto cualitativo buscando la verdadera inclusión de todos aquellos que sufren de algún tipo de exclusión ya sea fruto de la discapacidad o no. Son muchos los motivos que suponen una desventaja para las personas y que no tienen por qué estar relacionados única y exclusivamente a las necesidades educativas especiales.

En la evolución del marco legal que sustenta la educación podemos apreciar cómo se ha ido madurando la idea de la inclusión.

### **3.4.2 Convenciones Internacionales**

En el ámbito internacional, durante el quinquenio 1989 - 1994 organizaciones como la ONU, UNICEF, UNESCO, PNUD y BID declaraban los derechos de los niños y las niñas, designaban agentes responsables de defenderlos y establecían la educación como un medio de integrarse en la sociedad en igualdad de oportunidades buscando la universalización de la educación. Entre estos beneficiados están incluidos los niños con necesidades educativas especiales. El Salvador ha ratificado todas estas normativas internacionales.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) es el primer instrumento internacional que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos. Sus 54 artículos recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas. Con los 193 países participantes es el tratado internacional con la más amplia ratificación de la historia.

La Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (1990) intenta enfrentar los problemas de niñas y niños marginados.

La Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien, 1990) es el referente para la atención de las necesidades educativas especiales. En esta conferencia se aprueban dos documentos complementarios entre sí: la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos” y el “Marco de Referencia para la Acción Encaminada a la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje”. Se propone universalizar el acceso a la educación, fomentar la equidad, ampliar la Educación Básica y prestar mayor atención al aprendizaje.

En 1993 se aprueban las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y, aunque no se trata de un instrumento jurídicamente vinculante, las Normas Uniformes representan el firme compromiso moral y político de los gobiernos respecto de la adopción de medidas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Las Normas son un instrumento para la formulación de políticas y sirven de base para la cooperación técnica y económica.

Tomando como base el movimiento de Educación para Todos de Jomtien, en la ciudad de Salamanca, España, se aprueban la Declaración y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales en la **Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad** convocada por la UNESCO y el Gobierno de España.

Seis años más tarde, la ONU defenderá el derecho a la educación en un sistema educativo inclusivo y la OEA decretará el **Decenio por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad** con el lema: *Igualdad, Dignidad y Participación*.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) establece que:

Los Estados partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños.

Se reconoce el derecho a la Educación por lo que los estados deberán asegurar un sistema de educación inclusivo, de calidad, obligatorio y gratuito donde se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad.

Se adoptarán medidas pertinentes como facilitar el aprendizaje de medios y formatos de comunicación alternativos más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social; los maestros serán cualificados y tendrán conciencia acerca de la discapacidad.

### **3.4.3 Actuaciones Nacionales**

El Salvador en su Constitución de 1983 ya establecía que la educación es un derecho fundamental. Garantiza el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica y designa al Estado como el responsable de la organización del sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios, los de educación especial también.

Es en virtud de las ratificaciones a los tratados y normativas internacionales que en El Salvador se establecen en el año 2000 los derechos de las personas con discapacidad en la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y donde se define “igualdad de oportunidades” como la atención a toda la población, sin discriminación por razón de sus necesidades especiales proporcionándole el acceso y los apoyos especiales necesarios, para garantizar la calidad de su educación dentro del Sistema Nacional.

Tres años más tarde de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en El Salvador se decreta la **LEPINA** (2009) donde se dice que:

La familia, el Estado y la sociedad se encuentran obligados a garantizar el goce de una vida digna y eliminar todos los obstáculos físicos, urbanísticos, arquitectónicos, comunicacionales, de transporte, sociales, económicos y culturales, que impidan a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceder a los servicios de salud, de educación y cultura entre otros.

La educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los Derechos Humanos, la equidad de género, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente.

Atendiendo a sus facultades y su vocación, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural y artística del país.

Es el Estado quien debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas integrales idóneas para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá garantizar los recursos económicos suficientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de estos derechos.

La educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria. El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento.

#### **a) Plan Social Educativo**

Por su parte, el MINED propone su Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” con el objetivo de perseguir la erradicación gradual y efectiva de las barreras para el aprendizaje y el poder garantizar la participación de todas y todos, eliminando condiciones de segregación, marginación y exclusión, en pleno respeto a la garantía del derecho a la educación. En él se enmarca la Política de Educación Inclusiva y como estrategia operativa la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

#### **b) Política de Educación Inclusiva**

La Política de Educación Inclusiva es una iniciativa del gobierno de El Salvador que se encuentra definida en el “Plan Social Educativo”.

Busca atender a aquellos segmentos de la población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo. Estas familias suelen vivir en condiciones de pobreza extrema lo que dificulta su acceso a la educación y por ende, favorece su exclusión.

Así pues, esta política no está dirigida únicamente a la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, sino a todos aquellos que requieran de apoyos específicos para su inclusión en el sistema educativo.

Según está previsto, esta política logrará que en el aula se vivan los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, integridad, libertad, responsabilidad, asertividad y eficiencia extendiéndolos a las familias, a las comunidades y al resto de la sociedad haciéndola más justa y garantizando la práctica de los derechos de cada sujeto.

Para que esta política tenga éxito deben tomarse las siguientes medidas que por ser demasiadas se han resumido de la siguiente manera:

- Valorar experiencias para reducir la exclusión educativa que se hayan dado entre personas con discapacidad, sus familiares, comunidades e instituciones que hayan sido exitosas.

- Estar en comunicación con los protagonistas y sus familias en el análisis para facilitar los ajustes necesarios al currículo y para detectar aquellos casos en riesgo de exclusión.
- Los objetivos deben plantearse de manera gradual para evitar los riesgos y transformar con firmeza.
- Colaboraciones estratégicas con la comunidad para lograr la infraestructura y los recursos materiales y profesionales y gestionarlos eficiente y responsablemente.
- Actualizar la formación y las prácticas pedagógicas desde un enfoque de atención a la diversidad y a la inclusión de los docentes en activo y de los planes de estudio de los futuros docentes.
- Sensibilizar a las comunidades educativas ante las diferencias y pedir el apoyo de todas las instituciones, desde el gobierno central y municipal hasta empresas, liderazgos comunitarios, agencias de desarrollo nacional e internacional y todos aquellos que puedan fortalecer las dinámicas inclusivas en la escuela y las comunidades.

### **3.5 Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP)**

La estrategia Tiempo Pleno es un tipo de organización del tiempo escolar con el fin de ampliar las oportunidades formativas. Consiste en la extensión de la jornada escolar de los alumnos y la jornada laboral de los docentes para mejorar el clima escolar y enriquecer las oportunidades de vencer las barreras al aprendizaje y a la participación con actividades diseñadas precisamente para superar dichas dificultades.

En este sentido, la escuela es de **“tiempo pleno”** porque ofrece al estudiantado variadas opciones educativas para el fortalecimiento de aprendizajes significativos y pertinentes en el ámbito académico, formativo y cultural, satisfaciendo a la vez, las necesidades e intereses de la comunidad local, y trabajando de forma flexible, organizada, armoniosa y participativa.

Además, es tiempo pleno porque:

- El tiempo de aprendizaje es permanente a lo largo de la jornada diaria.
- A todo el proceso educativo se le dedica más tiempo.
- Los procesos pedagógicos se diseñan de manera que trascienden el aula y la escuela.
- Se planifica y se buscan propósitos formativos (desarrollo de competencias, valores, ciudadanía) mediante múltiples espacios y oportunidades de aprendizaje, entre ellos talleres, recreos y comidas.

### **3.5.1 Objetivos, Estrategias de la EITP**

Los objetivos de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno son:

- a) Ampliar la oferta educativa mediante la incorporación de talleres formativos que respondan a las necesidades locales en concordancia con el currículo.
- b) Posibilitar diversas opciones didácticas (laboratorios, programas de refuerzo, programas de apoyo, entre otros) que permitan atender las exigencias de la diversidad.
- c) Adoptar soluciones flexibles que valoren el rol de los dirigentes escolares como grupo que opera de manera solidaria y compartida.
- d) Integrar en el currículo, el enfoque de investigación, experiencias y competencias referidas a la cultura local y a su especificidad socio-económica.
- e) Permitir una mayor integración entre todos aquellos que tienen directamente a cargo la acción educativa: directores, docentes, padres de familia, agentes del territorio, técnicos de apoyo del nivel central y departamental.
- f) Generar ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Las características de la EITP son las siguientes:

1. Fortalece el currículo nacional a través de unas experiencias que consideran los intereses del estudiante, el verdadero protagonista.
2. Incorpora siete áreas de formación: Lenguaje y literatura, ciencia y tecnología, educación familiar, participación comunitaria, deporte y recreación, arte y cultura y matemática. En ellas se desarrollan actividades para enriquecer y fortalecer los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de cada estudiante.
3. Promueve el trabajo colaborativo entre docentes y directores que tendrán de acompañante al asistente técnico pedagógico del distrito.
4. Permite que el momento de la alimentación se convierta en un espacio educativo donde integrar experiencias relacionadas con la higiene, la alimentación, la etiqueta, cortesía y convivencia.
5. Articula diferentes programas del Plan Social Educativo: alimentación y salud escolar (refrigerio y almuerzo); sueño posible (recreos dirigidos); dignificación del magisterio (formación inicial y desarrollo profesional de los docentes en servicios); educación inclusiva (atención a la diversidad) entre otros.
6. Favorece la participación de los padres y madres de familia y agentes del territorio.

### **3.5.2 Fortalezas y Actividades de la EITP**

Los puntos fuertes del modelo son:

- Las acciones pedagógico-didácticas y culturales que aportan al aprendizaje, su naturaleza no es asistencial.
- Se hace una aceptación real del estudiantado, sin excluir a nadie del proceso educativo.
- Hay una concepción unitaria de la jornada escolar. Todas las actividades se integran entre sí.
- Se promueve la investigación continua de la práctica escolar.

- El cuerpo docente trabaja en equipo y en red, complementando las actividades según su titulación.
- La programación se realiza en red, interclase y clase.
- La didáctica tiene como base las metodologías activas que permiten adaptarse a cada alumno de una manera individualizada y personalizada a través de diferentes estrategias y adecuaciones curriculares.
- La evaluación es formativa, basada en las competencias de los estudiantes.
- Ejecución de proyectos, uso adecuado de los espacios, experiencias concretas para la adquisición de aprendizajes significativos.
- Existe una profesionalización continua del cuerpo docente.
- Se mantiene una comunicación constante con las familias.
- Se promueve la apertura a la comunidad orgánicamente programada.

La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno diseña unas actividades de diversa naturaleza con el fin de superar las barreras al aprendizaje y a la participación. Estas actividades son siempre complementarias y no se primará un tipo en detrimento de las otras:

**Actividades formativas complementarias** a las tradicionales del aula, que permitan un desarrollo integral (talleres de proyectos de integración, actividades artísticas, deportivas, de preparación para la inserción laboral, de emprendimientos económicos locales, etc.).

**Actividades de investigación e indagación**, integradas con las asignaturas, para que los estudiantes comprendan y profundicen sobre la realidad del entorno y planteen alternativas de solución y/o aplicación a las situaciones encontradas.

**Actividades solidarias**, para fortalecer lazos de los jóvenes entre sí y con la comunidad a la que pertenecen.

**Actividades de apoyo** para prevenir situaciones de fracaso escolar (organización de grupos de estudio, clases de apoyo y refuerzo previas a exámenes, ayuda a alumnos con reiteradas faltas, etc.).

**Planificación conjunta de actividades** como tarea compartida por todo el cuerpo docente de una escuela o núcleo.

En resumen, la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno trabaja de forma flexible, organizada, armoniosa y participativa, a fin de ofrecer a sus estudiantes variadas opciones educativas para el fortalecimiento de aprendizajes significativos y pertinentes en el ámbito académico, formativo y cultural, a la vez que satisface las necesidades y los intereses de la localidad.

### **3.6 Modelo pedagógico de la Escuela Inclusiva**

La escuela inclusiva debe comenzar por un buen proceso de PLANIFICACIÓN:

La planificación se convertirá en el hilo conductor que concretiza las acciones pedagógicas del centro escolar, por lo que ha de estar bien programada, trabajarse entre toda la comunidad y darse a conocer a todos.

En este modelo se debe sustituir el concepto de maestro por el de grupo docente que, con la diversidad y especificidad de sus aportes, sea capaz de desarrollar un proyecto educativo-didáctico consistente.

El equipo docente y el alumnado comparten el protagonismo: el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje y el docente aquél que lo acompaña y estimula. Esta planificación pone al estudiante en el centro de la vida escolar, para quien se adecuan los horarios, espacios y recursos.

Busca responder a las siguientes preguntas en el proceso de toma de decisiones:

#### **3.6.1 ¿Para qué Enseñar y Aprender?**

Se debe reflexionar acerca del perfil del ciudadano que se quiere formar. Será una persona:

- ✓ Con capacidad de relacionarse con su entorno humano y natural de manera solidaria y democrática.
- ✓ Con capacidad para comunicarse.
- ✓ Que tenga un comportamiento ético.

- ✓ Capacidad de aprender por sí solo y a lo largo de toda su vida ya que estará en un cambio de saberes y prácticas permanentemente.
- ✓ Que sea creativo, con capacidad analítica, con interés por conocer, con sentido crítico y responsable de su propio aprendizaje.

### **3.6.2 ¿A quién Enseñar?**

A todos los estudiantes. Parece obvio, pero en el sistema persisten situaciones de exclusión. Además de los factores sociales, económicos, culturales extraescolares, también influyen los métodos de enseñanza, las formas de evaluación y los climas escolares, por ello el modelo pedagógico de la escuela inclusiva propone revertir el círculo vicioso de la marginación social por el fracaso escolar.

Se debe prestar atención especial a:

- ✓ El acceso de niños y niñas con 5 y 6 años de edad.
- ✓ Niños y niñas que ingresan al primer grado sin haber asistido a la Parvularia.
- ✓ Niños y niñas con sobre edad.
- ✓ Alumnos y alumnas reprobados.
- ✓ Alumnos y alumnas con inasistencias reiteradas.

### **3.6.3 ¿Cuándo Enseñar?**

Se refiere a la organización curricular de las actividades de los alumnos para que sean oportunas en el desarrollo de las competencias de acuerdo al desarrollo evolutivo de cada edad. Los aprendizajes han de hacerse en el momento adecuado. Si no, no se lograrán jamás, al menos en el grado de desarrollo óptimo que se hubiera podido alcanzar.

La escuela debe ofrecer acceso a una educación básica completa con calidad. El modelo pedagógico de la escuela inclusiva asume el concepto de ciclo como unidad organizativa de las actividades, los contenidos, conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que se deben desarrollar interdisciplinariamente para la formación del perfil del ciudadano.

La organización institucional debe estar basada en la continuidad de itinerarios escolares, en el concepto de ciclos como tramos de cada nivel, eliminando los dispositivos tradicionales del modelo graduado. Una estrategia válida es la de aplicar la promoción

flexible como recurso para prevenir el fracaso escolar, que no es lo mismo que la promoción automática.

#### 3.6.4 ¿Qué Enseñar/Aprender?

El currículo vigente por competencias. Las **competencias** son transversales y evolucionan al ritmo del estudiantado; se desarrollan de manera contextualizada y se valen de contenidos. Al ponerlas en diferentes contextos se profundiza su logro. Las competencias deben abordarse de manera integral evitando la atomización de la persona y la reducción de lo cognitivo.

Avanzar en el desarrollo pedagógico centrado en competencias implica la elaboración de **materiales** entre los docentes para dar la oportunidad a los estudiantes de enfrentar diferentes contextos a su propio ritmo. Estos materiales ayudan al docente a seguir la promoción flexible. El uso de recursos escritos facilita el aprendizaje auto asistido, con mucha actividad práctica.

Lo que no se **ejercita** no se aprende. Incluso las habilidades mentales como la reflexión, la comprensión lectora, la producción escrita, el trabajo con otros, la resolución de problemas, el juicio crítico, la investigación, técnicas para crear, para preguntar, etc.

Afecto y conocimiento van de la mano por lo que es importante valorar la motivación, el trato cariñoso, la presentación de materiales amigables.

#### 3.6.5 ¿Cómo Enseñar?

Con **metodologías activas** centradas en los alumnos y en el desarrollo de competencias.

La lección tradicional debe ser sustituida por la metodología de la investigación, especialmente el **aprendizaje por proyectos interdisciplinarios**. Las actividades deben ser creativas, tanto dentro como fuera del ámbito escolar y los proyectos han de estar liderados por las escuelas. En educación todo está relacionado. No fraccionemos los saberes, integrémoslos, y luego apliquémoslos en la sociedad para que sean significativos.

La enseñanza ha de ser por **disciplinas**, que abarcan los contenidos, las metodologías y los procedimientos para resolver los diferentes problemas.

El **trabajo colaborativo** sirve para aprender mejor. Hacer mejor los aprendizajes. Han de ser grupos de trabajo de diferentes alumnos, con características diferentes y de diferentes cursos y edades. Esto promueve valores, otra mística, que hace respetar la diferencia y ayuda a incluir a las personas socialmente.

Estas metodologías deben favorecer la creación de un clima escolar favorable en el que se deben de:

- ✓ Incorporar espacios para disfrutar del arte, el deporte y la lectura, vínculo positivo del tiempo libre.
- ✓ Establecer normas claras, comprensibles y relevantes de interacción social en sus contextos diversos.
- ✓ Favorecer que la comunicación entre y con los estudiantes sea fluida y considerada.
- ✓ Promover la educación a la ciudadanía para fomentar el respeto de las normas de convivencia (en contra de la violencia, las pandillas, la disgregación social), y para reconstruir la identidad colectiva y de pertenencia social y cultural de cada comunidad.
- ✓ No corregir autoritariamente, es mejor revisar entre toda la respuesta correcta y así promovemos la investigación y el pensamiento crítico.
- ✓ Hacer uso productivo del tiempo en la escuela.

La escuela debe integrar a la comunidad y debe conocerla bien, ayuda mucho tener un croquis de la comunidad. La participación de la comunidad y de la cultura no sólo enriquece a los estudiantes, sino que les levanta la autoestima, dándoles un sentimiento de pertenencia y fortaleciendo la identidad. Por lo que hay que fortalecer las relaciones entre la escuela y la comunidad, tender puentes entre saberes sociales y los saberes escolares.

### **3.6.6 ¿Qué, Cómo y Cuándo Evaluar?**

ENSEÑAR – APRENDER – EVALUAR, están íntimamente relacionados.

Se deben realizar evaluaciones periódicas por competencias, para generar información sobre el desempeño y no únicamente calificar aprendizajes para determinar la continuidad o interrupción de itinerarios escolares.

Se requiere un seguimiento permanente a la escolaridad de cada niño, desde su acceso hasta su graduación con una documentación éticamente preparada.

La evaluación ayudará en el diseño de las adecuaciones curriculares para los estudiantes, atendiendo la diversidad estudiantil y responder a sus necesidades o problemas.

### **3.6.7 Dentro de la Planificación se ha de Considerar la Capacitación:**

Es importante ofrecer herramientas básicas a los docentes para planificar, enseñar, evaluar, y luego darles un acompañamiento pedagógico para que sigan poniendo en práctica lo que aprenden.

El acompañamiento ha de consistir en reflexionar juntos. Se deben buscar estrategias para encontrar especialistas que nos acompañen, “movimientos pedagógicos autogestionarios”: un compañero docente, círculos, centros de aprendizaje. Este acompañante ha de asesorar en positivo ayudando a reflexionar y a encontrar soluciones, que no se trate únicamente de “echar en cara los errores”.

Hay que hacer coincidir los “ideales educativos” de los docentes con la realidad de sus escuelas y las características de sus estudiantes.

Para generar procesos de cambio hay que empezar con un cambio de ACTITUD, que afectará en la MENTALIDAD, para lograr incidir en la METODOLOGÍA.

Se necesita un cambio de rol en las autoridades educativas hacia orientadores y dinamizadores de la transformación de la escuela. Las autoridades educativas también han de fomentar las actividades reflexivas.

Para un buen involucramiento de los padres y madres de familia se les debe dar capacitación sobre los planes y propósitos de la práctica pedagógica.

### **3.7 Corrientes que Interpretan el Aprendizaje**

#### **3.7.1 Aprendizaje por REPRODUCCIÓN (Conductismo)**

Surge como una teoría psicológica y posteriormente se adapta su uso a la educación. Su enfoque es externo, es decir, hace mediciones a través de fenómenos observables.

El mayor legado del conductismo consiste en sus aportaciones científicas sobre el moldeamiento de conductas, que si bien no pueden solucionarse totalmente a base de “premio-castigo”, nos enseña que el uso de refuerzos positivos puede fortalecer conductas apropiadas y su desuso debilitar las no deseadas. La asignación de calificaciones, recompensas y castigos son aportaciones de esta teoría.

En este enfoque es difícil definir los objetivos que se persiguen con el aprendizaje y se transmiten conocimientos, sobre todo, pero funcionó durante muchas generaciones. Sus autores destacados que lo promueven son Watson, Pavlov, Thorndike y Skinner.

#### **3.7.2 Aprendizaje por CONSTRUCCIÓN (Constructivismo, Andamiaje)**

Este enfoque sostiene que el individuo -tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.

Está basado en la construcción de aprendizajes significativos, que surgen cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. El aprendizaje

significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas. Autores más emblemáticos son Piaget, Ausubel.

### **3.7.3 Aprendizaje por DESCUBRIMIENTO EMOCIONAL (Teoría de la Gestalt)**

Es un paso más allá del aprendizaje por construcción. El autor del aprendizaje por descubrimiento es Jerome Bruner, quien promueve que los alumnos deben obtener por sí mismos los conocimientos. Este aprendizaje consiste en probar y formular hipótesis antes que simplemente leer o escuchar lecciones del maestro.

Utiliza el razonamiento inductivo, en el cual los estudiantes pasan de estudiar ejemplos a formular reglas, conceptos y principios generales, y fomenta el aprendizaje significativo, pero destaca que descubrir no es dejar que los estudiantes hagan lo que quieran; sino establecer una actividad dirigida o mediada. Los maestros pueden alentar este pensamiento en los estudiantes para hacer especulaciones basadas en evidencias incompletas y luego confirmarlas o desecharlas sistemáticamente. Así mismo esta teoría considera que existe un elemento necesario para que se produzca el aprendizaje humano y es precisamente: la oportunidad de explorar una situación

Los educadores deben suministrar escenarios problemáticos que estimulen a los alumnos a descubrir por sí mismos la estructura de la asignatura.

La complejidad de la situación depende también de la estructura cognitiva del alumnado, los cuales, cuando poseen estructuras más integradas también tienen mayor facilidad para el aprendizaje abstracto y autónomo a nivel superior. La estructura se hallaría constituida por ideas fundamentales y esquemas de las asignaturas, pues los hechos específicos y los detalles podrían ser descubiertos por los propios alumnos.

### **3.8 La Participación de la Familia y la Comunidad**

Las demandas de la sociedad actual exigen una integración plena entre comunidad y escuela. Por tanto, ésta debe abrirse a los recursos formativos del entorno para así promover una educación más integral, completa y contextualizada.

La integración mutua de la comunidad y la escuela se fundamenta en nuevas relaciones sociales y en reconocer que la comunidad, la familia, la escuela y la cultura son elementos

interrelacionados, como engranajes de un sistema que tiene que funcionar en sintonía para dar resultados en el aprendizaje y desarrollo de las personas.

### **3.8.1 Estrategias para la Participación de la Familia y la Comunidad**

Según el MINED en su Guía de actualización metodológica docente (2011:88), la escuela abierta implica:

- a) La inclusión de todos y todas.
- b) Un rediseño curricular y del aula.
- c) La ampliación de actores educativos quienes tradicionalmente no habían sido tomados en cuenta.

Entre las estrategias para integrar la comunidad con la escuela, se encuentran:

- a) La aplicación de técnicas participativas de conocimiento de la comunidad diagnósticos de situaciones puntuales.
- b) El uso de espacios de comunicación y reflexión crítica.
- c) El aprendizaje en la comunidad.

Es importante elaborar diagnósticos de la comunidad a partir del conocimiento de la misma, de la observación y estudio de situaciones puntuales o concurrentes. Elaborar documentos o representaciones gráficas con los resultados de los estudios y observaciones.

Identificar problemáticas o limitaciones de la acción educativa, para planificar, evaluar y promover proyectos o acciones educativas en beneficio de la escuela, la familia y la comunidad.

Algunas estrategias para aprender acerca de la comunidad son las actividades integradoras, proyectos comunitarios, talleres pedagógicos, visitas de campo, padres y madres tutores, etc.

La escuela abierta permite responder mejor a las demandas de la sociedad actual, integrando las familias, la comunidad y la escuela.

### **3.9 Antecedentes Históricos**

Después de una revisión y búsqueda de estudios iguales o similares a la temática propuesta, se determinó que esta es la primera investigación. La creación del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Inicial y Parvularia es nueva, el cual da cumplimiento a la finalidad de la Política de Educación Inclusiva que a su vez fue implementada en años recientes, con el objetivo de erradicar gradual y efectivamente las barreras para el aprendizaje y el poder garantizar la participación de todas y todos, eliminando condiciones de segregación, marginación y exclusión, en el pleno respeto a la garantía del derecho a la educación. (MINED, 2010)

#### **3.9.1 La Incorporación de la Educación Inclusiva en el Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación Inicial y Parvularia.**

En 1998 se inicia la ejecución de un nuevo Plan que propone atender la formación de maestros a escala nacional para todos los niveles, parvularia, básica y media. Y se reconoció que la educación Parvularia necesitaba de un profesional especializado, formado con un campo específico de actuación. En ese entonces el nuevo Plan, concibió la formación de las personas que trabajan con niños y niñas de edades más tempranas como una respuesta a las necesidades infantiles.

El Plan de estudio reconocía características de la Educación Inclusiva, como fomentar metodologías con capacidad indagadora para que el maestro y la maestra descubriera problemas y dificultades en el aula infantil, encontrar soluciones y dar significado a las acciones de los niños y niñas; además de preparar al maestro y maestra para favorecer el desarrollo integral del niño y la niña, mediante un conocimiento básico de las características, necesidades e intereses de los niños de cuatro a seis años y de los procesos de desarrollo que tienen lugar en su evolución.

La secuencia de cursos de educación Parvularia, mostraba veintidós asignaturas, de las cuales nueve pertenecen al área de formación general, ocho pertenecen al área de formación especializada en educación Parvularia y cinco prácticas docente. En el contenido del Plan no se observa ninguna asignatura que corresponda al área de

Educación Inclusiva, sin embargo, algunos de los programas de estudio de las asignaturas poseían pocos contenidos del área en estudio.

Con el surgimiento de la política de Educación Inclusiva, en el año 2010 y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del El Salvador, en el mismo año y la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, en el año 2013; surge la necesidad de hacer un cambio en los Planes de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Parvularia en donde se incluyeran los objetivos principales de estas políticas y así darles cumplimiento.

Con este propósito el Ministerio de Educación realizó una actualización del Plan de Estudio en el año 2012, denominándolo Plan de Estudio de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, autorizado mediante Acuerdo Ejecutivo N°15-1043, del Ramo de Educación. En este nuevo Plan se incluyen contenidos orientados en la Educación Inclusiva, para dar Cumplimiento a las nuevas Políticas que buscan dar soluciones a las necesidades y problemas que afronta la niñez salvadoreña, así dentro de sus objetivos esta: Propiciar aprendizajes significativos con un enfoque globalizador en ambientes que favorezcan el desarrollo integral del niño y la niña, reconociendo y estimulando las singularidades educativas, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos; Identificar los factores de riesgo que amenazan el desarrollo integral infantil, con el fin de prevenir y reducir estos efectos en la infancia; Analizar la legislación nacional relacionada con el desarrollo y la protección de la niñez de 0 a 7 años de edad, para fortalecer el enfoque educativo de derecho y de desarrollo de la niñez y realizar adecuaciones curriculares, de infraestructura y de procesos de formación de agentes educativos para garantizar el respeto a las diferencias individuales y favorecer con equidad la educación inclusiva en la atención a la infancia.

De esta forma el Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia incluye dentro de sus programas de estudio objetivos, contenidos e indicadores de logro del área de Educación Inclusiva, que más adelante se detallaran.

### **3.10 Elementos Teóricos**

#### **3.10.1 El Salvador en Busca de una Educación Inclusiva**

El Gobierno de El Salvador a través de las autoridades del Ministerio de Educación y como parte de las respuestas a los compromisos adquiridos en foros e instancias internacionales que promueven la educación inclusiva, lanzó la Política de Educación Inclusiva que se articulaba con los compromisos del plan de gobierno del país (2009-2014) y a su vez con el mandato no solo del marco legal nacional sino también internacional de una educación para todos y todas.

- La Política de Educación Inclusiva pretende responder a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y personas adultas que: (MINED, 2010)
  - No acceden a la escuela.
  - No avanzan como se espera (o por el contrario avanzan demasiado en relación a los demás).
  - Repiten grado, llegan con sobreedad o abandonan la escuela.
  - Estando dentro de la escuela, son segregadas o marginadas por sus diferencias (necesidades educativas especiales, etnia, género o condición social).
  - Habiendo culminado el trayecto escolar, no logran insertarse satisfactoriamente en una sociedad porque el aprendizaje logrado en la escuela no fue relevante para ese fin.
  - Habiendo terminado un grado o nivel no pueden acceder al próximo.

Si bien esta política es uno de los instrumentos legales más específicos sobre el tema de la inclusión, también se cuenta con el siguiente grupo de documentos jurídicos entre generales y también especializados en el tema que respaldan el compromiso del Estado Salvadoreño por mejorar la sociedad, la escuela y la formación de sus ciudadanos, estos son:

- Constitución de la República de 1983 y sus reformas.
- Ley General de Educación (1996).
- Ley de Equiparación de oportunidades para personas con discapacidad (2000) y su reglamento.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).

### **3.10.2 Perfil del Profesional en Educación Inclusiva**

A lo largo de la formación docente, el profesional de educación inicial y parvularia desarrollará características profesionales y personales significativas para la atención educativa a la niñez, en vínculo con la familia y la comunidad. Estas características se han agrupado en tres grandes apartados: conocer, hacer, ser.

**Conocer.** En esta dimensión se estima el dominio de hechos, conceptos, enfoques, modelos, teorías, científico que permita al profesional comprender y analizar procesos, conductas y acciones de las personas e instituciones con las cuales estará desempeñándose.

**Saber hacer,** comprende el dominio de procedimientos, habilidades, destrezas, técnicas y todas aquellas acciones que posibiliten al profesional intervenir en situaciones que son de su competencia, desde la labor directa con niños y niñas de 0 a 7 años hasta aquellas actividades que deba llevar a cabo con la familia y la comunidad.

#### **Conocer:**

- ✓ Características de las comunidades salvadoreñas: identidad, cultura, hábitos, estructura familiar, instituciones.
- ✓ Educación inclusiva, intersectorialidad y protección a la niñez.
- ✓ Estrategias para la detección y atención a la diversidad de niños y niñas de 0 a 7 años.
- ✓ Legislación y derechos humanos (niñez, mujer y familia)
- ✓ Procesos de gestión educativa intersectorial.

#### **Hacer:**

- ✓ Diseñar adaptaciones curriculares.
- ✓ Sensibilizar y dinamizar la participación con las personas y sectores de la comunidad en el proceso educativo.
- ✓ Gestionar procesos intersectoriales que favorezcan el desarrollo de la niñez de 0 a 7 años de edad.

- ✓ Detectar, prevenir y actuar en situaciones que ponen en riesgo a niños y niñas de 0 a 7 años.

### **3.10.3 Rol del Docente.**

Son profesionales de la educación que atienden a las niñas y los niños de los niveles de educación inicial y parvularia en el seno de una institución educativa. Tienen como rol fundamental estructurar las situaciones pedagógicas y organizar el ambiente de aprendizaje, tomando en cuenta los objetivos, las necesidades, las particularidades de desarrollo de las niñas y los niños y el contexto social en que se desenvuelven. (MINED, 2013)

### **3.10.4 A Quienes se Dirige la Educación Inclusiva.**

La educación inclusiva se dirige a aquellas personas y/o grupo de personas que desde hace muchos años atrás y hasta nuestros días, siguen siendo privados del derecho a la educación. Por mucho tiempo en la educación, ha interesado y hasta ha sido un tanto obsesivo el hecho de la eficacia competitiva en los resultados académicos, debería preocupar más la calidad del proceso para llegar a desarrollar habilidades y/o competencias, considerando enseñanzas como aprendizajes integrales (conocimiento, procedimiento, actitudes y emociones). Por tanto, la educación inclusiva demanda dejar a un lado planteamientos mercantiles y competitivos en extremo para adoptar posturas en donde las competencias a desarrollar olviden la estandarización y opten por objetivos y trayectorias personalizadas, realización de proyectos no reducidos a la escolarización formal y sus tiempos, sino extendidos más allá de ellos. En pocas palabras, pensar en un modelo donde la educación inclusiva sea el eje o enfoque fundamental. (FEDISAL, 2014)

### **3.10.5 La Formación Inicial Docente.**

El fortalecimiento de las capacidades en docentes es sin duda uno de los principales temas que deben revisarse, puesto que este proceso debe estar dirigido en primer término a la superación de paradigmas en donde solo se enseña a quien “quiere” aprender. No hay práctica más excluyente que invisibilizar a estudiantes por su contexto socio económico y comportamientos “inadecuados” o “inaceptables” en el aula o escuela, y a quienes sin preguntas ni sondeos previos se opta por expulsarles o asignarles

calificativos como niños, niñas o jóvenes “problema”. La formación debe procurar ser desde el nivel inicial, es decir desde que se encuentran en las instituciones de educación superior, reforzando contenidos sobre las diferentes estrategias que existen para enseñar en la inclusividad y además de ese reforzamiento, enfrentar a los futuros formadores/as a la que será su “buena práctica”, toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias, a promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado, sobre todo de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad, utilizando estrategias como la investigación-acción para buscar respuestas a fenómenos que son recurrentes en el aula. (FEDISAL, 2014)

### **3.10.6 La Práctica Docente**

Se conciben la Práctica Docente y la Práctica Profesional como ejes fundamentales en la formación docente durante toda la carrera. La teoría adquirirá significado desde la práctica, mediante la investigación-acción y la interdisciplinariedad.

La Práctica Docente se desarrollará en el profesorado y la Práctica Profesional en la licenciatura. Las personas en formación tendrán la oportunidad de observar, reflexionar y actuar en situaciones reales, desde un enfoque comunitario e intersectorial, tanto en centros educativos públicos como privados que atienden a la niñez de 0 a 4 y de 4 a 7 años. Estos se encuentran en comunidades y entornos familiares de zonas urbanas, urbano-marginales y rurales.

### **3.10.7 Descripción de la Práctica Docente del Profesorado.**

La Práctica Docente se desarrollará gradualmente en los 3 años del profesorado. En el ciclo I y el ciclo II del primer año de la carrera, los futuros docentes visitarán instituciones educativas privadas y públicas para investigar sobre modelos, enfoques, movimientos, programas y proyectos de atención a la niñez de 0 a 7 años y programas de estimulación temprana, de tal manera que relacionen la teoría con la práctica. Este primer contacto con la realidad educativa, se podrá realizar a través de las siguientes:

En el ciclo I del primer año, desde las materias de: Pedagogía general; Anatomía, salud y estimulación temprana; y, Educación, comunidad y familia. Se realizarán visitas a

instituciones educativas que atiendan a la niñez de 0 a 7 años para identificar experiencias educativas y diferentes hábitos alimenticios, de salud e higiene.

En el ciclo II del primer año, desde las materias de Neurodesarrollo y estimulación temprana y Didáctica de la psicomotricidad y la educación física se realizarán visitas a centros educativos con experiencias exitosas en educación inicial, para identificar procesos de estimulación temprana, de psicomotricidad y de prevención del riesgo. Sería recomendable permanecer en el centro varios días como un primer contacto con la realidad integral del aula.

La orientación y acompañamiento a las estudiantes en formación, en el desarrollo de las visitas a los centros educativos, estará a cargo del docente de la materia correspondiente. La coordinadora de la Práctica Docente, en coordinación con el equipo docente, será la encargada de distribuir a los y las estudiantes en las instituciones educativas que el MINED tenga acreditadas para ser centros de práctica.

### ***Práctica I: Introducción a la Investigación Educativa***

En el ciclo I del segundo año, se desarrollará la Práctica I: Introducción a la investigación educativa. Esta constará de 50 horas teóricas y 50 horas<sup>8</sup> de práctica en un centro educativo que atiende a niños y niñas de 0 a 4 ó de 4 a 7 años. Durante esta práctica se realizará un diagnóstico institucional en un centro educativo infantil de 0 a 4 ó de 4 a 7 años, para lo cual se tendrán que utilizar técnicas de observación sistemática, entrevistas, etc.

### ***Práctica II: Diagnóstico Educativo y Aplicación de Currículo***

En el ciclo II del segundo año, se continuará en el mismo centro educativo que en la Práctica I. La asignatura Práctica II: Diagnóstico educativo y aplicación de currículo constará de 30 horas teóricas y 70 horas de Práctica Docente. En esta práctica se elaborará un diagnóstico de aula y se realizará la planificación y la aplicación de un contenido curricular para la niñez de 0 a 4 ó de 4 a 7 años.

### ***Práctica III: Proyecto Socio-Comunitario***

En esta práctica de tercer año del profesorado, el estudiantado cambia de centro y de nivel. Elabora un diagnóstico para diseñar un proyecto socio-comunitario a partir de un

problema identificado, con el fin de incidir en la formación de la familia, la niñez y el personal del centro educativo que atienda a la niñez de 0 a 4 ó de 4 a 7 años. Además, iniciará la ejecución del proyecto que se continuará en la siguiente práctica. Esta práctica consta de 30 horas teóricas y 90 horas de prácticas. Entre el segundo y el tercer año, cada estudiante de la carrera, habrá realizado las prácticas en los niveles de 0 a 4 y de 4 a 7 años.

#### ***Práctica IV: Proyecto Socio-Comunitario***

En el ciclo II del tercer año, se continuará con la ejecución del proyecto socio-comunitario. Al finalizarla, se evaluará y se retroalimentará sugiriendo recomendaciones de mejora al centro educativo. Esta práctica se desarrollará en el mismo centro educativo que en la Práctica III y con el mismo grupo de niños y niñas. Constará de 30 horas teóricas y 90 horas de Práctica Docente.

#### **Descripción de la Práctica de la Licenciatura.**

La Práctica Profesional se desarrollará en los dos últimos años para completar la licenciatura. Durante estas prácticas, los y las estudiantes desarrollarán un proyecto de investigación-acción con enfoque socio-comunitario intersectorial. El proceso de investigación-acción se inicia desde la materia de Investigación educativa, en la que se elaborará el diseño de la investigación-acción. Posteriormente se continuará la ejecución durante las prácticas profesionales, finalizando con la elaboración del informe de la investigación acción que incluye la sistematización de todo el proceso.

#### ***Práctica V: Proyecto Socio-Comunitario-Intersectorial***

Esta práctica consta de 30 horas teóricas y 90 horas prácticas. Se elabora el proyecto socio-comunitario-intersectorial a partir del problema identificado y se planifica su ejecución procurando incidir en el desarrollo comunitario. Para ello, se utilizarán procesos de coordinación intersectorial e interinstitucional.

### ***Práctica VI: Proyecto Socio-Comunitario-Intersectorial***

Esta práctica se desarrollará en el mismo centro educativo que la Práctica V. Consta de 30 horas teóricas y 130 horas prácticas. El proceso será el siguiente: se ejecuta el proyecto sociocomunitario-intersectorial, se recoge la información, se analizan los resultados, se evalúa y se retroalimenta el proceso para hacer recomendaciones de mejora.

### ***Práctica VII: Proyecto Socio-Comunitario-Intersectorial***

Esta práctica se desarrollará en el mismo centro educativo que en la Práctica VI y en la V. Constará de 30 horas teóricas y 130 horas de Práctica Profesional. Se continúa ejecutando el proyecto, a partir de las recomendaciones del ciclo anterior, de tal manera que se repite el ciclo de investigación-acción. Se recoge información, se analizan los resultados, se evalúa y se retroalimenta el proceso para hacer una propuesta de mejora final que se dejará en la institución y que, además, podrá constituir un insumo para el trabajo de graduación de la licenciatura.

#### **3.10.8 Una Buena Práctica Inclusiva**

La buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación “situada”, que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de unos condicionantes estructurales que la hacen única e irreplicable. No hay buenas prácticas ideales, sino que dependen del contexto en el que se desarrollan. Se trata de reflexionar sobre la situación actual de cada escuela, hacerse preguntas para identificar los pasos a seguir que permitan acercarnos a los indicadores que se desprenden de la definición. En consecuencia las “buenas prácticas” nos pueden “iluminar” el camino e ilustrar algunos tramos del recorrido; su finalidad es, pues, enriquecer nuestro horizonte a partir de las respuestas que otros han dado a problemas parecidos y no su imitación. (Marchesi, Durán, & Hernández Izquierdo, 2009)

una “buena práctica”, toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias, a promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado, sobre todo de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad.

**3.10.9 Asignaturas y Contenidos sobre Educación Inclusiva que Conllevan a Desarrollar el Perfil del Profesional que se Pretende Formar. (MINED, 2012)**

<b>CICLO I</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Teoría Educativa y Legislación</b>	Asumir los enfoques educativos de equidad, atención a la diversidad y de derechos, presupone ir en coherencia con los tratados, convenciones y acuerdos internacionales aprobados y ratificados por el Estado salvadoreño. En el sistema educativo, especialmente en los niveles de Educación Inicial y Parvularia, estos enfoques han de ser aplicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje formando una cultura de protección integral de la niñez salvadoreña. También, presupone el uso de metodologías lúdicas,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer el marco legal nacional e internacional de la niñez y adolescencia, por medio del estudio y la reflexión crítica de instrumentos de protección de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, a fin de promoverlos, exigirlos y defenderlos como parte intrínseca de la dignidad humana.</li> </ul>	<p><b>Marco Legal Nacional e Internacional de Protección de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia</b></p> <p>Enfoque de derechos, equidad de género, d atención a la diversidad e intersectorial.</p> <p><b>Reformas Educativas en El Salvador.</b></p> <p>Escuela Inclusiva de tiempo Pleno.</p> <p>Política de Educación Inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce, comprende y se apropia de los instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, que constituyen leyes de la República, que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en el país.</li> </ul>

	ambientes seguros, amigables y participativos que contribuyan al desarrollo máximo de las potencialidades de la niñez en su primera infancia.			
<b>Pedagogía General</b>	La asignatura de Pedagogía General pretende generar en los docentes en formación, conocimientos y praxis que les desarrolle una capacidad de análisis crítico del saber pedagógico y de todo el ámbito educativo incluyendo a la comunidad como agente primario de formación, empoderándoles así mismo de estrategias y recursos de aprendizaje que les permitan interactuar con todos los componentes educativos, facilitando la diversidad y educación inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar estrategias y recursos didácticos, a través de actividades lúdicas, ejercicios prácticos y reflexión crítica, que permitan emprender proceso educativo de atención y desarrollo integral para los niños y las niñas de 0 a 7 años de edad y sensibilizar sobre la importancia de promover la atención a la diversidad con enfoque de educación Inclusiva.</li> </ul>	<b>Pedagogía inclusiva en el aula</b>  Enfoques de Educación Inclusiva.  Inteligencias Múltiples.  Estilos y ritmos de aprendizajes.  Estrategias y recursos para la atención a la diversidad y Educación Inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementa acciones educativas que integran la diversidad sociocultural.</li> <li>• Implementa estrategias educativas favoreciendo la Educación Inclusiva.</li> </ul>

<p><b>Anatomía, Salud y Estimulación Temprana</b></p>	<p>La finalidad de la asignatura es construir el conocimiento base en los futuros docentes especialistas en las áreas de la educación inicial y parvularia, promover espacios educativos en la escuela y la comunidad, ricos en estimulación apropiada a las necesidades y características de la población infantil más diversa; comprender el enfoque psicosocial del desarrollo, el neurodesarrollo, estimulación temprana, psicología del desarrollo infantil, y el juego como principal estrategia de estimulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la anatomía y funcionamiento de los principales sistemas del cuerpo humano con el objetivo de identificar indicadores de salud física o sus alteraciones para, así, adecuar las acciones educativas a las necesidades del infante.</li> </ul>	<p><b>Alteraciones del funcionamiento del cuerpo humano más comunes en la infancia salvadoreña.</b></p> <p><b>Estimulación temprana.</b></p> <p>Estrategias para la atención a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce sobre la anatomía y funcionamiento de los principales sistemas del cuerpo humano con el objetivo de identificar indicadores de salud física o sus alteraciones.</li> </ul>
---	---	--	---	--

<b>CICLO II</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Currículo y Gestión</b>	Es necesario realizar una actualización y apropiación de los fundamentos que tradicionalmente se han empleado en la Educación Inicial y Parvularia, por lo que esta asignatura desarrollará una propuesta curricular, constructivista y humanista, que defina un cuerpo de objetivos que amplíe las posibilidades de aprendizaje considerando las características y potencialidades individuales de niñas y niños, en los escenarios institucionales y no institucionales educativos del país. Para ello el docente en formación elaborará	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar modelos organizativos, metodológicos y didácticos, identificando recursos de apoyo, que faculten al docente en formación atender las necesidades individuales de niñas y niños en el centro educativo.</li> </ul>	<p><b>Conceptualización del Currículo</b></p> <p>El currículo educativo como factor de atención a la diversidad e inclusividad.</p> <p><b>Elementos que sustentan la Organización del Currículo.</b></p> <p>Estrategias de inclusión en la organización del currículo.</p> <p>El papel del docente en el aula Inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asocia estrategias de inclusión en el proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>Crea planificaciones acordes a las necesidades individuales de las niñas y niños.</li> <li>Organiza estrategias para una eficiente atención a las diferencias individuales de las niñas y niños.</li> <li>Evalúa proyectos educativos tomando en cuenta las necesidades educativas inclusivas.</li> </ul>

	<p>planificaciones que contengan actividades en la escuela, aula y comunidad, además orientará a la práctica pedagógica inclusiva para garantizar el derecho de las niñas y niños en desarrollo; proporcionando información sobre qué enseñar, cuánto enseñar, cómo enseñar, qué, cómo, y cuándo evaluar a las y los educandos. De acuerdo a esto se posibilita trabajar con diferentes modelos curriculares, medios, materiales, herramientas, organización, ambiente y tiempo para que las niñas y niños aprovechen de la mejor forma todos los recursos que tienen a su disposición y desarrollen al máximo sus potencialidades en función de</p>		<p><b>Diseño y Planeamiento Curricular</b></p> <p>Adecuación y administración en el aula inclusiva.</p>	
--	--	--	---	--

	<p>sus necesidades educativas individuales, es decir, considerando la diversidad.</p>			
<p><b>Neurodesarrollo y Estimulación Temprana</b></p>	<p>Los contenidos contemplados en esta asignatura son: El desarrollo cerebral en el período prenatal y postnatal, neurogénesis y neuroplasticidad del cerebro infantil, organización de la actividad nerviosa superior y la estimulación temprana que tiene como finalidad potenciar oportunamente el facilitará la comprensión de los correlatos biológicos de los procesos cognitivos, a través del estudio de la actividad nerviosa superior.</p> <p>Estas temáticas estarán dirigidas a fundamentar el diseño de programas de estimulación temprana,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el funcionamiento de la actividad nerviosa superior en la primera infancia, para explicar y valorar los procesos psicológicos superiores en esta población, teniendo en cuenta el enfoque de respeto a la diversidad.</li> </ul>	<p><b>Estimulación temprana.</b></p> <p>Estimulación para la atención a la diversidad 0-7 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña propuestas de estimulación temprana que engloben al área cognitiva, afectiva y social, garantizando que haya un ambiente acogedor para el infante.</li> <li>• Realiza investigaciones bibliográficas y de campo para conocer las experiencias y hallazgos existentes de la estimulación temprana en nuestro país y en la región latinoamericana.</li> </ul>

	tomando en cuenta las exigencias y necesidades del desarrollo nervioso del infante, así como la atención a la diversidad.			
<b>Educación, Comunidad y Familia</b>	El presente curso propiciará en la formación del docente, cambios que realizará en el contexto de la escuela hacia la comunidad y la familia; a través de la práctica y gestión intersectorial, adquirirá conocimientos sobre modelos y programas de atención a la niñez con el enfoque de derecho, enfoque comunitario e intersectorial, proporcionándoles estrategias en la educación inclusiva e implementándolas en la modalidad de tiempo pleno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer modelos y programas educativos de atención comunitarios, a través de la investigación y análisis en la realidad nacional e internacional, para la ofrecer propuestas de intervención pertinentes que respondan a las necesidades e intereses de la realidad sociocomunitaria.</li> </ul>	<b>Educación inclusiva.</b>  Diagnóstico de necesidades educativas.  Estrategias para la atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra actitud de respeto y tolerancia a las diferencias individuales.</li> <li>• Ofrece modelos de atención a la infancia, la familia y la comunidad; adaptados a las necesidades e intereses comunitarios.</li> <li>• Aplica diferentes estrategias metodológicas que respondan a la diversidad sociocultural.</li> </ul>

<p><b>Didáctica de la Psicomotricidad y la Educación Física</b></p>	<p>El desarrollo de este programa se realizará con enfoque constructivista, dando énfasis a las bases teóricas del desarrollo motor en infantes como a la práctica de ejercicios físicos, previamente planificados, para su correcta aplicación en diferentes contextos y de manera interdisciplinaria. Al mismo tiempo, se construirán las bases teóricas y prácticas del proceso de planificación de Educación Física, con un enfoque comunitario, y la atención de infantes con necesidades educativas especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios y recursos adecuados para el desarrollo de la psicomotricidad y la Educación Física y así orientar el proceso educativo de infantes de Educación Inicial y Parvularia, atendiendo las necesidades e intereses de los educandos.</li> <li>• Realizar adaptaciones curriculares mediante ejercicios de estimulación psicomotriz y de educación física para favorecer la inclusión de infantes con necesidades educativas especiales y su desarrollo integral.</li> </ul>	<p><b>Habilidades motrices para el desarrollo de necesidades educativas especiales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña y ejecuta actividades motrices para atender a infantes con necesidades educativas especiales.</li> </ul>
---	---	--	---	--

<b>CICLO III</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Psicología del Desarrollo Integral Infantil I (0 a 4 Años)</b>	La propuesta está fundamentada desde una concepción constructivista, humanista, socialmente comprometida, basada en el enfoque por competencias y de derecho e inclusión, que intentan a través de la formación, que los/as futuras docentes conozcan a profundidad el desarrollo evolutivo integral de la etapa 0-4 años, teorías, enfoques, áreas del desarrollo y de la personalidad y conocer los factores socio-culturales que inciden en el desarrollo evolutivo, de tal manera que se incida en la calidad educativa de la primera infancia. Se propone un	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar diferentes corrientes, enfoques, principios y áreas del desarrollo infantil mediante actividades que promuevan el análisis, reflexión en el contexto familiar, educativo y comunitario, a fin de facilitar un abordaje educativo con una perspectiva globalizadora que responda a la diversidad y derechos de la niñez.</li> <li>•</li> <li>• Identificar situaciones del entorno que afectan el normal desarrollo de la niñez, mediante la investigación de campo,</li> </ul>	<p><b>Seguimiento al desarrollo evolutivo del infante y atención a la diversidad</b></p> <p>Los apoyos educativos específicos para la niñez con necesidades educativas diversas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y aplica los principios del desarrollo infantil en los primeros años de vida.</li> <li>•</li> <li>• Utiliza la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los niños y niñas.</li> <li>•</li> <li>• Actúa con capacidad y respeto ante la diversidad sociocultural para favorecer la construcción de la</li> </ul>

	abordaje con visión amplia e integral del niño y la niña, que parta de un análisis crítico de la incidencia del contexto socio-cultural, con énfasis en la realidad nacional, en el desarrollo y aprendizaje	<p>el manejo de instrumentos, análisis e interpretación de la información, para atender las necesidades específicas de su proceso educativo en su contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer relaciones, basadas en valores de tolerancia y respeto especialmente con la niñez, con sus compañeras/os y familias, a fin de generar modelos de actitudes positivas que contribuyan a promover una cultura de paz e inclusión.</li> </ul>		personalidad infantil en los primeros años de vida.
<b>Desarrollo Curricular de la</b>	Este programa de estudios sobre diseño curricular, es una propuesta de formación cuya	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y evaluar propuestas curriculares, abiertas, flexibles y</li> </ul>	<b>Organización curricular de las etapas de inicial y parvularia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza condiciones y situaciones de aprendizaje que</li> </ul>

<p><b>Educación Infantil de 0 a 7 Años</b></p>	<p>finalidad es contribuir a la formación y desempeño docente del futuro profesional de la educación infantil, a través del desarrollo de conocimientos, estrategias y habilidades que le permitan incidir significativamente en los procesos de aprendizaje de la niñez. La formación está fundamentada sobre un enfoque constructivista, humanista, socialmente comprometido y con enfoque de derecho e inclusión, por ello, la orientación de la materia lleva al desarrollo de una visión sistémica, crítica y reflexiva de la realidad educativa nacional. La formación debe brindar las herramientas para que el profesional pueda atender las</p>	<p>adaptadas a las necesidades e intereses del contexto sociocultural, realizando un análisis crítico de los diferentes modelos y enfoques, con el fin, de que las/los futuros docentes desarrollen habilidades para tomar decisiones pertinentes y oportunas en el desempeño de su labor docente en las etapas de la educación inicial y parvularia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de realizar adecuaciones curriculares tomando en cuenta el contexto familiar, escolar y comunitario, para atender a la diversidad.</li> </ul>	<p>Adaptaciones curriculares.</p> <p>Organización de los recursos dirigidos a los alumnos/as con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje.</p> <p>El papel de la docente en la tarea de la planificación y la atención a la diversidad.</p>	<p>respondan a las necesidades e intereses de la niñez y al contexto sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>• Aplica los procedimientos para realizar adecuaciones curriculares oportunas.</li> </ul>
--	--	---	--	---

	necesidades educativas de la diversidad, sea capaz de tomar decisiones pertinentes y dar respuesta en diversos contextos y situaciones que se le presente en su quehacer docente.			
<b>CICLO IV</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Psicología del Desarrollo Integral Infantil II (4 a 7 Años)</b>	La propuesta está fundamentada desde una concepción constructivista, humanista, socialmente comprometida, basada en el enfoque por competencias, de derecho e inclusión, con ello, se quiere formar docentes que conozcan a profundidad el desarrollo evolutivo integral de la niñez en la etapa 0-7 años, estableciendo una relación dialéctica entre teorías, enfoques y factores socio-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar en el conocimiento de los diferentes corrientes, enfoques, principios y áreas del desarrollo infantil mediante actividades que promuevan el análisis, reflexión en el contexto familiar, educativo y comunitario, a fin de facilitar un abordaje educativo con una perspectiva</li> </ul>	<b>El desarrollo cognitivo en el período Preescolar</b>  Mecanismos cognitivos para la solución de Problemas  Alteraciones del lenguaje y aprendizaje escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene presente los derechos de la niñez, los enfoques de género y de atención a la diversidad en las diversas actividades que realiza.</li> </ul>

	<p>culturales que inciden en el desarrollo evolutivo y el aprendizaje.</p>	<p>globalizadora que responda a la diversidad y derechos de la niñez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar situaciones del entorno que afectan el normal desarrollo de la niñez, mediante la investigación de campo, el manejo de instrumentos, análisis e interpretación de la información, para atender las necesidades específicas de su proceso educativo en su contexto.</li> <li>• Distinguir los cambios que se generan continuamente como parte del desarrollo evolutivo de la niñez en</li> </ul>		
--	--	--	--	--

		<p>cada período y/o etapa, mediante la observación permanente, el análisis de la información a fin de responder en la elaboración de las propuestas de aprendizaje a sus necesidades e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer relaciones, basadas en valores de tolerancia y respeto especialmente con la niñez, con sus compañeras/os y familias, a fin de generar modelos de actitudes positivas que contribuyan a promover una cultura de paz e inclusión.</li></ul>		
--	--	--	--	--

<b>CICLO V</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Práctica III: Proyecto Socio- Comunitario</b>	Práctica Docente III: Proyecto socio-comunitario I, es de fundamental importancia en la formación del perfil de profesionales de la educación infantil porque contribuye al conocimiento de la realidad de la niñez de 0-7 años de edad, más allá del centro escolar abriéndose al ámbito familiar y comunitario. Conocimientos a partir de los cuales, se diseña y ejecuta un proyecto participativo de incidencia en la escuela, la familia y la comunidad en el marco del proceso de la investigación acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, ejecutar y evaluar contenidos curriculares en el aula, revisando los lineamientos curriculares institucionales y utilizando estrategias de atención a la diversidad en el aula, con el fin de potenciar el desempeño profesional y personal como futuro docente.</li> </ul>	<p><b>Proyecto socio-comunitario</b></p> <p>Estrategias de mejora: convivencia democrática, prevención de riesgo, relaciones de género e inclusión sociocomunitaria.</p> <p><b>Aplicación del currículo</b></p> <p>Estrategias de atención a la diversidad en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genera estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural</li> </ul>

<b>CICLO VI</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Didáctica de la Expresión Musical y Expresión Corporal e Infantil</b>	<p>El programa se orienta con un enfoque constructivista, humanista y socialmente comprometido, por competencias, de derecho y desarrollo del niño y de la niña e intersectorial. Incluye variados contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales a través de situaciones a superar en forma de reto para descubrir el potencial artístico profundizando en una educación para la vida.</p> <p>La ejecución de las diversas técnicas artísticas permite descubrir las posibilidades expresivas individuales y facilita el trabajo cooperativo, por ejemplo, por medio del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acciones educativas alternativas por medio de la expresión musical y corporal a fin de sensibilizar en la atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales.</li> </ul>	<p><b>Dramatización y juego dramático</b></p> <p>El juego dramático y la atención a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma conciencia del valor formativo de la expresión musical y corporal en el aprendizaje de esta asignatura y atiende a la diversidad sociocultural.</li> </ul>

	<p>coro, bandas rítmicas, juegos dramáticos, coreografías y pequeños montajes aplicando algunas técnicas de teatro.</p>			
<p><b>Desarrollo Personal, Profesional y Cultural</b></p>	<p>A través del desarrollo de esta asignatura se espera que el docente en formación desarrolle las competencias necesarias para enfrentar la sociedad del conocimiento, desenvolviéndose como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo personal, educativo, económico y social del país, obteniendo una formación personal y profesional que lo induzca a “aprender a aprender”; ya que se considera al estudiante como el único forjador y responsable del Proceso de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la realidad educativa salvadoreña, mediante la etnografía escolar y el uso de la tecnología, para el logro de un mejor desarrollo en contextos educativos diversos.</li> </ul>	<p><b>Desarrollo cultural ante la sociedad tecnológica</b></p> <p>Diversidad cultural.</p> <p>Cultura, inclusividad y desarrollo pluricultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural.</li> </ul>

	Mediante este proceso el conocimiento crítico reflexivo del estudiante sobre la realidad social, tecnológica y cultural, le permitirá la toma de conciencia y la reflexión sobre los problemas que atañen a la educación en la actualidad, favoreciendo así la práctica de una educación inclusiva en el quehacer cotidiano del docente en formación.			
<b>Práctica IV: Proyecto Socio- Comunitario</b>	En esta Práctica Docente IV: Proyecto socio-comunitario II, realizada en el mismo centro educativo de la Práctica Docente III, el alumnado fortalece sus competencias relacionadas con el enfoque socio-comunitario del quehacer educativo que favorece el desarrollo integral de niñas y niños entre 0 y 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Replantear, implementar y evaluar el proyecto socio-comunitario en su segundo ciclo, orientando y facilitando acciones educativas que respondan a la diversidad socio-cultural, para propiciar procesos de cambio en la comunidad en función</li> </ul>	<b>Aplicación del currículo</b>  Estrategias de atención a la diversidad en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra competencias docentes pertinentes en la intervención educativa.</li> </ul>

	años de edad, retomando los enfoques y ejes transversales tanto de la carrera como de la especialidad; los cuales se vienen retomando desde la Práctica Docente I.	de la niñez. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, ejecutar y evaluar contenidos curriculares en el aula, revisando los lineamientos curriculares institucionales y utilizando estrategias de atención a la diversidad en el aula, que fortalezca el desempeño profesional y personal como futuro docente.</li> </ul>		
<b>CICLO VII</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Gestión de la Calidad Educativa</b>	La asignatura asumirá el enfoque de la transformación educativa a partir de una gestión educativa estratégica centrada en el desarrollo de un liderazgo participativo para la mejora de la comunicación,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las competencias necesarias relacionadas con la gestión de la calidad educativa en centros educativos de educación inicial y</li> </ul>	<b>La gestión de la calidad integral educativa</b>  Escuela inclusiva y mejora de la calidad educativa en instituciones de educación infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En equipo elabora un plan de gestión de calidad educativa para un centro concreto que integre: gestión de la enseñanza, de la investigación, del</li> </ul>

	delegación, negociación trabajo en equipo para la resolución de problemas. Todo dentro de un marco curricular que busca construir y transformar la educación inicial y parvularia para garantizar el desarrollo integral de la niñez	parvularia, a través del análisis y reflexión, la contextualización y conceptualización, modelos y enfoques y procesos de evaluación y seguimiento, para estimular en el estudiante el compromiso, con en el cambio, mejora e innovación de dicha gestión.		desarrollo de la cultura tecnológica, de la calidad de las personas, del clima pedagógico institucional y la educación inclusiva.
<b>Estrategias de Educación Inclusiva</b>	La educación inclusiva está basada en el reconocimiento de las diferencias y en la adecuación de los sistemas y respuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población. La escuela inclusiva ve a	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los enfoques y fundamentos de la Educación Inclusiva por medio de estrategias y metodologías específicas para ser aplicados en el contexto educativo.</li> <li>• Adquirir conocimientos</li> </ul>	<b>Educación inclusiva: principios y fundamentos.</b> 1.1. Educación Inclusiva 1.2. Educación Inclusiva en el ámbito escolar 1.3. Educación Inclusiva en el ámbito social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el enfoque de Educación Inclusiva.</li> <li>• Interpreta la importancia del marco normativo de la Educación Inclusiva</li> <li>• Propone apoyos multidisciplinares e</li> </ul>

	<p>todos los estudiantes con la capacidad “de aprender” por lo tanto, implica que la niñez de una determinada comunidad tenga oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en situación de igualdad teniendo como premisa el respeto a la persona con todas sus facultades y necesidades, así como su condición de discapacidad, credo, etnia, cultura condición social y económica.</p> <p>La inclusión se centra en orientar, fortalecer y apoyar las cualidades y necesidades de cada uno de los estudiantes en la comunidad escolar para que adquieran las competencias necesarias y se sientan seguros para</p>	<p>del marco normativo de la Educación Inclusiva a través del análisis de políticas, leyes y tratados para generar procesos de cambios Socioculturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones y estrategias educativas por medio de adecuaciones curriculares para atender a la diversidad en una escuela inclusiva.</li> <li>• Diseñar estrategias de aprendizajes apoyadas en el uso de las TIC a través de software que conllevan a procesos educativos de atención a la diversidad e inclusivos.</li> <li>• Interactuar social y</li> </ul>	<p><b>2. Orientaciones socioeducativas desde el enfoque inclusivo</b></p> <p>2.1. Rol de la familia en la inclusión educativa.</p> <p>2.2. Desarrollo y Aprendizaje infantil.</p> <p>2.3. Educación en valores y derechos humanos de niños y niñas.</p> <p>2.4. Integración social de personas vulnerables y con riesgo de exclusión.</p> <p><b>3. Intervención en atención a la diversidad en contextos educativos inclusivos</b></p> <p>3.1. Recursos y metodologías para</p>	<p>intersectoriales para atender las necesidades educativas en diferentes contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla acciones y estrategias educativas de carácter multidisciplinario para responder a la diversidad en el aula.</li> <li>• Implementa acciones educativas con enfoque inclusivo.</li> <li>• Identifica y describe los factores de riesgo en el desarrollo infantil tanto ambiental, psicológico y socioeducativo.</li> <li>• Integra el uso de las TIC en los procesos educativos en la</li> </ul>
--	---	---	---	---

	<p>aprender e integrarse a un entorno adecuado.</p> <p>Por lo tanto, esta asignatura tiene la finalidad de proporcionar un marco de referencia que permita explicar la realidad social, educativa profesional y laboral en lo que respecta a los procesos de inclusión que fomente la innovación y experimentación en la práctica educativa, necesarios para lograr prácticas de gestión pedagógica y formación de la cultura inclusiva.</p> <p>Su estudio se enfatiza en proporcionar a los docentes en formación, los conocimientos teóricos y prácticos adquiriendo las competencias necesarias para dar atención a la educación</p>	<p>educativamente con los diferentes actores de la comunidad por medio de actividades que involucren a la familia promoviendo la cultura de la inclusión para favorecer procesos de desarrollo de la niñez.</p>	<p>atender la diversidad con enfoque inclusivo.</p> <p>3.2. Desarrollo curricular.</p> <p><b>4. Estrategias de atención a la diversidad e inclusión</b></p> <p>4.1. Atención a la diversidad e inclusión de la niñez.</p> <p>4.2. Atención a las Necesidades educativas especiales con enfoque inclusivo.</p>	<p>atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa social y educativamente con los actores de la comunidad.</li> <li>• Realiza actividades que fomenten la innovación y experimentación en la práctica educativa.</li> </ul>
--	---	---	---	--

	<p>para todos, por medio del aprendizaje diferencial que asume alternativas de atención pedagógica adaptadas a la variedad de necesidades educativas según los enfoques del currículo nacional (constructivista, humanista y socialmente comprometido); orientando las competencias que promuevan la integración y la sensibilización para llegar a la comprensión de las diferencias y necesidades educativas individuales.</p> <p>Este contexto, supone un desafío enorme donde todos los sectores estén socialmente comprometidos para respetar y garantizar el derecho a una educación abierta, sin requisitos de entrada, ni</p>			
--	---	--	--	--

	mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación y desarrollo de la niñez, a la igualdad de oportunidades y a la participación; orientando los cambios necesarios en el sistema educativo, interviniendo en el currículo y estrategias para obtener transformaciones.			
<b>CICLO VIII</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Pedagogía Social y Comunitaria</b>	Es una disciplina interesada en la atención de individuos o grupos sociales con necesidades educativas diversas, para ello, se gestionan la implementación de estrategias y proyectos educativos de atención a una	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguir las diferentes teorías de otras ciencias humanísticas que fundamentan la educación de manera holística, implementando estrategias educativas que respondan a la</li> </ul>	<b>Orientación a la niñez, la familia y a la comunidad, atendiendo a sus necesidades más importantes</b>  <b>Formación de principios básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra actitud de respeto y tolerancia a las diferencias individuales.</li> <li>Ofrece modelos de atención a la infancia, la familia y la</li> </ul>

	<p>amplia diversidad, desde la niñez hasta el adulto mayor de toda una comunidad, así como teorías que fundamenten cambios sociales. El programa constará con las temáticas: educación formal, no formal e informal, tomando todos los ámbitos en el área: rural, urbano, urbano-marginal.</p>	<p>diversidad e intereses de la comunidad.</p>	<p><b>humanos a través del modelaje docente</b></p>	<p>comunidad; adaptados a las necesidades e intereses comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica diferentes estrategias metodológicas que respondan a la diversidad sociocultural.</li> </ul>
--	--	--	---	--

### **3.11 Definición y Operacionalización de Términos Básicos.**

#### **3.11.1 Primera Infancia**

La primera infancia se define como el periodo que va del nacimiento hasta los ocho años de edad. Etapa de extraordinario desarrollo del cerebro, esta fase sienta las bases del aprendizaje posterior.

Los primeros años de vida son decisivos para el desarrollo de los niños y niñas. En esta etapa se adquieren las capacidades de pensar, hablar, aprender y razonar y se forman los fundamentos de los valores y comportamientos sociales que les acompañarán durante la vida adulta.

El término “primera infancia” hace referencia a las singularidades de esta etapa de la vida, cuyas características particulares de crecimiento, desarrollo y maduración requieren un abordaje psicopedagógico diferenciado, que contribuya a la construcción de una sociedad democrática, equitativa, participativa, protagónica y pluricultural. (MINED, 2013)

El proceso educativo continuo, oportuno, sistemático y pertinente se estructurará a partir de las áreas del desarrollo biosicomotora, cognitiva y socioafectiva para favorecer el desarrollo integral, multilateral y armónico de la personalidad infantil; teniendo en cuenta las particularidades propias de la edad y las características, necesidades, motivaciones, intereses y valoraciones de los niños y las niñas. Así mismo, es importante considerar la periodización, las crisis y las actividades directrices de cada período evolutivo. (Martínez Mendoza, 2001)

Los procesos educativos se organizarán en función de los derechos, intereses y características del niño y la niña, con el fin de potenciar su desarrollo integral y aprendizajes significativos; para ello, el acompañamiento de la familia, la comunidad y el contexto social y cultural son elementos intrínsecos de su organización.

### **3.11.2 Desarrollo Integral de la Niñez**

La Convención sobre los Derechos del Niño señala en su art. 6 que *los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y desarrollo del niño.*

Podemos entender el desarrollo integral infantil, como un proceso secuenciado de adquisición de conductas, producto de la interacción entre el organismo, el ambiente y la calidad de vida ofrecida al niño y niña.

En este proceso de desarrollo integral se puede analizar diferentes aspectos: el desarrollo físico, motor, sexual, cognitivo, afectivo, social, moral y de lenguaje. (MINED, 2013)

Para alcanzar las destrezas necesarias en el desarrollo de estas áreas se requiere de unas competencias y de una estimulación ambiental adecuada. Los educadores deben ser conscientes del proceso de construcción del desarrollo del niño para fomentar las competencias, capacidades y habilidades necesarias a fin de lograr un excelente proceso y reforzar o compensar aquellos aspectos más débiles.

Es necesario señalar que estas áreas se deben desarrollar en el marco de un ambiente adecuado y en este caso se distinguen dos ámbitos esenciales para el niño y la niña, el ámbito institucional y el ámbito familiar-comunitario.

El ámbito escolar debe permitir que los educadores relacionen su programa o currículo con la estimulación de cada una de las capacidades, se trata de estimular competencias para el desarrollo del área del desarrollo biosicomotor, el área socioafectivo y el área de desarrollo cognitivo.

El ámbito familiar, se trata de organizar un plan de estimulación integral para los niños y las niñas en la que se unen los esfuerzos del hogar y las instituciones en un programa cooperativo, se trata de proporcionar las experiencias que necesitan para desarrollar al máximo su potencial biológico y psicológico en un ambiente social.

En consideración a la complejidad del proceso de desarrollo, el objetivo en el ámbito educativo debe ser lograr el máximo potencial posible en las capacidades de los niños y las niñas a través de una mediación curricular que incluya, “el desarrollo de los sentidos, la importancia del juego y del descubrimiento, el fomento de las experiencias comunicativas y estéticas, el cuidado de la dimensión afectiva y el fomento de las señas de identidad cultural, lingüística y personal de cada niño”. (OEI, 2010)

Las estrategias de trabajo a partir del enfoque de desarrollo integral, incluyen la participación y el apoyo intersectorial para lograr la articulación de acciones de los componentes de salud, de nutrición y de protección, necesarios para posibilitar el desarrollo y la atención integral de la primera infancia. En este marco se precisa de la suma y puesta en común de las capacidades y recursos, principalmente del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, y del Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, en su calidad de actores clave para el avance en la educación y desarrollo integral de los niños y las niñas del país.

### **3.11.3 Nivel de Educación Inicial**

El MINED concibe la educación inicial como un derecho inherente a todo niño y toda niña, por lo que asume el reto de institucionalizarla para dar atención oportuna, permanente y de calidad a nivel nacional. Se asume como un proceso continuo que facilita la satisfacción de las necesidades básicas de juego, interacción social y experimentación propias de este período evolutivo, así como de las necesidades de salud, nutrición y protección que aseguren su bienestar físico, emocional y social y que posibiliten a cada niño y niña el desarrollo de su máximo potencial.

### **3.11.4 Nivel de Educación Parvularia**

Los Artículos 18 y 19 de la Ley General de Educación establecen que la Educación Parvularia tiene como objetivos: estimular el desarrollo integral, fortalecer la identidad y la autoestima, y desarrollar las habilidades básicas de los niños y las niñas de 4 a 6 años para lograr su adecuada incorporación a la educación básica.

En este nivel, en el área de experiencia y desarrollo de expresión, comunicación y representación, además de potenciar el desarrollo de la comprensión y expresión a través

de los distintos tipos de lenguaje, se inicia el desarrollo de habilidades para la lectura y la escritura. Un aspecto relevante que se presenta en la primera infancia es el ingreso de los niños y las niñas a la escuela, ya sea en los niveles de educación inicial y parvularia o al pasar de parvularia a primer grado. Esto puede ser motivo de ansiedad, confusión y trastornos en el comportamiento, ya que se enfrentan a nuevos ambientes, personas y exigencias.

### **3.11.5 Educación Inclusiva**

Partiendo de un currículo con enfoque de derechos, el principio de inclusión se basa en la atención a la diversidad, lo cual significa atender a cada niño y niña según sus necesidades específicas, experiencia vivida, origen social, capacidad económica, desarrollo cultural y religioso; así como sus capacidades cognitivas y las destrezas adquiridas que le permitan construir de manera personal las características que lo definen. (MINED, 2013)

Una inclusión efectiva se logra mediante la generación de ambientes inclusivos basados en el respeto, la comprensión y la protección de la diversidad.

El niño o la niña es un ser único que tiene que lograr autonomía. La individualidad consiste en reconocer lo valioso que es, respetar sus gustos, habilidades y preferencias, así como su grado de desarrollo y su ritmo educativo, cuidando de no afectar su autoestima y la imagen de su ser como persona.

En este sentido, cada docente debe observar cuidadosamente las actitudes y procesos de cada niño y niña, permitiéndoles participar activamente en la toma de sus propias decisiones e intereses, para que toda actividad que elijan sea disfrutada al máximo.

### **3.11.6 Plan de Estudio**

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudio no es una estructura fija que alberga el contenido organizado del aprendizaje. Se trata de un instrumento dinámico y refleja las

metas y experiencias educativas a ser alcanzadas y proporcionadas, respectivamente, para lograr ese fin. Dado que estos principios cambiaran con el tiempo, también lo harán las opiniones sobre cuales sean las mejores experiencias para lograr esos objetivos. En consecuencia, el Plan de estudio cambiará y se desarrollara a medida que el programa se pone en marcha. Es necesario reformar continuamente el Plan de estudio a medida que la sociedad cambia y se desarrolla.

El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año, en cada área y grado. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- e) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

### **3.11.7 Perfil del Profesional.**

El primer aspecto importante a tomar en consideración a la hora de elaborar un Plan de Estudio es, la explicación del perfil profesional al que estará orientado. La definición del perfil posee una especial importancia por cuanto va actuar como un punto de referencia y de guía de todo el resto del proceso. Los contenidos que se seleccionen, las prácticas que se incorporen, la secuencia en que todo ello se integra, va a estar condicionada por el tipo de perfil profesional al que esté vinculado un determinado Plan de Estudio.

En una institución de educación superior, todos los factores y procesos se planean y operan a fin de lograr que los usuarios de sus servicios, (los estudiantes) alcancen diferentes niveles y competencias que exige el modelo deseable de la presentación de

servicios profesionales, es decir, el perfil profesional o de la carrera. El llamado perfil profesional no es otra cosa que un modelo ideal de los desempeños que debe desplegar un profesional ante la problemática social para enfrentar con eficacia y eficacia. Un perfil de profesional puede definirse como un modelo de las competencias que debe tener un individuo dedicado a una determinada disciplina.

### **3.11.8 Diversidad**

Se entiende por diversidad todas aquellas características excepcionales del estudiante, provocadas por diversos factores que requieren una atención especializada para que todos los estudiantes alcancen un mismo nivel de aprendizaje. La diversidad que se produce en el ámbito educativo tiene su origen en factores diversos como son los factores sociales, económicos, culturales, geográficos y religiosos, así como las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, físicas, sensoriales y motrices.

### **3.11.9 Inclusión**

Es un proceso de mejora e innovación educativa sistemática, para tratar de promover la presencia, el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la vida escolar, familiar y en la comunidad. Para lograr los objetivos es importante detectar, eliminar las barreras de distinto tipo que limiten o puedan limitar dicho proceso. Así la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

La inclusión en la educación, consiste en el desarrollo de escuelas o contextos educativos que acojan a todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje. Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación.

## Capítulo 4 RESULTADOS Y/O HALLAZGOS EN LA INVESTIGACIÓN

### 4.1 Presentación y Descripción de los Resultados

Este capítulo se ocupa de los resultados de la encuesta dirigida a los tres estamentos. En él se analizan las características de la población, por cuanto refleja el que hacer universitario y, por lo mismo, la pertinencia de sus respuestas.

**Tabla 7. Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo.**

N°	IES	Estudiantes	Docentes	P. Administrativo	Sumas
1.	IEES “El Espíritu Santo”	14	6	1	21
2.	UPED	37	2	1	40
3.	UMA	6	5	2	13
4.	UCA	12	5	1	18
5.	UFG	9	6	5	20
Sumas		78	24	10	112

Análisis:

La opinión de estos 112 encuestados corresponden a la sumatoria de los estamentos de estudiantes y docentes, la cual es considerada valiosa para el estudio, por la vinculación directa que ellos tienen con el que hacer de las Instituciones de Educación Superior, por ende, sus respuestas inciden a un mayor grado de confiabilidad.

**Tabla 8. Población encuestada por edad y sexo.**

Edades	Sexo		Sumas	%
	Masculino	Femenino		
20-25	0	63	63	57
26-30	3	9	12	11
31-35	2	4	6	5
36-40	1	10	11	10
41-45	2	8	10	9
46-50	0	5	5	4
>50	0	5	5	4
Sumas	8	104	112	
%	7	93		100

Análisis:

Tanto las edades como el sexo son útiles para el estudio. Con respecto a las edades, la moda se ubicó en las edades entre 20-25, con 63 frecuencias, seguidas por las edades entre 26-30, con 12 frecuencias, luego las edades entre 36-40, con 11 frecuencias, continúan las edades entre 41-45, con 10 frecuencias, seguidas por las edades entre 31-35, con 6 frecuencias y finalmente las edades entre 46-50 y mayores que 50, cada rango con 5 frecuencias.

Con relación al sexo se encontró que 104 personas pertenecen al sexo femenino equivalente al 93 %, mientras que 8 personas pertenecen al sexo masculino equivalente al 7%. Su opinión es importante pues están involucrados directamente con la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.

**Tabla 9. La Institución donde Estudia o Trabaja Desarrolla Contenidos de Educación Inclusiva.**

N°	IES	Estudiantes		Docentes		P. Administrativo		Sumas	
		si	no	si	no	si	no	si	no
1.	IEES “El Espíritu Santo”	13	1	3	3	1	0	17	4
2.	UPED	37	0	2	0	1	0	40	0
3.	UMA	6	0	5	0	2	0	13	0
4.	UCA	12	0	5	0	1	0	18	0
5.	UFG	9	0	6	0	5	0	20	0
Sumas		77	1	21	3	10	0	108	4

Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas por los estudiantes un 99% son de la opinión, que se están recibiendo contenidos de Educación Inclusiva y 1% opinan lo contrario.

El estamento de docentes, el 88% son de la opinión que imparten contenidos de Educación Inclusiva y un 12%, manifiestan que no.

El estamento de personal administrativo manifestó el 100% de los encuestados que se imparten contenidos en Educación Inclusiva en las IES, donde laboran.

Al hacer el cruce de respuestas en los actores involucrados de forma directa (Estudiantes y Docentes), se observa el nivel de congruencia de respuestas. Razón por la cual se determina que en una gran mayoría de IES sujetas de estudio se imparten contenidos de Educación Inclusiva.

Cabe destacar que ese 1% de estudiantes que opinan no estar recibiendo contenidos de Educación Inclusiva y el 12% de docentes que dicen no estar impartiendo dichos contenidos, no debe restar importancia, pues hay que buscar alternativas de solución hasta lograr un 100% de respuestas afirmativas en ambos estamentos o, al menos reducir esa diferencia.

Cabe mencionar que en cada uno de los estamentos el enfoque actual de educación inclusiva hace referencia al grado de participación de los educandos con barrera al aprendizaje y a la participación en las actividades y experiencias de la educación en general, proporcionándoles servicios de apoyo temporales y permanentes. Por otra parte, el Plan de Estudio de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia presenta y desarrolla 17 asignaturas que abordan la atención a la diversidad y la integración de educandos con barreras al aprendizaje y a la educación, en sus objetivos, contenidos e indicadores de logro; estas asignaturas están distribuidas en cada una de las áreas de formación del Plan (general, especializada, práctica docente y profesional y optativas de especialidad) concibiendo el perfil del profesional competente en educación inclusiva.

**Tabla 10. La Institución donde estudia o trabaja cuenta con especialistas con dominio de temas de inclusión.**

N°	IES	Estudiantes		Docentes		P. Administrativo		Sumas	
		si	no	si	no	si	no	si	no
1.	IEES “El Espíritu Santo”	10	4	3	3	1	0	14	7
2.	UPED	29	8	2	0	1	0	32	8
3.	UMA	5	1	5	0	2	0	12	1
4.	UCA	10	2	4	1	1	0	15	3
5.	UFG	9	0	6	0	5	0	20	0
Sumas		63	15	20	4	10	0	93	19

Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas por los estudiantes un 81% son de la opinión, que la IES cuenta con especialistas con dominio de temas de Inclusión, mientras que el 19% opinan lo contrario.

El estamento de docentes, el 83% son de la opinión que, si cuentan con especialistas con dominio en temas de Inclusión y un 17%, manifiestan que no se cuenta con especialistas. El estamento de personal administrativo manifestó el 100% de los encuestados que se cuentan con especialistas con dominio de temas de Inclusión en las IES, donde laboran.

Al hacer el cruce de respuestas en los actores involucrados de forma directa (Estudiantes y Docentes), se observa el nivel de congruencia de respuestas. Razón por la cual se determina que en una gran mayoría de IES sujetas de estudio por opinión cuentan con especialistas con dominio en temas de Inclusión

Siempre es importante resaltar que ese 19% de estudiantes que opinan que las IES no poseen especialistas con dominio de temas en Inclusión y el 17% de docentes que también afirman no poseer especialistas con dominio de dicha especialidad, no debe restar importancia, pues hay que buscar alternativas de solución hasta lograr un 100% de respuestas afirmativas en ambos estamentos o, al menos reducir esa diferencia; para fortalecer los procesos de enseñanza y las capacidades de los estudiantes.

La exigencia de especialistas en esta área se respalda, pues con el surgimiento de la política de Educación Inclusiva, en el año 2010 y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del El Salvador, en el mismo año y la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, en el año 2013; surge la necesidad de hacer un cambio en los Planes de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Parvularia en donde se incluyeran los objetivos principales de estas políticas y así darles cumplimiento; en consecuencia surge el nuevo Plan, que incluye contenidos bien definidos y orientados a la educación inclusiva, para dar cumplimiento y solución a las necesidades y problemas que afronta la niñez; por lo que se volvió indispensable contar con los profesionales especializados que contribuyeran al desarrollo y fortalecimiento de las competencias del nuevo profesional en educación inicial y parvularia. De acuerdo a las respuestas de los estamentos las IES, cuentan con

especialistas con dominio de temas de inclusión y después de observar los informes de las solicitudes de autorización de carreras que habilitan para ejercicio de la docencia, de acuerdo a los Planes de Implementación que presentaron las Instituciones de Educación Superior, se observó que las IES cuentan con la planta docente necesaria para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, todos cumplen con la especialidad correspondiente y el grado académico requerido.

**Tabla 11. La Institución donde estudia o trabaja realiza prácticas profesionales en Centros Educativos, ONG´s o Comunidades Organizadas.**

N°	IES	Centros Educativos	ONG´s	Comunidades Organizadas	Sumas
1.	IEES“El Espíritu Santo”	21	0	0	21
2.	UPED	40	8	9	57
3.	UMA	10	0	8	18
4.	UCA	18	0	0	18
5.	UFG	20	0	15	35
Sumas		109	8	32	149

En términos generales la moda de prácticas profesionales las Instituciones de Educación Superior autorizadas para servir la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial Parvularia, las realizan en Centros Educativos, con una frecuencia de 109, seguida por las Comunidades organizadas con una frecuencia de 32 y finalmente con ONG's, con una frecuencia de 8.

Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas por cada uno de los estamentos por IES los resultados son:

El Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”, el 100% manifestó realizar sus prácticas profesionales en Centros Educativos.

La Universidad Pedagógica de el Salvador un 70% respondió realizar sus prácticas profesionales en Centros Educativos, mientras que el 14% las realiza en ONG's y el 16% en comunidades organizadas.

La Universidad Modular Abierta el 56% manifestó realizar sus prácticas profesionales en Centros Educativos, el 0% en ONG´s y el 44% en Comunidades Organizadas.

La universidad Centroamericana José Simeón Cañas, el 100% respondió realizar sus prácticas profesionales en Centros Educativos, el 0% en ONG's y el 0% en Comunidades Organizadas.

La Universidad Francisco Gavidia el 57% afirmó realizar sus prácticas profesionales en Centros Educativos, el 0% en ONG's y el 43% en Comunidades Organizadas.

Es importante resaltar las IES que no realizan sus prácticas profesionales en ONG's y Comunidades Organizadas, aumentar las cifras de estudiantes, para que todos puedan tener la experiencia y práctica en los tres lugares donde se potencia y desarrolla el aprendizaje de los niños y las niñas

Se anexa al estudio los nombres de los Centros Educativos, Comunidades Organizadas y ONG's que mencionaron los sujetos de estudio donde realizan las prácticas profesionales.

Los estamentos confirmaron que las Prácticas Profesionales se realizan con mayor frecuencia en Centros Educativos y atender a la diversidad supone un reto social además de didáctico. Esta cultura de la diversidad plantea nuevos valores y términos que se extienden incluso al entorno familiar y social de la comunidad escolar. Las demandas de la sociedad actual exigen una integración plena entre comunidad y escuela, por tanto, la escuela debe abrirse a los recursos formativos del entorno para así promover una educación más integral, completa y contextualizada. El Plan de Estudio presenta las Prácticas I: Introducción a la Investigación Educativa; II: Diagnostico Educativo y Aplicación de Currículo; III y IV: Proyecto Socio-Comunitario y V, VI y VII: Proyecto Socio-Comunitario-Intersectorial. De estas Prácticas dos desarrollan contenidos de Educación Inclusiva (III y IV: Proyecto Socio-Comunitario) en las cuales el estudiante elaborara y ejecutara un proyecto socio comunitario, para que el alumno sea capaz de incluir a todas las instituciones presentes en la comunidad, siendo estas de cualquier naturaleza, es decir gubernamentales, no gubernamentales, de la sociedad civil; por ello es importante aumentar el número de estudiantes en ONG's y comunidades organizadas, para fortalecer las competencias relacionadas con el enfoque socio-comunitario.

**Tabla 12. Cómo valora sus logros de aprendizaje en temáticas de educación inclusiva.**

N°	IES	Estudiantes				Docentes				P. Administrativo				Sumas			
		E	MB	B	R	E	MB	B	R	E	MB	B	R	E	MB	B	R
1.	IEESES	6	7	1	0	3	3	0	0	1	0	0	0	10	10	1	0
2.	UPED	11	18	5	3	0	2	0	0	0	1	0	0	11	21	5	3
3.	UMA	2	1	3	0	4	1	0	0	2	0	0	0	8	2	3	0
4.	UCA	6	4	2	0	4	1	0	0	1	0	0	0	11	5	2	0
5.	UFG	5	3	1	0	5	1	0	0	4	1	0	0	14	5	1	0
Sumas		30	33	12	3	16	8	0	0	8	2	0	0	54	43	12	3

Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas por los estudiantes un 39% valoran sus logros de aprendizaje en temáticas de Educación Inclusiva como Excelentes, 42% opinan que sus logros de aprendizaje son Muy Buenos, el 15% los valoran como Buenos y el 4% como Regulares.

El estamento de docentes, el 67% valoran sus logros de aprendizaje en temáticas de Educación Inclusiva como Excelentes, 33% opinan que sus logros de aprendizaje son Muy Buenos, el 0% los valoran como Buenos y el 0% como Regulares.

El estamento de personal administrativo un 80% valora sus logros de aprendizaje en temáticas de Educación Inclusiva como Excelentes, 20% opinan que sus logros de aprendizaje son Muy Buenos, el 0% los valoran como Buenos y el 0% como Regulares.

Al hacer el cruce de respuestas en los actores involucrados de forma directa (Estudiantes y Docentes), se observa el nivel de congruencia de respuestas. Razón por la cual se determina que en una gran mayoría de IES sujetas de estudio valoran sus aprendizajes en temáticas de Educación Inclusiva como Excelentes y Muy Buenos.

No se puede dejar de lado el 15% de respuestas Buenas y el 4% de respuestas Regulares de los estudiantes no debe restar importancia, pues hay que buscar alternativas de solución hasta lograr un 0% de respuestas en esas dos formas de valor los aprendizajes, o al menos reducir esa diferencia; para fortalecer las capacidades de los estudiantes.

**Análisis de Fuentes Secundarias de las Instituciones de Educación Superior Autorizadas para Impartir el Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.**

Después de observar los informes de solicitud de carreras que habilitan para ejercicio de la docencia, de acuerdo a los Planes de Implementación que presentaron las Instituciones de Educación Superior, se concluyó que:

<p><b>Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”</b></p>	<p>Presenta la carrera como la segunda de cinco con más demanda de estudiantes; poseen la infraestructura adecuada para atender a los estudiantes, aulas, centros de cómputo y biblioteca; la planta docente es la necesaria para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, todos cumplen con la especialidad correspondiente y el grado académico requerido y cuentan con los recursos de apoyo para la docencia (bibliografía y otros recursos).</p>
<p><b>Universidad Pedagógica de El Salvador</b></p>	<p>La carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación inicial y Parvularia es la tercera de ocho carreras con más demandada de estudiantes; poseen la infraestructura y espacios especializados para la práctica y desarrollo de las actividades y temáticas, aulas, centros de cómputo y laboratorios debidamente equipados; además cuentan con los docentes necesarios y suficientes para la carrera que cumplen con el grado académico requerido y las especialidades correspondientes, la mayoría escalafonados, su minoría contratados a</p>

	<p>tiempo completo y por supuesto tienen los recursos de apoyo para la docencia (bibliografía amplia y especializada, entre otros).</p>
<p><b>Universidad Modular Abierta</b></p>	<p>No se observó evidencia de dicha Institución, solo Resolución favorable para la Implantación para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.</p>
<p><b>Universidad Centroamérica José Simeón Cañas</b></p>	<p>Poseen la demanda de estudiantes necesaria para poder implementar la carrera; poseen la planta docente con el grado académico requerido, en su mayoría contratados a tiempo completo; tienen los recursos de apoyo (bibliografía, otros) para la docencia, el personal administrativo que contribuye con sus esfuerzos a la formación de los estudiantes y la infraestructura, aulas y centros de cómputo debidamente equipados para prácticas profesionales de los estudiantes.</p>
<p><b>Universidad Francisco Gavidia</b></p>	<p>Presenta una demanda de estudiantes para iniciar la carrera; poseen la infraestructura, aulas y centros de cómputo; disponen de la planta docente, especialistas en las diferentes áreas de conocimiento para impartir las asignaturas de los programas de estudio y cuentan con los recursos de apoyo para la docencia (bibliografía, otros recursos).</p>

El Ministerio de Educación resolvió autorizar a las cinco Instituciones de Educación Superior impartir el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, en cada una de sus sedes, a través de sus respectivas

Facultades, en modalidad presencial, con base al Artículo 64 de la Ley de Educación Superior, el cual manda, que los Planes de estudio para formar profesionales para el ejercicio de la docencia en los niveles de educación parvularia, básica y media y otros, para habilitar el ejercicio de la docencia en dichos niveles, serán determinados por el Ministerio de Educación, así como también las exigencias académicas de los docentes formadores, la forma de evaluación, requisitos de ingreso y de egreso de los estudiantes y los requerimientos mínimos que deben reunir las instituciones que ejecuten dichos planes y programas y que ninguna institución de educación superior, podrá ofrecer los planes y programas oficiales de formación, sin la autorización del Ministerio de Educación.

## Capítulo 5 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

### 5.1 Conclusiones

De acuerdo a las respuestas obtenidas de los actores claves, docentes, estudiantes y personal administrativo de las instituciones sujetas de estudio, se concluye que:

1. Las cinco Instituciones de Educación Superior sujetas de estudio, están desarrollando contenidos de Educación Inclusiva. La tabla 9 refleja los resultados a esta verificación, pues la respuesta de los estudiantes (destinatarios principales) 78 encuestados, 77 son de la opinión de que reciben contenidos de Educación inclusiva y 1 estudiante respondió que no; por otra parte 21 docentes manifestaron que están desarrollando contenidos de Educación inclusiva y 3 opinan lo contrario. Por lo que los contenidos de las 17 asignaturas que abordan la atención a la diversidad y la integración de educandos con barreras al aprendizaje y a la educación, en sus objetivos, contenidos e indicadores de logro se están desarrollando. Estos hallazgos encontrados pueden servir de insumo para la meta de Currículo Holístico y Pedagogía en Educación del Plan Cuscatlán, en el numeral 1. Revisión, ajuste y actualización de los planes de estudio en educación inicial, parvularia, básica, media y superior a través de la articulación de los programas de asignaturas en materia teórica, filosófica, pedagógica, epistemológica y práctica, para la mejora, inclusión y actualización de los contenidos de Educación Inclusiva desde la primera infancia.
2. Las cinco Instituciones de Educación Superior sujetas de estudio realizan sus prácticas docentes y profesionales en Centros Educativos. La tabla 11 muestra que solo la Universidad Pedagógica realiza dichas prácticas en Centros Educativos ONG's y Comunidades organizadas. Las otras cuatro Instituciones no cumplen esta condición, pues ninguna de las realiza sus prácticas en ONG's y únicamente dos de cuatro en Comunidades organizadas. Por lo que las Prácticas III y IV: Proyecto Socio-Comunitario en las cuales el estudiante elaborará y ejecutará un proyecto socio comunitario, no se están desarrollando pues en ellas el alumno será capaz de incluir a todas las instituciones presentes en la comunidad, siendo estas de cualquier naturaleza, es decir gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; por ello es importante aumentar el número

de estudiantes en ONG's y comunidades organizadas, para fortalecer las competencias relacionadas con el enfoque socio-comunitario. La experiencia de la práctica socio-comunitaria amplia el campo de acción del estudiante y puede ayudar a vivenciar y contribuir en la erradicación de los problemas específicos que abordará el proyecto Nacer Crecer del Plan Cuscatlán, en Educación, como la transmisión generacional de la pobreza, patrones de violencia y nutrición y lactancia materna; los cuales abordan la atención dirigida al desarrollo integral de las niñas y niños desde su concepción, teniendo en cuenta que en la etapa de la primera infancia se debe atender el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual visualizando a la niñez como sujetos de derechos, merecedores de salud, educación y protección.

3. Los estudiantes de las cinco Instituciones de Educación Superior sujetas de estudio son de la opinión que sus logros de aprendizaje son excelentes y muy buenos. La tabla 12 muestra que las categorías antes mencionadas suman 63 de 78 estudiantes encuestados equivalente al 81%.
  
4. Finalmente, para reafirmar los logros de aprendizajes de los estudiantes, se consultó si las Instituciones de Educación Superior cuentan con especialistas con dominio de temáticas de inclusión. La tabla 10 muestra que 63 estudiantes de 78 encuestados equivalentes al 81% opinan que si cuentan con especialistas en temáticas de Inclusión y 20 de 24 docentes reafirmaron esta condición. Con el surgimiento del nuevo Plan de Estudio de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, que incluye contenidos bien definidos y orientados a la educación inclusiva, para dar cumplimiento y solución a las necesidades y problemas que afronta la niñez; las IES presentaron en sus Planes de implementación la planta docente necesaria para la implementación de la carrera, en la que se observó que todos cumplen con la especialidad correspondiente y el grado académico requerido. La opinión de los estudiantes y los docentes, que son los actores principales que guardan estrecha relación con la carrera, es de importancia para poner en práctica o desarrollar el Currículo Holístico y Pedagógico en el numeral 2. Formación integral docente en Gestión, Pedagogía, Planificación, Administración, ciencia Filosofía y Práctica, del Plan Cuscatlán. Pues da indicios de las necesidades en la especialización de profesionales en temas de

inclusión para contribuir y trabajar en el requerimiento del desarrollo físico, emocional y cognitivo de niñas y niños desde su gestación hasta los seis años de vida, a través del Centro de educación Prenatal e Inicial del Programa Nacer Crecer.

Obsérvese las respuestas de los estudiantes de la tabla 10 y 12, referidas a si las Instituciones de Educación Superior cuentan con especialistas con dominio en temáticas de inclusión y la valoración que tienen los mismos sobre sus logros de aprendizaje en dichas temáticas. La constante se mantuvo en 63 de 78 estudiantes encuestados equivalente a un 81%.

Lo anterior muestra a confiabilidad del instrumento (encuesta) recolector de información; sin embargo, cuatro de las Instituciones encuestadas deberán hacer mejoras en la práctica docente y profesional, ya que ésta, es considerada el centro o concreción del proceso formativo de los estudiantes y para lograr el perfil requerido es necesario dar cobertura de dichas prácticas en ONG´s y Comunidades organizadas.

## **5.2 Propuesta**

### **5.2.1 Propuesta de Mejora**

Se propone a las cuatro Instituciones mencionadas en el numeral 5.2.1 lo siguiente:

- a) Asignar personal específico para que realice un diagnóstico sobre ONG's y Comunidades Organizadas.
- b) Realizar un convenio entre la Institución formadora y la Institución visualizada.
- c) Establecer contacto insitu con las instituciones detectadas. Se sugiere que el convenio establezca fechas y vigencia y sea preciso en cuanto a definir las responsabilidades de ambas partes con precisión.
- d) Capacitar al personal de las Instituciones de Educación Superior formadoras de Docentes que tengan relación con la práctica docente y el personal de esta carrera.
- e) Diseñar un Plan Operativo con objetivos y metas precisas que definan las actividades a realizar en los Centros visualizados, este deberá incluir un cronograma de actividades programadas con fechas establecidas.
- f) Diseñar un Plan de seguimiento en las instituciones formadoras, el cual deberá establecer fechas de visita a las Instituciones visualizadas.
- g) Se recomienda establecer funciones claras y precisas a los responsables de supervisar la práctica docente y profesional en el seguimiento; pues esta, no debe ser limitada a una supervisión administrativa únicamente.
- h) Detectar in situ el desempeño de los estudiantes el cumplimiento de sus funciones. Anotar fortalezas y debilidades detectadas.
- i) Retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes con estrategias precisas para convertir las debilidades en fortalezas en la institución formadora, a través de una calendarización con días y horas de sesiones.
- j) Se recomienda a demás remitir al Departamento de Formación Docente de la Dirección Nacional de Educación Superior lo siguiente:
  - Plan Operativo, que incluya copia de los convenios establecidos con ONG's y Comunidades organizadas, firmados y sellados por ambas partes.
  - Plan de Seguimiento.
  - Otros que la Institución de Educación Superior estime conveniente que contribuya al proceso formativo de los estudiantes de la carrera.

## **5.2.2 Propuesta**

Luego de realizar la investigación y análisis de la situación actual del perfil del futuro profesional en Educación Inclusiva del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia en las Instituciones de Educación Superior, se realiza una propuesta de medición de cumplimiento por medio de un instrumento de recolección de datos y para presentar esta propuesta, primeramente se debe de detectar los objetivos de las carreras que tratan sobre el tema de Educación Inclusiva, luego se realiza un detalle de las asignaturas junto con sus objetivos e indicadores de logro que incluyen Educación Inclusiva, finalmente se realiza una propuesta de medición mediante pesos de cada uno de sus indicadores de logro y el cumplimiento de cada uno de ellos.

### **Objetivos de la Carrera**

Dentro de los objetivos del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia se encuentran algunos que abordan contenidos de Educación Inclusiva, estos son los puntos principales a tomar en cuenta a la hora de evaluar los contenidos o la formación en Educación Inclusiva.

### **Profesorado en Educación Inicial y Parvularia**

- Identificar la diversidad de modalidades de atención educativa de niñez de 0 a 7 años de edad, para favorecer el desarrollo integral de la niñez.
- Propiciar aprendizajes significativos con un enfoque globalizador en ambientes que favorezcan el desarrollo integral del niño y la niña, reconociendo y estimulando las singularidades educativas, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.
- Identificar los factores de riesgo que amenazan el desarrollo integral infantil, con el fin de prevenir y reducir estos efectos en la infancia.

### **Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia**

- Realizar adecuaciones curriculares, de infraestructura y de procesos de formación de agentes educativos para garantizar el respeto a las diferencias individuales y favorecer con equidad la educación inclusiva en la atención a la infancia.

## Detalle de Asignaturas

Teniendo claros los objetivos de las carreras que tratan sobre Educación Inclusiva con la opinión del estudiante se podrá realizar una revisión de las asignaturas, objetivos e indicadores de logro de las mismas, que deben medirse en la formación como Profesor/a o Licenciado/a en Educación Inicial y Parvularia en el área de la Educación Inclusiva, para sugerir elementos que enriquezcan los contenidos de los programas.

Ciclo I					
Cod.	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A1	Teoría Educativa y Legislación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer el marco legal nacional e internacional de la niñez y adolescencia, por medio del estudio y la reflexión crítica de instrumentos de protección de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, a fin de promoverlos, exigirlos y defenderlos como parte intrínseca de la dignidad humana.</li> </ul>	A111	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce, comprende y se apropia de los instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, que constituyen leyes de la República, que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en el país.</li> </ul>	La naturaleza de la asignatura exige una metodología activa, en la cual puede desarrollarse un caso en concreto, una situación que acerque a la realidad al estudiantado. El caso debe ser analizado, definir problemas, llegar a conclusiones sobre las acciones a emprender, buscar o analizar información, formular ideas y defenderlas

					con argumentos y tomar decisiones haciendo uso del Marco Nacional e Internacional de protección de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia.
A2	Pedagogía General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar estrategias y recursos didácticos, a través de actividades lúdicas, ejercicios prácticos y reflexión crítica, que permitan emprender proceso educativo de atención y desarrollo integral para los niños y las niñas de 0 a 7 años de edad y sensibilizar sobre la importancia de promover la atención a la diversidad con enfoque de educación Inclusiva.</li> </ul>	A2I1  A2I2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementa acciones educativas que integran la diversidad sociocultural.</li> <li>• Implementa estrategias educativas favoreciendo la Educación Inclusiva.</li> </ul>	La asignatura está orientada más a la experiencia teoría por lo que se puede dinamizar poniendo en práctica la técnica de aprendizaje cooperativo que motiva al estudiantado y permitiendo que compartan en grupo una gran cantidad de información. Cada grupo aprende acerca de un contenido y debe convertirse en un especialista en el tema, este grupo de expertos debe crear un documento. Además, cada estudiante es

					responsable de enseñar al otro el contenido investigado. Una vez que todos los expertos han presentado los contenidos, estos deben de mostrar lo aprendido mediante la realización de un ensayo, examen o presentación.
A3	Anatomía, Salud y Estimulación Temprana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la anatomía y funcionamiento de los principales sistemas del cuerpo humano con el objetivo de identificar indicadores de salud física o sus alteraciones para, así, adecuar las acciones educativas a las necesidades del infante.</li> </ul>	A3I1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce sobre la anatomía y funcionamiento de los principales sistemas del cuerpo humano con el objetivo de identificar indicadores de salud física o sus alteraciones.</li> </ul>	Para que el estudiantado aprenda el papel importante que desempeñará en el manejo de estrategias para la atención a la diversidad, se propone el juego de rol, un aprendizaje activo que puede simular una situación que represente la vida real, aprendiendo conceptos difíciles mediante la simulación de un escenario en donde deba aplicar dichos conceptos.

Ciclo II					
Cod	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A4	Currículo y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar modelos organizativos, metodológicos y didácticos, identificando recursos de apoyo, que faculten al docente en formación atender las necesidades individuales de niñas y niños en el centro educativo.</li> </ul>	<p>A4I1</p> <p>A4I2</p> <p>A4I3</p> <p>A4I4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asocia estrategias de inclusión en el proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>Crea planificaciones acordes a las necesidades individuales de las niñas y niños.</li> <li>Organiza estrategias para una eficiente atención a las diferencias individuales de las niñas y niños.</li> <li>Evalúa proyectos educativos tomando en cuenta las necesidades educativas inclusivas.</li> </ul>	<p>La conceptualización, la organización, el diseño y el planeamiento del currículo, deben ser aprendidos de forma activa por lo que la pirámide o bola de nieve puede apropiar al estuante, mediante el intercambio de ideas o soluciones. Al desarrollar un tema determinado de forma individual o en pareja, que posteriormente compartirán en una discusión con otra pareja y estos cuatro compartirán con otros cuatro miembros y así sucesivamente para acabar</p>

					discutiendo entre todo el grupo de estudiantes, es una manera de ampliar varias concepciones, ideas y pensamientos; entre más grande de hace el grupo más se evalúan las ideas, de manera que se vaya aportando a la calidad y a la mejora. Una buena estrategia es incrementar la dificultad de lo que se está discutiendo a medida que el grupo se va haciendo más grande.
A5	Neurodesarrollo y Estimulación Temprana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el funcionamiento de la actividad nerviosa superior en la primera infancia, para explicar y valorar los procesos psicológicos superiores en esta población, teniendo en cuenta el enfoque de</li> </ul>	A5I1  A5I2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseña propuestas de estimulación temprana que engloben al área cognitiva, afectiva y social, garantizando que haya un ambiente acogedor para el infante</li> <li>Realiza investigaciones bibliográficas y de campo</li> </ul>	Para que la teoría tome vida el aprendizaje por proyectos es una buena opción, donde el estudiantado tenga contacto directo con el objeto de estudio; que dé como resultado una propuesta, un trabajo, un proyecto de estimulación temprana para

		respeto a la diversidad.		para conocer las experiencias y hallazgos existentes de la estimulación temprana en nuestro país y en la región latinoamericana	los centros de estimulación temprana y a tención a la diversidad. Que el trabajo no se limite a la observación y exploración, sino que den un aporte al trabajo y funcionamiento de los centros.
A6	Educación, Comunidad y Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer modelos y programas educativos de atención comunitarios, a través de la investigación y análisis en la realidad nacional e internacional, para la ofrecer propuestas de intervención pertinentes que respondan a las necesidades e intereses de la realidad sociocomunitaria.</li> </ul>	A6I1 A6I2 A6I3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra actitud de respeto y tolerancia a las diferencias individuales.</li> <li>• Ofrece modelos de atención a la infancia, la familia y la comunidad; adaptados a las necesidades e intereses comunitarios.</li> <li>• Aplica diferentes estrategias metodológicas que respondan a la diversidad sociocultural.</li> </ul>	Para poder generar cambios e implementar estrategias en educación inclusiva, en una realidad específica; una técnica cooperativa de aprendizaje es pertinente, en donde los estudiantes en pequeños grupos de discusión se reúnen para desarrollar una tarea o generar ideas para dar respuesta a las necesidades e intereses de la realidad sociocomunitaria, y que posteriormente la materialicen

					o den vida al producto que obtuvieron mediante la cooperación de todos.
A7	Didáctica de la Psicomotricidad y la Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios y recursos adecuados para el desarrollo de la psicomotricidad y la Educación Física y así orientar el proceso educativo de infantes de Educación Inicial y Parvularia, atendiendo las necesidades e intereses de los educandos.</li> <li>• Realizar adaptaciones curriculares mediante ejercicios de estimulación psicomotriz y de educación física para favorecer la inclusión de infantes con necesidades educativas especiales y su desarrollo integral.</li> </ul>	A711	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña y ejecuta actividades motrices para atender a infantes con necesidades educativas especiales.</li> </ul>	Una metodología práctica mediante actividades trabajadas en sesiones y luego combinándolas, serán significativos para aprender y las habilidades motrices para el desarrollo de necesidades educativas especiales, mediante el juego, dinámicas, danzas, dramatizaciones de cuentos y ejercicios de relajación, para diversificar la expresión corporal a través de varias actividades.

Ciclo III					
Cod	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A8	Psicología del Desarrollo Integral Infantil I (0 a 4 Años)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar diferentes corrientes, enfoques, principios y áreas del desarrollo infantil mediante actividades que promuevan el análisis, reflexión en el contexto familiar, educativo y comunitario, a fin de facilitar un abordaje educativo con una perspectiva globalizadora que responda a la diversidad y derechos de la niñez.</li> <li>Identificar situaciones del entorno que afectan el normal desarrollo de la</li> </ul>	<p>A8I1</p> <p>A8I2</p> <p>A8I3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende y aplica los principios del desarrollo infantil en los primeros años de vida.</li> <li>Utiliza la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los niños y niñas.</li> <li>Actúa con capacidad y respeto ante la diversidad sociocultural para favorecer la construcción</li> </ul>	El aprendizaje por indagación a través de la cual el estudiantado ha de encontrar soluciones para dar seguimiento al desarrollo evolutivo del infante y atención a la diversidad, a través de un proceso de investigación. En primer lugar deberá formular la problemática (podrá ser asignada por el docente o seleccionada por el estudiante) y a partir de esta deberá proponer hipótesis que deberán ser validadas y refutadas mediante la observación, la búsqueda

		<p>niñez, mediante la investigación de campo, el manejo de instrumentos, análisis e interpretación de la información, para atender las necesidades específicas de su proceso educativo en su contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer relaciones, basadas en valores de tolerancia y respeto especialmente con la niñez, con sus compañeras/os y familias, a fin de generar modelos de actitudes positivas que contribuyan a promover una cultura de paz e inclusión.</li> </ul>		<p>de la personalidad infantil en los primeros años de vida.</p>	<p>bibliográfica, interpretando datos, y a partir de estas proponer respuestas y exponerlas de forma argumentada.</p>
A9	Desarrollo Curricular de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y evaluar propuestas curriculares, abiertas, flexibles y</li> </ul>	A9I1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza condiciones y situaciones de aprendizaje que respondan a las</li> </ul>	<p>Realizar un taller en el que se desarrollen o trabajen las adaptaciones curriculares, la</p>

	<p>Infantil de 0 a 7 Años</p>	<p>adaptadas a las necesidades e intereses del contexto sociocultural, realizando un análisis crítico de los diferentes modelos y enfoques, con el fin, de que las/los futuros docentes desarrollen habilidades para tomar decisiones pertinentes y oportunas en el desempeño de su labor docente en las etapas de la educación inicial y parvularia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de realizar adecuaciones curriculares tomando en cuenta el contexto familiar, escolar y comunitario, para atender a la diversidad.</li> </ul>	<p>A9I2</p>	<p>necesidades e intereses de la niñez y al contexto sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los procedimientos para realizar adecuaciones curriculares oportunas.</li> </ul>	<p>organización de los recursos dirigidos a los estudiantes con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje, el papel del docente en la tarea de la planificación y la atención a la diversidad, será una experiencia, teórico-práctica en un ambiente rico en recursos y conocimientos de manera que se generarán procesos individuales y grupales de conocimiento que permitirán socializar y poner en práctica lo aprendido en organización curricular en inicial y parvularia.</p>
--	-------------------------------	---	-------------	--	--

Ciclo IV					
Cod	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A10	Psicología del Desarrollo Integral Infantil II (4 a 7 Años)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundizar en el conocimiento de los diferentes corrientes, enfoques, principios y áreas del desarrollo infantil mediante actividades que promuevan el análisis, reflexión en el contexto familiar, educativo y comunitario, a fin de facilitar un abordaje educativo con una perspectiva globalizadora que responda a la diversidad y derechos de la niñez.</li> </ul>	A10I1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene presente los derechos de la niñez, los enfoques de género y de atención a la diversidad en las diversas actividades que realiza.</li> </ul>	El juego de rol, en el cual se puede simular entre los estudiantes las alteraciones del lenguaje y aprendizaje escolar, en donde el docente deberá proporcionar la información necesaria sobre los mecanismos cognitivos para la solución de problemas, para que los estudiantes puedan usar los conceptos enseñados en la simulación y así aprenderlos.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar situaciones del entorno que afectan el normal desarrollo de la niñez, mediante la investigación de campo, el manejo de instrumentos, análisis e interpretación de la información, para atender las necesidades específicas de su proceso educativo en su contexto.</li> <li>• Distinguir los cambios que se generan continuamente como parte del desarrollo evolutivo de la niñez en cada período y/o etapa, mediante la observación permanente, el análisis de la información a fin de responder en la</li> </ul>			
--	--	---	--	--	--

		<p>elaboración de las propuestas de aprendizaje a sus necesidades e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer relaciones, basadas en valores de tolerancia y respeto especialmente con la niñez, con sus compañeras/os y familias, a fin de generar modelos de actitudes positivas que contribuyan a promover una cultura de paz e inclusión.</li></ul>			
--	--	---	--	--	--

Ciclo V					
Cod	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A11	Práctica III: Proyecto Socio-Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, ejecutar y evaluar contenidos curriculares en el aula, revisando los lineamientos curriculares institucionales y utilizando estrategias de atención a la diversidad en el aula, con el fin de potenciar el desempeño profesional y personal como futuro docente.</li> </ul>	A1111	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genera estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural</li> </ul>	El proyecto sociocomunitario puede desarrollarse directamente a través del planteamiento o identificación de un problema o situación compleja en una comunidad específica, el cual será definido o identificado por el estudiante, que podrá ser abordado de manera individual o grupal en diferentes fases como convivencia democrática, prevención de riesgos, relaciones de género e inclusión sociocomunitaria y estrategias de atención a la

					diversidad en el aula; de forma que se genere un proyecto para la atención de la situación o problema identificado.
<b>Ciclo VI</b>					
Cod	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A12	Didáctica de la Expresión Musical y Expresión Corporal en Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acciones educativas alternativas por medio de la expresión musical y corporal a fin de sensibilizar en la atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales.</li> </ul>	A1211	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma conciencia del valor formativo de la expresión musical y corporal en el aprendizaje de esta asignatura y atiende a la diversidad sociocultural.</li> </ul>	La lluvia de ideas puede asegurar la toma de conciencia a nivel grupal, con el surgimiento de nuevas ideas sobre de la importancia de las habilidades motrices para el desarrollo de necesidades educativas especiales. El resultado deseable en una sesión de lluvia de ideas, es que se creen un gran número de

					soluciones o ideas, sean estas posibles o imposibles de aplicar en la realidad.
A13	Desarrollo Personal, Profesional y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la realidad educativa salvadoreña, mediante la etnografía escolar y el uso de la tecnología, para el logro de un mejor desarrollo en contextos educativos diversos.</li> </ul>	A1311	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio- cultural.</li> </ul>	La representación esquemática de la diversidad cultural y la cultura, inclusividad y desarrollo pluricultural, en un mapa conceptual permitirá la organización del pensamiento y presentar visualmente el conocimiento teniendo en cuenta los conocimientos más generales y los más específicos. De esta manera tiene un impacto en la síntesis y el aprendizaje significativo, en el sentido que facilita que se comprendan los conocimientos existentes y los relacionen con los nuevos conceptos.

A14	Práctica IV: Proyecto Socio-Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Replantear, implementar y evaluar el proyecto socio-comunitario en su segundo ciclo, orientando y facilitando acciones educativas que respondan a la diversidad socio-cultural, para propiciar procesos de cambio en la comunidad en función de la niñez.</li> <li>• Diseñar, ejecutar y evaluar contenidos curriculares en el aula, revisando los lineamientos curriculares institucionales y utilizando estrategias de atención a la diversidad en el aula, que fortalezca el desempeño profesional y personal como futuro docente.</li> </ul>	A1411	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra competencias docentes pertinentes en la intervención educativa.</li> </ul>	<p>El proyecto sociocomunitario puede desarrollarse directamente a través del planteamiento o identificación de un problema o situación compleja en una comunidad específica, el cual será definido o identificado por el estudiante, que podrá ser abordado de manera individual o grupal en diferentes fases aplicando estrategias de atención a la diversidad en el aula; de forma que se genere un proyecto para la atención de la situación o problema identificado.</p>
-----	--	---	-------	---	---

**Ciclo VII**

Cod	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A15	Gestión de la Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las competencias necesarias relacionadas con la gestión de la calidad educativa en centros educativos de educación inicial y parvularia, a través del análisis y reflexión, la contextualización y conceptualización, modelos y enfoques y procesos de evaluación y seguimiento, para estimular en el estudiante el compromiso, con en el cambio, mejora e innovación de dicha gestión</li> </ul>	A1511	<ul style="list-style-type: none"> <li>En equipo elabora un plan de gestión de calidad educativa para un centro concreto que integre: gestión de la enseñanza, de la investigación, del desarrollo de la cultura tecnológica, de la calidad de las personas, del clima pedagógico institucional y la educación inclusiva.</li> </ul>	El poster es una estrategia que posibilitará la consolidación de lo aprendido mediante la presentación de los resultados de un plan de gestión, donde podrán expresar de forma visual, atractiva, concisa e interactiva, la mejora de la calidad educativa en las instituciones de educación infantil donde se implementó el plan.

A16	Estrategias de Educación Inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los enfoques y fundamentos de la Educación Inclusiva por medio de estrategias y metodologías específicas para ser aplicados en el contexto educativo.</li> <li>• Adquirir conocimientos del marco normativo de la Educación Inclusiva a través del análisis de políticas, leyes y tratados para generar procesos de cambios Socioculturales.</li> <li>• Implementar acciones y estrategias educativas por medio de adecuaciones curriculares para atender a la diversidad en una escuela inclusiva.</li> </ul>	A16I1 A16I2 A16I3 A16I4 A16I5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el enfoque de Educación Inclusiva.</li> <li>• Interpreta la importancia del marco normativo de la Educación Inclusiva</li> <li>• Propone apoyos multidisciplinares e intersectoriales para atender las necesidades educativas en diferentes contextos.</li> <li>• Desarrolla acciones y estrategias educativas de carácter multidisciplinario para responder a la diversidad en el aula.</li> <li>• Implementa acciones</li> </ul>	<p>a) Las estrategias de educación inclusiva pueden ser interiorizadas por los estudiantes a través de diferentes métodos que garanticen los aprendizajes significativos:</p> <p>b) El mapa conceptual que represente la educación inclusiva y sus fundamentos esquemáticamente organizando y presentando visualmente los conocimientos más generales a los más específicos.</p> <p>c) El método del caso es que, mediante la descripción de una situación (real o hipotética), acerque a los</p>
-----	------------------------------------	---	---	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar estrategias de aprendizajes apoyadas en el uso de las TIC a través de software que conllevan a procesos educativos de atención a la diversidad e inclusivos.</li> <li>• Interactuar social y educativamente con los diferentes actores de la comunidad por medio de actividades que involucren a la familia promoviendo la cultura de la inclusión para favorecer procesos de desarrollo de la niñez.</li> </ul>	<p>A1616</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y describe los factores de riesgo en el desarrollo infantil tanto ambiental, psicológico y socioeducativo.</li> </ul> <p>A1617</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integra el uso de las TIC en los procesos educativos en la atención a la diversidad.</li> </ul> <p>A1618</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa social y educativamente con los actores de la comunidad.</li> </ul> <p>A1619</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza actividades que fomenten la innovación y experimentación en la práctica educativa.</li> </ul>	<p>educativas con enfoque inclusivo.</p> <p>estudiantes a la intervención en atención a la diversidad en contextos educativos inclusivos. Se trata de que los estudiantes analicen la situación, definan los problemas y lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que deben emprender.</p> <p>d) El juego de rol en el que se represente la orientación socioeducativas desde el enfoque inclusivo en la cual se simula una situación que representa la vida real.</p> <p>e) El aprendizaje basado en problemas aplicado a las estrategias de atención a la diversidad e inclusión</p>
--	--	---	---	---

					que involucra a los estudiantes de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja, para solucionarlo correctamente, deberán buscar, entender e integrar los conceptos básicos de la asignatura.
<b>Ciclo VIII</b>					
Cod	Asignatura	Objetivo	Cod	Indicadores de logro	Propuesta de Estrategias Metodológicas para alcanzar los Indicadores de logro sobre Educación Inclusiva.
A17	Pedagogía Social y Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguir las diferentes teorías de otras ciencias humanísticas que fundamentan la educación</li> </ul>	A1711 A1712	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra actitud de respeto y tolerancia a las diferencias individuales.</li> <li>Ofrece modelos de</li> </ul>	El método del caso, apropiara al estudiantado sobre la orientación a la niñez, la familia y a la comunidad,

		de manera holística, implementando estrategias educativas que respondan a la diversidad e intereses de la comunidad.	A1713	<p>atención a la infancia, la familia y la comunidad; adaptados a las necesidades e intereses comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica diferentes estrategias metodológicas que respondan a la diversidad sociocultural.</li> </ul>	atendiendo sus necesidades más importantes y la formación de principios básicos humanos a través del modelaje docente, mediante la descripción de una situación (real o hipotética), que acerque a los estudiantes a la realidad. Se trata de que los estudiantes analicen la situación, definan los problemas y lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y describiendo o defendiendo su plan de acción oralmente o por escrito.
--	--	--	-------	--	---

## Estructura de la Propuesta

Posterior a la identificación de las asignaturas, sus objetivos e indicadores de logro, se propone un instrumento para indagar en el cumplimiento de los indicadores de logro por asignatura sobre los contenidos de Educación Inclusiva en los estudiantes que cursan el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR**  
**DR. LUIS ALONSO APARICIO**  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA  
INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA  
DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA CARRERA DE PROFESORADO Y  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA

**Objetivo:** Determinar el grado de dominio de los aprendizajes de los contenidos de educación inclusiva por medio de la opinión de los estudiantes de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.

**Indicaciones:** Lea detalladamente cada una de las siguientes afirmaciones, y basándose en su formación en el área de Educación Inclusiva a lo largo de su carrera responda el nivel de aceptación de la afirmación según su perspectiva, utilice la siguiente escala de Likert: (La información es anónima y confidencial)

Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

<b>Asignatura</b>	<b>Indicador de Logro</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Teoría Educativa y Legislación	Reconozco, comprendo y me he apropiado de los instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, que constituyen leyes de la República, que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en el país.					
¿Por qué?						
Pedagogía General	Implemento acciones educativas que integran la diversidad sociocultural.					
¿Por qué?						
Pedagogía General	Implemento estrategias educativas favoreciendo la Educación Inclusiva.					
¿Por qué?						
Anatomía, Salud y Estimulación Temprana	Conozco sobre la anatomía y funcionamiento de los principales sistemas del cuerpo humano con el objetivo de identificar indicadores de salud física o sus alteraciones.					
¿Por qué?						
Currículo y Gestión	Asocio estrategias de inclusión en el proceso enseñanza aprendizaje.					
¿Por qué?						
Currículo y Gestión	Creo planificaciones acordes a las necesidades individuales de las niñas y niños.					
¿Por qué?						
Currículo y Gestión	Organizo estrategias para una eficiente atención a las diferencias individuales de las niñas y niños.					
¿Por qué?						
Currículo y Gestión	Evalúo proyectos educativos tomando en cuenta las necesidades educativas inclusivas.					
¿Por qué?						
Neurodesarrollo y Estimulación Temprana	Diseño propuestas de estimulación temprana que engloben al área cognitiva, afectiva y social, garantizando que haya un ambiente acogedor para el infante.					
¿Por qué?						

<b>Asignatura</b>	<b>Indicador de Logro</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Neurodesarrollo y Estimulación Temprana	Realizo investigaciones bibliográficas y de campo para conocer las experiencias y hallazgos existentes de la estimulación temprana en nuestro país y en la región latinoamericana					
¿Por qué?						
Educación, Comunidad y Familia	Muestro actitud de respeto y tolerancia a las diferencias individuales.					
¿Por qué?						
Educación, Comunidad y Familia	Ofrezco modelos de atención a la infancia, la familia y la comunidad; adaptados a las necesidades e intereses comunitarios.					
¿Por qué?						
Educación, Comunidad y Familia	Aplico diferentes estrategias metodológicas que respondan a la diversidad sociocultural.					
¿Por qué?						
Didáctica de la Psicomotricidad y la Educación Física	Diseño y ejecuto actividades motrices para atender a infantes con necesidades educativas especiales.					
¿Por qué?						
Psicología del Desarrollo Integral Infantil I (0 a 4 Años)	Comprendo y aplico los principios del desarrollo infantil en los primeros años de vida.					
¿Por qué?						
Psicología del Desarrollo Integral Infantil I (0 a 4 Años)	Utilizo la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los niños y niñas.					
¿Por qué?						
Psicología del Desarrollo Integral Infantil I (0 a 4 Años)	Actúo con capacidad y respeto ante la diversidad sociocultural para favorecer la construcción de la personalidad infantil en los primeros años de vida.					
¿Por qué?						
Desarrollo Curricular de la Educación Infantil de 0 a 7 Años	Organizo condiciones y situaciones de aprendizaje que respondan a las necesidades e intereses de la niñez y al contexto sociocultural.					
¿Por qué?						

<b>Asignatura</b>	<b>Indicador de Logro</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Desarrollo Curricular de la Educación Infantil de 0 a 7 Años	Aplico los procedimientos para realizar adecuaciones curriculares oportunas.					
¿Por qué?						
Psicología del Desarrollo Integral Infantil II (4 a 7 Años)	Tengo presente los derechos de la niñez, los enfoques de género y de atención a la diversidad en las diversas actividades que realiza.					
¿Por qué?						
Práctica III: Proyecto Socio-Comunitario	Genero estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural					
¿Por qué?						
Didáctica de la Expresión Musical y Expresión Corporal en Infantil	Tomo conciencia del valor formativo de la expresión musical y corporal en el aprendizaje de esta asignatura y atiendo a la diversidad sociocultural.					
¿Por qué?						
Desarrollo Personal, Profesional y Cultural	Genero e implemento estrategias educativas que respondan a la diversidad socio- cultural.					
¿Por qué?						
Práctica IV: Proyecto Socio-Comunitario	Demuestro competencias docentes pertinentes en la intervención educativa.					
¿Por qué?						
Gestión de la Calidad Educativa	En equipo elaboro un plan de gestión de calidad educativa para un centro concreto que integre: gestión de la enseñanza, de la investigación, del desarrollo de la cultura tecnológica, de la calidad de las personas, del clima pedagógico institucional y la educación inclusiva.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Identifico el enfoque de Educación Inclusiva.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Interpreto la importancia del marco normativo de la Educación Inclusiva					
¿Por qué?						

<b>Asignatura</b>	<b>Indicador de Logro</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Estrategias de Educación Inclusiva	Propongo apoyos multidisciplinarios e intersectoriales para atender las necesidades educativas en diferentes contextos.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Desarrollo acciones y estrategias educativas de carácter multidisciplinario para responder a la diversidad en el aula.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Implemento acciones educativas con enfoque inclusivo.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Identifico y describo los factores de riesgo en el desarrollo infantil tanto ambiental, psicológico y socioeducativo.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Integro el uso de las TIC en los procesos educativos en la atención a la diversidad.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Interactúo social y educativamente con los actores de la comunidad.					
¿Por qué?						
Estrategias de Educación Inclusiva	Realizo actividades que fomenten la innovación y experimentación en la práctica educativa					
¿Por qué?						
Pedagogía Social y Comunitaria	Muestro actitud de respeto y tolerancia a las diferencias individuales.					
¿Por qué?						
Pedagogía Social y Comunitaria	Ofrezco modelos de atención a la infancia, la familia y la comunidad; adaptados a las necesidades e intereses comunitarios.					
¿Por qué?						
Pedagogía Social y Comunitaria	Aplico diferentes estrategias metodológicas que respondan a la diversidad sociocultural.					
¿Por qué?						

Tal como se menciona anteriormente se propone para esta medición utilizar una escala de Likert, la cual es una escala psicométrica utilizada principalmente en la investigación de mercados para la comprensión de las opiniones y actitudes de un consumidor hacia una marca, producto o mercado meta. Nos sirve principalmente para realizar mediciones y conocer sobre el grado de conformidad de una persona o encuestado hacia determinada oración afirmativa o negativa. Aunque la escala de Likert es principalmente para medición de mercados se acopla al tipo de medición que se propone la cual es verificar el cumplimiento de cada indicador de logro y esto se debe realizar por medio de afirmaciones que permitan medir cada indicador.

Teniendo claro que se utilizará una escala de Likert, y codificadas las asignaturas y sus respectivos indicadores de medición se debe de trabajar en asignar los pesos respectivos a las asignaturas y los diferentes indicadores de logro, tal como se muestra a continuación:

<b>Ciclo I</b>				
<b>Código Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Peso Asignatura</b>	<b>Código Indicador</b>	<b>Peso Indicador</b>
A1	Teoría Educativa y Legislación	2.70%	A111	2.70%
A2	Pedagogía General	5.41%	A211	2.70%
			A212	2.70%
A3	Anatomía, Salud y Estimulación Temprana	2.70%	A311	2.70%
<b>Ciclo II</b>				
A4	Currículo y Gestión	10.81%	A411	2.70%
			A412	2.70%
			A413	2.70%
			A414	2.70%
A5	Neurodesarrollo y Estimulación Temprana	5.41%	A511	2.70%
			A512	2.70%
A6	Educación, Comunidad y Familia	8.11%	A611	2.70%
			A612	2.70%
			A613	2.70%
A7	Didáctica de la Psicomotricidad y la Educación Física	2.70%	A711	2.70%

<b>Ciclo III</b>				
A8	Psicología del Desarrollo Integral Infantil I (0 a 4 Años)	8.11%	A8I1	2.70%
			A8I2	2.70%
			A8I3	2.70%
A9	Desarrollo Curricular de la Educación Infantil de 0 a 7 Años	5.41%	A9I1	2.70%
			A9I2	2.70%
<b>Ciclo IV</b>				
A10	Psicología del Desarrollo Integral Infantil II (4 a 7 Años)	2.70%	A10I1	2.70%
<b>Ciclo V</b>				
A11	Práctica III: Proyecto Socio-Comunitario	2.70%	A11I1	2.70%
<b>Ciclo VI</b>				
A12	Didáctica de la Expresión Musical y Expresión Corporal en Infantil	2.70%	A12I1	2.70%
A13	Desarrollo Personal, Profesional y Cultural	2.70%	A13I1	2.70%
A14	Práctica IV: Proyecto Socio-Comunitario	2.70%	A14I1	2.70%
<b>Ciclo VII</b>				
A15	Gestión de la Calidad Educativa	2.70%	A15I1	2.70%
A16	Estrategias de Educación Inclusiva	24.32%	A16I1	2.70%
			A16I2	2.70%
			A16I3	2.70%
			A16I4	2.70%
			A16I5	2.70%
			A16I6	2.70%
			A16I7	2.70%
			A16I8	2.70%
A16I9	2.70%			
<b>Ciclo VIII</b>				
A17	Pedagogía Social y Comunitaria	8.11%	A17I1	2.70%
			A17I2	2.70%
			A17I3	2.70%

Para cada uno de los indicadores se utilizará la siguiente escala de Likert a la cual también se le incluye un peso para cada indicador de la siguiente manera:

ESCALA	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
Peso	100%	75%	50%	25%	0%

Ya teniendo definida la escala de Likert y el peso para cada indicador de logro cada Instituto de Educación Superior debe definir las afirmaciones que le permitan medir cada indicador para luego realizar el tratamiento y la medición del porcentaje de cumplimiento de los objetivos.

A continuación, se incluye un ejemplo del tratamiento de un indicador de medición para ilustrar dicho tratamiento.

Cód	Indicador	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
A16I2	Interpreta la importancia del marco normativo de la Educación Inclusiva		X			
		100%	75%	50%	25%	0%
Peso Indicador	2.70%		2.03%			

El peso del indicador es de 2.70% y según la escala de Likert se cumple en un 75% por lo que debemos calcular el 75% del peso del indicador de la siguiente manera:

*Peso de la Respuesta = Peso del indicador x Porcentaje de Escala de Likert*

*Peso de Respuesta = 2.70% x 75%*

*Peso de Respuesta = 2.03%*

Tal como se presenta en el ejemplo anterior, se deberá realizar cada uno de los indicadores y al final se podrá tener una medición porcentual del cumplimiento de los mismos y con base a estos resultados, analizar y determinar cuáles son las acciones a tomar para mejorar esta medición o identificar las acciones que se deben mantener dentro de la formación de profesores y licenciados en Educación Inicial Y Parvularia.

## BIBLIOGRAFÍA

- CONED. (2016). *Plan Salvador Educado por el Derecho a una Educación* . San Salvador : Contracorreinte Editores .
- Diario Oficial. (07 de Noviembre de 2012). Documentos Oficiales Ministerio de Educación . *Acuerdo Ejecutivo N°15-1043* , págs. 153-62.
- EDUCO. (2016). *EDUCO*. Recuperado el Abril de 2017, de Historia: <https://www.educo.org/>
- FEDISAL. (Octubre-Diciembre de 2014). *Formación y Empleo* . Recuperado el Abril de 2017, de Fundación para la Educación Interl Salvadoreña : <https://www.fedisal.org.sv/pdf/Bolet%C3%ADn%20F&E%2013-2014.pdf>
- FUNDAFAM. (2,3 y 4 de Abril de 2008). *Memorias de los Encuentros Nacionales de Educación Inicial y Preescolar*. Recuperado el Abril de 2017, de Educación licial Integral Semilla de una Cultura de Paz: <http://www.fundafam.org.sv/Documentos/encuentro3.pdf>
- ISNA. (s.f.). *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia*. Recuperado el Abril de 2017, de Historia: <http://www.isna.gob.sv>
- Marchesi, Á., Durán, D., & Hernández Izquierdo, L. (2009). *Guía para la reflexión y valoración de las practicas incluyivas*. Madrid : OEI.
- Martínez Mendoza, F. (2001). *OEI*. Recuperado el Abril de 2017, de Articulos: [www.oei.es/historico/inicial/articulos/enfoques\\_estimulacion\\_temprana.pdf](http://www.oei.es/historico/inicial/articulos/enfoques_estimulacion_temprana.pdf)
- MINED . (18 de Noviembre de 2016). *Ministerio de Educación* . Recuperado el Abril de 2017, de Noticias: <https://www.mined.gob.sv/index.php/noticias/item/8445-metpi-y-reinsal-realizan-septimo-congreso-nacional-de-primera-infancia>
- MINED. (2013). Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia . En MINED, *Personal Docente y Directores* (pág. 49). San Salvador .
- MINED. (2013). *Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia* . San Salvador .
- MINED. (1995). *Ley General de Educación*. San Salvdor : Diario Oficial .
- MINED. (2012). Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. En MINED, *Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia* (págs. 16-21). San Salvador.
- MINED. (2012). Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. En MINED, *Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia* (pág. 12). San Salvador.
- MINED. (2009). *Plan Social Educativo "vamos a la Escuela "*. San Salvador.

MINED. (2010). Política de Educación Inclusiva . En MINED, *Introducción* (pág. 7). San Salvador .

MINED. (2010). *Política de Educación Inclusiva* . San Salvador .

MINED. (2013). *Política Nacioal de Eduación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia* . San Salvador: Imprenta Nacional.

MINED. (2013). *Política Nacional de Eduación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia*. San Salvador: Imprenta Nacional.

OEI. (11 de Diciembre de 2010). *Organización de Estados Iberoamericanos* . Recuperado el Abril de 2017, de Noticias: <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article7921>

Osorio, J. A. (2015). OPINIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. En J. A. Romero, *Formación Docente* (pág. 103). San Salvador .

# ANEXOS

## Anexo N°1 ENCUESTA DE OPINIÓN

Código: \_\_\_\_\_

### ENCUESTA DE OPINIÓN

#### *La formación Docente en Educación Inclusiva para la Primera Infancia*

#### **Objetivo:**

Indagar que, en las instituciones de educación superior sujetos de estudio, autorizadas por el Ministerio de Educación para formar Profesores y Licenciados en Educación Inicial y Parvularia, se están desarrollando contenidos de educación inclusiva

#### **Indicaciones:**

Lea detalladamente las preguntas y las indicaciones antes de responder. Le solicito contestar con veracidad y amplitud. La información es confidencial y exclusiva para esta investigación.

#### **I. ASPECTOS GENERALES DE LA ENCUESTA**

1. Sexo (Marque con una X)

Femenino		Masculino	
----------	--	-----------	--

2. Edad (Escríbala en número)

Años cumplidos	
----------------	--

3. Categoría: marque con una (X) la suya

Estudiante universitario	
Docente universitario	
Administrativo	

4. Escriba el nombre de la universidad en la que estudia o trabaja.

--

5. Escriba el nombre de la carrera que estudia.

--

## II. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ENCUESTA

6. La Institución de Educación Superior donde estudia o labora está desarrollando contenidos de Educación Inclusiva para la Primera Infancia.

Institución de Educación Superior	Categorías					
	Estudiante		Docente		Administrativo	
	si	no	si	no	si	no
Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo"						
Universidad Pedagógica de El Salvador						
Universidad Modular Abierta San Salvador						
Universidad Centroamericana de El Salvador "José Simeón Cañas"						
Universidad Evangélica de El Salvador						
Universidad Francisco Gavidia						

7. A su juicio ¿La Institución de Educación Superior donde estudia o presta sus servicios profesionales, cuenta con especialistas con dominio de temas de inclusión? Marque con una (X) la categoría a la cual corresponde.

Institución de Educación Superior	Categorías					
	Estudiante		Docente		Administrativo	
	si	no	si	no	si	no
Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo"						
Universidad Pedagógica de El Salvador						
Universidad Modular Abierta San Salvador						
Universidad Centroamericana de El Salvador "José Simeón Cañas"						
Universidad Evangélica de El Salvador						
Universidad Francisco Gavidia						

8. ¿En la Institución de Educación Superior donde estudia o presta sus servicios profesionales, realiza sus prácticas profesionales orientadas a la Educación Inclusiva en Centros Educativos, ONGs o Comunidades organizadas? Marque con una (X) su respuesta. Puede marcar una, dos o tres.

Institución de Educación Superior	C. Educativos	ONGs	Comunidades	Ninguna
Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”				
Universidad Pedagógica de El Salvador				
Universidad Modular Abierta San Salvador				
Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”				
Universidad Evangélica de El Salvador				
Universidad Francisco Gavidia				

9. Si su respuesta a la pregunta anterior es cualquiera de las primeras tres categorías, por favor mencione el nombre de los Centros Educativos, las ONGs y Comunidades.

Institución de Educación Superior	Nombre de la Institución o Comunidad
Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”	
Universidad Pedagógica de El Salvador	
Universidad Modular Abierta San Salvador	
Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”	
Universidad Evangélica de El Salvador	
Universidad Francisco Gavidia	

10. ¿Cómo valora sus logros de aprendizaje en temáticas de Educación Inclusiva? Marque con una (X) la categoría de su preferencia.

Institución de Educación Superior	Categorías					
	E	MB	B	R	NM	N/M
Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”						
Universidad Pedagógica de El Salvador						
Universidad Modular Abierta San Salvador						
Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”						
Universidad Evangélica de El Salvador						
Universidad Francisco Gavidia						

Anexo N° 2: Acuerdo Ejecutivo de la aprobación del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.



*Ministerio de Educación*  
*Dr. Héctor Jesús Samour Canán*  
*Viceministro de Educación*

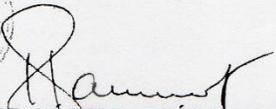
**EL INFRASCRITO VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN, CERTIFICA:** Que mediante ACUERDO No. 15-1043 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce, fue aprobado por el Señor Ministro de Educación Ad-honorem el plan de estudio de la carrera de **“PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA”**, a implementarse a partir del Ciclo I-2013, el cual en lo pertinente señala:.....San Salvador, 31 de agosto de 2012. **ACUERDO No 15-1043.- EL MINISTRO DE EDUCACIÓN AD HONOREM**, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en los Artículos 10, 14, 16 numeral 2 y 38 numerales 1, 6, 8 y 15; y **CONSIDERANDO:** I) Que de conformidad al artículo 53 de la Constitución de la República de El Salvador, el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana, y que en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión; II) Que de conformidad al artículo 57 de la Constitución de la República, el Estado podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio; estableciendo en el artículo 60 que: “Para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma que la ley disponga”; III) Que de conformidad al Artículo 61 de la Constitución de la República y el 27 de la Ley General de Educación, la Educación Superior se regirá por una Ley especial, la que regulará la creación y el funcionamiento de las instituciones de educación superior; asimismo, Ley General de Educación en sus artículos 47, 86 y 87, faculta al Ministerio de Educación para regular el currículo nacional; coordinar la formación de docentes para los distintos niveles, modalidades y especialidades del Sistema Educativo Nacional; velar por las condiciones de las instituciones que la impartan y porque estas mantengan programas de capacitación y actualización para los docentes; IV) Que a tal efecto, el Artículo 64 de la Ley de Educación Superior, aprobada por Decreto Legislativo No. 468 de fecha 14 de octubre de 2004, publicada en el Diario Oficial No. 216, Tomo 365 de fecha 19

de noviembre de 2004, establece que los planes de estudio para formar profesores y licenciados en ciencias de la educación, para el ejercicio de la docencia en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, y otros, para habilitar al ejercicio de la docencia en dichos niveles, son determinados por el Ministerio de Educación con la opinión del Consejo de Educación Superior; que el Ministerio de Educación determinará las exigencias académicas de los docentes formadores, la forma de evaluación, requisitos de ingreso y egreso de los estudiantes y los requerimientos mínimos que deban reunir las instituciones que ejecutan dichos planes y programas, y que, ninguna institución de educación superior podrá ofrecer los planes y programas oficiales de formación a que se refiere este Artículo sin la autorización del Ministerio de Educación; **V)** Que en adición a tales facultades, el Artículo 5 de la Ley de la Carrera Docente, literalmente dice: "Es deber del Ministerio de Educación planificar y normar de manera integral la formación de los educadores para lograr los objetivos siguientes: 1. Formar de manera adecuada, científica y ética a los docentes para los distintos niveles y especialidades educativas; promoviendo y fomentando la investigación para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; 2. Estimular la superación y eficiencia de los educadores, mediante un sistema de remuneración acorde con su formación académica y antigüedad; 3. Preparar educadores en el número suficiente y necesario para cubrir las necesidades educativas de la población; 4. Promocionar y garantizar, en lo posible, plena ocupación a los educadores que se formen; y 5. Promover la educación nacional como instrumento que facilite el pleno desenvolvimiento de la personalidad de los educandos y el desarrollo social y económico del país"; **VI)** Que con el objetivo de la "Dignificación y Desarrollo Profesional del Profesorado..." y el "Fortalecimiento de la Educación Superior", como líneas estratégicas del Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela", a partir del año 2013 se implementarán nuevos planes y programas de estudio de las carreras de profesorado en las diferentes especialidades del Currículo Nacional y de la Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia; a fin de contribuir al desarrollo de la educación superior para que alcance altos estándares de calidad docente y formación profesional, desarrolle investigación de alto nivel y pertinente a las necesidades de la sociedad, y realice proyección social más efectiva, contribuyendo así al desarrollo nacional. **POR TANTO**, El Ministerio de Educación con base a las consideraciones antes expuestas y con fundamento en los artículos 53, 57 y 61 de la Constitución de la Republica; 27,

47, 86 y 87 de la Ley General de Educación; 16 de la Ley de la Carrera Docente y 11 del Reglamento de la misma; 9, 11, 64 y 75 de la Ley de Educación Superior y 12 y 51 del Reglamento de la misma, **ACUERDA:** Aprobar el plan de estudio de la carrera de **“PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA”**, que comprende, de manera extractada, las siguientes generalidades: **Nombre de la carrera:** Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia. **Requisitos de ingreso:** Los establecidos en la normativa vigente del MINED. **Título a otorgar:** Profesor o Profesora en Educación Inicial y Parvularia. Licenciado o Licenciada en Educación Inicial y Parvularia. **Duración en años y ciclos:** Profesorado: 3 años, 6 ciclos. Licenciatura: 5 años, 10 ciclos, más un semestre de trabajo de graduación y su defensa. **Número de unidades valorativas:** 194 UV (Profesorado 123, y Licenciatura 71). **Total de horas en el plan:** 3880 horas (Profesorado 2460, y Licenciatura 1420). **Sede donde se imparte:** Instituciones de Educación Superior autorizadas por el MINED. **DISPOSICIONES GENERALES:** A) El plan y programas de estudio aprobados por este acuerdo, deberán encontrarse a disposición de los estudiantes en la biblioteca u otro centro de consulta pública de las instituciones de educación superior que lo tengan autorizado; B) El plan de estudio aprobado mediante el presente Acuerdo Ejecutivo, deberá ser revisado dentro del plazo de duración de la carrera o emitir Acuerdo Ejecutivo de prórroga, en caso que el Ministerio de Educación así lo decida; y C) Las Instituciones de Educación Superior que deseen impartir la carrera de profesorado que mediante este Acuerdo se autoriza, deberán presentar la solicitud de autorización para impartirla, anexando el respectivo plan de implementación, con al menos seis meses de anticipación, a la Dirección Nacional de Educación Superior, quien tomando en cuenta la oferta y la demanda de profesionales formados, así como las correspondientes evaluaciones a la institución, se reservará el derecho para emitir dicha autorización; **DISPOSICIONES TRANSITORIAS:** A) Los estudiantes que al final del Ciclo II-2012 cuenten con el cincuenta por ciento de materias cursadas y aprobadas del pensum del Plan de Estudio vigente al momento que ingresaron a la carrera, podrán concluir su formación con dicho plan de estudio; el resto serán absorbidos por el nuevo plan que se implementará a partir del ciclo I-2013; B) Los estudiantes que de acuerdo al nuevo plan de estudio conformen la primera promoción de egresados en el año 2014, realizarán su ECAP ordinaria o extraordinaria 2014 solamente con ítems

correspondientes a las asignaturas del segundo y tercer años del nuevo plan de estudio; las ECAP subsiguientes abarcarán ítems de los tres años; y C) En la certificación global de notas de los estudiantes que fueron absorbidos por el nuevo plan de estudio, se definirán las asignaturas cursadas con el plan antiguo, adicionando las del nuevo plan. **DEROGATORIA:** El Plan de Estudio de Profesorado en Educación Parvularia, contenido en el documento denominado: "Normas y orientaciones curriculares para la formación inicial de maestros", el cual se encuentra vigente desde el año 1998, así como cualquier otro documento que se oponga al presente plan de estudio. **VIGENCIA:** El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la suscripción del mismo y se implementará a partir del Ciclo I-2013.- **PUBLÍQUESE. DIOS UNIÓN LIBERTAD.- "FRANZI HASBÚN BARAKE," MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM**\*\*\*\*\*  
**RUBRICADAS**\*\*\*\*\* "\*\*\*\*\*ES CONFORME EN LO PERTINENTE CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTÓ. Y PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.



  
**DR. HÉCTOR JESÚS SAMOUR CANÁN**  
**VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN**

Anexo N°3: Malla curricular del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia (2012) y Malla curricular del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Parvularia (1997).

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 4UV	6 4UV	11 4UV	16 4UV	21 3UV	26 4UV	31 4UV	35 4UV	39 4UV	43 4UV
Psicología de la educación y del desarrollo	Curriculo y gestión	Psicología del desarrollo integral infantil I (0 a 4 años)	Psicología del desarrollo integral infantil II (4 a 7 años)	Expresión y creación literaria	Ética y Moral	Gestión de la calidad educativa	Evaluación institucional y de desempeño docente	Procesos de formación centro educativo, familia y comunidad	Organización y administración de centros educativos de 0 a 7 años
	3	1, 7	11	10	2, 8	6	31	36, 38	37
2 4UV	7 4UV	12 4UV	17 4UV	22 4UV	27 4UV	32 4UV	36 4UV	40 4UV	44 3UV
Teoría educativa y legislación	Neurodesarrollo y estimulación temprana	Desarrollo curricular de la educación infantil de 0 a 7 años	Didáctica de la lengua en la educación infantil de 0 a 7 años I	Didáctica de la lengua en la educación infantil de 0 a 7 años II	Didáctica de la expresión musical y expresión corporal en infantil	Programas y proyectos comunitarios de atención a la niñez de 0 a 7 años	Pedagogía social y comunitaria	Gestión y prevención de riesgo	Taller II
	4	6	11	17	18	30	31, 34	36, 37	
3 4UV	8 4UV	13 4UV	18 4UV	23 4UV	28 4UV	33 4UV	37 4UV	41 3UV	45 3UV
Pedagogía general	Educación, comunidad y familia	Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	Didáctica de la expresión plástica en educación infantil de 0 a 7 años	Didáctica del conocimiento del medio social y natural en la educación infantil de 0 a 7 años I	Didáctica del conocimiento del medio social y natural en la educación infantil de 0 a 7 años II	Estrategias de educación inclusiva	Gestión intersectorial	Taller I	Taller III
	1, 3	6	14	8	23	8, 29	33		
4 4UV	9 4UV	14 4UV	19 4UV	24 4UV	29 4UV	34 4UV	38 6UV	42 8UV	46 8UV
Anatomía, salud y estimulación temprana	Didáctica de la psicomotricidad y la educación física	El juego y el desarrollo infantil	Didáctica del desarrollo del pensamiento lógico-matemático en la educación infantil de 0 a 7 años I	Didáctica del desarrollo del pensamiento lógico-matemático en la educación infantil de 0 a 7 años II	Desarrollo personal, profesional y cultural	Investigación educativa	Práctica V: Proyecto socio-comunitario-intersectorial	Práctica VI: Proyecto socio-comunitario-intersectorial	Práctica VII: Proyecto socio-comunitario-intersectorial
	4	7, 9	11	19	1	30	32, 34	37, 38	42
5 3UV	10 3UV	15 5UV	20 5UV	25 6UV	30 6UV				
Expresión oral y escrita I	Expresión oral y escrita II	Práctica I: Introducción a la investigación educativa	Práctica II: Diagnóstico educativo y aplicación de currículo	Práctica III: Proyecto socio-comunitario	Práctica IV: Proyecto socio-comunitario				
	5	3, 5, 8	12, 15	20	25				

No. Asignatura	Cantidad Unidades Valorativas
Nombre de Asignatura	
Prerrequisito	

Formación general	Formación de especialidad	Práctica docente y profesional
-------------------	---------------------------	--------------------------------

### Secuencia de cursos de Educación parvularia

Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI
Psicopedagogía I <b>4 UV</b>	Psicopedagogía II <b>4 UV</b>	Diseño y aplicación de currículo <b>4 UV</b>	Informática educativa <b>4 UV</b>	Desarrollo profesional <b>4 UV</b>	Expresión y creatividad II <b>5 UV</b>
Didáctica general I <b>4 UV</b>	Didáctica general II <b>4 UV</b>	Evaluación del aprendizaje <b>4 UV</b>	Metodología para el aprendizaje infantil <b>5 UV</b>	Desarrollo curricular de la educación parvularia <b>5 UV</b>	Educación parvularia comunitaria <b>5 UV</b>
Educación y sociedad <b>4 UV</b>	Comunicación y lenguaje <b>5 UV</b>	Desarrollo infantil II <b>5 UV</b>	Expresión y creatividad I <b>5 UV</b>	Práctica docente IV: Aplicación de currículo <b>10 UV</b>	Práctica docente V: Aplicación de currículo <b>10 UV</b>
Desarrollo infantil I <b>5 UV</b>	Práctica docente I: Observación institucional <b>4 UV</b>	Práctica docente II: Asistencia al docente <b>4 UV</b>	Práctica docente III: Asistencia al docente <b>4 UV</b>		

Anexo N°4: Acuerdos Ejecutivos de autorización para que las Instituciones de Educación Superior impartan la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicia y Parvularia.



Ministerio de Educación



San Salvador, 04 de enero de 2013.-

**ACUERDO N° 15-0013. EL MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM**, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; **CONSIDERANDO: I)** Que por Acuerdo Ejecutivo N° 4064 de fecha 14 de agosto de 1986, y con efectos a partir del 01 de febrero de 1983, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación autorizó el funcionamiento a la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR**; **II)** Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-0891 de fecha 29 de julio de 2005, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación aprobó los nuevos Estatutos a la referida Universidad y reconoció su personalidad jurídica; **III)** Que de conformidad al Art. 64 de la Ley de Educación Superior, la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR**, ha solicitado a la Dirección Nacional de Educación Superior, autorización para poder impartir las carreras de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA, PROFESORADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS, PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA, PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES, PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN MATEMÁTICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN FÍSICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN QUÍMICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN BIOLÓGIA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN IDIOMA INGLÉS, PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA Y PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**; **IV)** Que habiéndose revisado los aspectos técnicos y legales por la Gerencia de Desarrollo Académico, la Dirección Nacional de Educación Superior, ha emitido la Resolución favorable a las nueve horas del día veintidós de noviembre de dos mil doce. **POR TANTO:** Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA; 1°)** Autorizar a la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR**, para que imparta las carreras de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA, PROFESORADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS, PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA, PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES, PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN MATEMÁTICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN FÍSICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN QUÍMICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN BIOLÓGIA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN IDIOMA INGLÉS, PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA Y PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**, a partir del Ciclo I-2013, a través de la Facultad de Educación, en su Sede Central en el Departamento de San Salvador, en modalidad presencial; **2°)** El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. **COMUNIQUESE.**

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANZI HASBÚN BARAKE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM



27/05/2013  
Edgardo Antonio Romier

OK T.d.A.  
27/05/2013



Ministerio de Educación



San Salvador, 18 de enero de 2013.-

**ACUERDO N° 15-0100. EL MINISTRO DE EDUCACION AD-HONOREM**, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; **CONSIDERANDO:** I) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 1011 de fecha 12 de abril de 1983, y con efectos a partir del 20 de abril de 1981, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación autorizó el funcionamiento a la **UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA**; II) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-1126 de fecha 01 de septiembre de 2005, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación aprobó los nuevos Estatutos y reconoció la personalidad jurídica a la referida Universidad; III) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-0894 de fecha 16 de julio de 2009, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación, renovó la acreditación a la referida Institución de Educación Superior; IV) Que de conformidad al Art. 64 de la Ley de Educación Superior, la **UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA**, ha solicitado a la Dirección Nacional de Educación Superior, autorización para impartir la carrera de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA**; V) Que habiéndose revisado los aspectos técnicos y legales por la Gerencia de Desarrollo Académico, la Dirección Nacional de Educación Superior, ha emitido la Resolución favorable a las nueve horas del día cinco de diciembre de dos mil doce, para que la Universidad Francisco Gavidia, imparta la carrera mencionada en el romano anterior. **POR TANTO:** Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley confiere, **ACUERDA;** 1º) Autorizar a la **UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA**, impartir la carrera de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA**, a partir del Ciclo I-2013, en su Sede Central en el Departamento de San Salvador y en el Centro Regional de Occidente en el Departamento de Santa Ana, en modalidad presencial, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Reglamento Especial para el funcionamiento de las Carreras y Cursos que habilitan para el ejercicio de la Docencia en El Salvador; 2º) El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. **COMUNIQUESE.**

DIOS UNION LIBERTAD



*Francisco Alberto Hdez Pérez*  
18/03/13

FRANZI HASBÚN BARAKE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM

*on para  
on S.A.  
on LISTADO  
on MATEO*  
*HHL JFM*

*Dec 09 07 2013*

Alameda Juan Pablo II, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-2-2ª. Planta,- San Salvador.

Fax: 2281-0273. Conmutador: 2281-0044 • 2510-2207 • 2510-2204 • 2510-2232



Ministerio de Educación



San Salvador, 18 de enero de 2013.-

**ACUERDO N° 15-0101. EL MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM**, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; y **CONSIDERANDO: I)** Que por Acuerdo Ejecutivo N° 545 de fecha 29 de febrero de 1984, con efectos a partir del 12 de febrero de 1981, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación autorizó el funcionamiento a la **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA**; **II)** Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-0887 de fecha 25 de mayo de 2005, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación aprobó los nuevos Estatutos de la Universidad Modular Abierta y reconoció su personalidad jurídica; **III)** Que de conformidad al Art. 64, de la Ley de Educación Superior, la **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA**, ha solicitado a la Dirección Nacional de Educación Superior, autorización para impartir las carreras de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA, PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA**; **IV)** Que habiéndose revisado los aspectos técnicos y legales por la Gerencia de Desarrollo Académico, la Dirección Nacional de Educación Superior, ha emitido la Resolución favorable a las quince horas del día treinta de noviembre de dos mil doce, para la autorización de las carreras mencionadas en el romano anterior. **POR TANTO:** Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley confiere. **ACUERDA: 1°)** Autorizar a la **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA**, para que imparta las carreras de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA**, en la Sede Central en el Departamento de San Salvador y en sus Centros Regionales en los Departamentos de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel **PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA**, en la Sede Central en el Departamento de San Salvador y el **PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA**, en su Sede Central en el Departamento de San Salvador y Centros Regionales en los Departamentos de Sonsonate y San Miguel, a partir del Ciclo I-2013, a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en modalidad presencial y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Reglamento Especial para el funcionamiento de las Carreras y Cursos que habilitan para el ejercicio de la Docencia en El Salvador; **2°)** El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. **COMUNÍQUESE.**

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**FRANZI HASBÚN BARAKE**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM

Scorpio A. Escamilla

3/16/13

X  
OK HLA  
OK MATEO  
HHL/JFM

Rec 05/06/13  
OK T.O.A.



Ministerio de Educación

*Jose David Garcia*  
11/03/13



San Salvador, 18 de enero de 2013.-

**ACUERDO N° 15-0115. EL MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM**, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; **CONSIDERANDO: I)** Que por Acuerdo Ejecutivo N° 2201 de fecha 19 de abril de 1966, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación autorizó el funcionamiento a la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE EL SALVADOR “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”**; **II)** Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-1180 de fecha 29 de julio de 2005, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación aprobó los nuevos Estatutos a la referida Universidad; **III)** Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-1799 de fecha 17 de diciembre de 2012, la Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”, se le renovó la Acreditación; **IV)** Que de conformidad al Art. 64 de la Ley de Educación Superior, la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE EL SALVADOR “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”**, ha solicitado a la Dirección Nacional de Educación Superior, autorización para impartir las carreras de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA** y el **PROFESORADO EN IDIOMA INGLÉS PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA**, a partir del Ciclo I-2013; **V)** Que habiéndose revisado los aspectos técnicos y legales por la Gerencia de Desarrollo Académico, la Dirección Nacional de Educación Superior, ha emitido la Resolución favorable a las catorce horas del día treinta del mes de noviembre del año dos mil doce, para la autorización de las carreras mencionadas en el romano anterior. **POR TANTO**, Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley confiere, **ACUERDA; 1°)** Autorizar a la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE EL SALVADOR “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”**; para que imparta las carreras de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA** y el **PROFESORADO EN IDIOMA INGLÉS PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA**, a partir del Ciclo I-2013, en modalidad presencial, a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sede Central en Antiguo Cuscatlán, en el Departamento de La Libertad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Reglamento Especial para el funcionamiento de las Carreras y Cursos que habilitan para el ejercicio de la Docencia en El Salvador; **2°)** El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. **COMUNIQUESE.**

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

*en S d A  
en H L A  
en L T T A  
en M T T A*  
*HHL/JP*

*Fransí Hasbún Barake*

**FRANZI HASBÚN BARAKE**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN AD HONOREM

*Por 09.01.13*



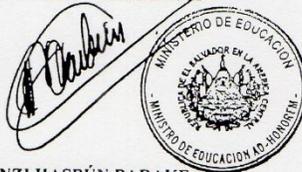
Ministerio de Educación



San Salvador, 28 de mayo de 2013.-

**ACUERDO N° 15-0892. EL MINISTRO DE EDUCACION AD-HONOREM**, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; **CONSIDERANDO:** I) Que mediante Acuerdo Ejecutivo N° 15-0535 de fecha 2 de febrero de 1998, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación autorizó en forma definitiva el funcionamiento del **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “EL ESPÍRITU SANTO”**; II) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-0572 de fecha 26 de abril de 2005, se aprobaron los nuevos estatutos de la referida institución; III) Que de conformidad al Art. 64 de la Ley de Educación Superior, el Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”, ha solicitado a la Dirección Nacional de Educación Superior, autorización para impartir las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, Profesorado en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media y el Profesorado en Educación Física y Deportes, a partir del Ciclo I-2013; IV) Que habiéndose revisado los aspectos técnicos y legales por la Gerencia de Desarrollo Académico, la Dirección Nacional de Educación Superior, ha emitido la Resolución favorable a las once horas del día veintidós de noviembre de dos mil doce, para la autorización de las carreras mencionadas en el romano anterior; V) Que con fecha 18 de enero de 2013, se emitió el Acuerdo Ejecutivo N° 15-0116, mediante el cual se acordó autorizar los profesorados antes mencionados, y habiéndose redactado la carrera del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos **POR TANTO:** Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley confiere, **ACUERDA:** 1° Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo N° 15-0116 de fecha 18 de enero de 2013 y autorizar al **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “EL ESPÍRITU SANTO”**, para que imparta las carreras de **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA, PROFESORADO EN EDUCACION BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS, PROFESORADO EN MATEMÁTICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACION BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA,** y el **PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**, a partir del Ciclo I-2013, en modalidad presencial, a través de la Escuela de Pedagogía, en su Sede Central de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Reglamento Especial para el funcionamiento de las Carreras y Cursos que habilitan para el Ejercicio de la Docencia en El Salvador; 2° El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. **COMUNIQUESE.**

DIOS UNIÓN LIBERTAD



FRANZI HASBÚN BARAKE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM

HHL/JFM

*14 Listado en H...  
PR de A...  
Que 22-07-2013*

*Recibido 03 de Julio 2013*